

VIDA Y OBRA DE ENRIQUE SIERRA
=====

VALENZUELA (1845-1880) (I)
=====

Tesis doctoral

por D. Antonio LOPEZ CRUCES

Director: Dr. D. Antonio

GALLEGO MORELL

Universidad de Granada

1986



INDICE

=====

<u>0. PROPÓSITO</u>	9
<u>1. VIDA</u>	13
1.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA	14
NOTAS	25
1.2. UN LUGAREÑO EN LA CORTE	38
1.2.1. Carmen Basabe: la novia	39
1.2.2. San Gil, 1866	44
1.2.3. Salustiana Galán: la confidente	46
1.2.4. En <u>El Cascabel</u>	48
NOTAS	51
1.3. ETAPA ALMERIENSE	61
1.3.1. La vida en Adra	63
1.3.2. Viaje a Madrid	66
1.3.3. En Adra de nuevo	70
1.3.4. Estudios de primera y segunda enseñanza	74
1.3.5. La jugada de Damato	75
NOTAS	79
1.4. ETAPA GRANADINA	
1.4.1. Crisis matrimonial y vida universitaria	89
1.4.2. En el <u>Liceo</u> de Granada	96
1.4.3. La licenciatura	102
1.4.4. Tras la Paviada	105
1.4.5. El doctorado	109
1.4.6. Profesor y opositor	112
1.4.7. Una lista de direcciones	114
NOTAS	117

1.5. SEGUNDA ETAPA MADRILEÑA	141
1.5.1. Vida cultural	142
1.5.2. Un pleito	146
1.5.3. En los <u>Amigos del País</u>	148
1.5.4. Actividades literarias	151
1.5.4.1. ¿Un. Federación Literaria andaluza?	151
1.5.4.2. Los Juegos Florales madrileños de 1878	154
1.5.4.3. Un poema para la reina Mercedes	158
1.5.4.4. Más actividades	161
1.5.5. Con Jacobo Zóbel	168
1.5.6. Recital en el <u>Ateneo</u> de Madrid	173
NOTAS	176
1.6. EL FINAL DEL CAMINO	214
1.6.1. La muerte	215
1.6.2. Homenaje	218
1.6.3. Ecos últimos	221
NOTAS	224
1.7. EPILOGO	230
NOTAS	236
<u>2. OBRA</u>	239
2.0. BIBLIOGRAFIA DE SIERRA VALENZUELA	240
2.0.1. OBRA PUBLICADA	241
2.0.1.1. Ediciones	241
2.0.1.2. Colaboraciones	241
2.0.1.3. Colaboración periódica	242
2.0.2. INÉDITOS	247
2.0.2.1. CES-1: Cuaderno de notas de Enrique Sierra (1864-1867)	247
2.0.2.2. Album (1869)	249

2.0.2.3. CES-2: Cuaderno de notas de Enrique Sierra (1871-1873)	249
2.0.2.4. <u>Apuntes literarios</u> (1873)	253
2.0.2.5. Hojas sueltas. Poesías	254
2.0.2.6. Teatro	256
2.0.2.7. Prosa	256
2.1. POESIA	257
2.1.0. INTRODUCCION	258
NOTAS	262
2.1.1. TEMAS POETICOS	265
2.1.1.1. Poesía amorosa y sentimental	266
NOTAS	273
2.1.1.2. Poesía de la Naturaleza	278
2.1.1.2.1. Naturaleza idílica	278
2.1.1.2.2. Naturaleza y sentimiento romántico. La mañana, el ocaso y la noche	281
NOTAS	285
2.1.1.3. Poesía humorística y festiva	288
NOTAS	295
2.1.1.4. Poesía de reflexión moral y filosófica	298
2.1.1.4.1. La felicidad. Vicios y virtudes	298
2.1.1.4.2. El deseo	302
NOTAS	305
2.1.1.5. Poesía religiosa	310
2.1.1.5.1. Educación religiosa y tradición literaria	310
2.1.1.5.2. Crisis de fe	312
2.1.1.5.3. Poeta católico	313
NOTAS	317

2.1.1.6. Poesía de marginación social	320
NOTAS	320
2.1.1.7. Poesía política y patriótica	321
2.1.1.7.1. Liberalismo	321
2.1.1.7.2. Pacifismo y antibelicismo	323
2.1.1.7.3. Contra los gobiernos de Amadeo de Saboya	324
NOTAS	328
2.1.1.8. Fábulas	330
2.1.1.8.1. Introducción	330
2.1.1.8.2. Temática	331
2.1.1.8.3. Influencias	332
NOTAS	334
2.1.1.9. Cantares	336
NOTAS	340
2.1.2. ASPECTOS METRICOS Y ESTILISTICOS	341
2.1.2.1. Métrica	342
2.1.2.2. Rasgos estilísticos	353
NOTAS	363
2.2. TEATRO	366
2.2.0. INTRODUCCION	367
2.2.1. LA OBRA TEATRAL JUVENIL	369
2.2.1.1. Dos diálogos tempranos	369
2.2.1.2. Un proyecto de melodrama	369
2.2.1.3. Tras las huellas de Moratín y Bretón de los Herreros	371
2.2.1.3.1. Didactismo	375
2.2.1.3.2. Comicidad	378
2.2.2. ETAPA DE MADUREZ	380
2.2.2.1. <u>El lazo roto</u>	380
2.2.2.2. <u>Abén Abó</u>	385

2.2.3. SIERRA; TRADUCTOR DEL CATALAN: <u>LA MORT DE</u> <u>NERON DE VICTOR BALAGUER</u>	388
2.2.4. METRICA	392
NOTAS	391
2.3. ACTIVIDAD PERIODISTICA	403
2.3.1. Artículos publicados	404
2.3.2. Artículos inéditos	413
NOTAS	421
<u>3. ANTOLOGIA</u>	427
3.1. POESIA	428
3.1.1. Poesía amorosa y sentimental	429
3.1.2. Poesía de la Naturaleza	446
3.1.3. Poesía humorística y festiva	453
3.1.4. Poesía de reflexión moral y filosófica	465
3.1.5. Poesía religiosa	479
3.1.6. Poesía de marginación social	487
3.1.7. Poesía patriótica	492
3.1.8. Fábulas	498
3.1.9. Cantares	505
NOTAS	513
3.2. TEATRO	532
3.2.1. <u>Cuchicheos infantiles</u>	533
3.2.2. <u>Apariencia y condición</u>	537
NOTAS	589
3.2.3. <u>Los logreros o Ardides de don Manuel</u>	591
NOTAS	630
3.2.4. <u>Por una carta</u>	632
NOTAS	676
3.2.5. <u>El lazo roto</u>	678
NOTAS	764
3.3. ARTICULOS	765

3.3.1. <u>Carta de un lugareño. Sobre elecciones</u> <u>generales</u>	765
3.3.2. <u>Perulo</u>	771
3.3.3. <u>Los poetillas</u>	780
3.3.4. <u>El murmurador</u>	787
3.3.5. <u>La política</u>	794
3.3.6. <u>El vestido largo</u>	801
3.3.7. <u>El expósito</u>	810
3.3.8. <u>El viejo verde</u>	816
3.3.9. <u>El filotecnicismo</u>	825
NOTAS	834
<u>4. APENDICES</u>	844
I. EPISTOLARIO	845
II. PARTIDAS Y DOCUMENTOS	867
III. HISTORIAL ACADEMICO	880
IV. MATERIAL GRAFICO	902
V. ALBUM FOTOGRAFICO	965
VI. BIBLIOGRAFIA SOBRE ENRIQUE SIERRA VALENZUELA	984
VII. BIBLIOGRAFIA GENERAL	987

C. PROPÓSITO

=====

El presente trabajo aporta la biografía y el estudio de la obra de Enrique Sierra Valenzuela, escritor almeriense muerto a la edad de treinta y cinco años.

La mera curiosidad por el paisano no hubiera sido suficiente incentivo para llevar a cabo nuestra labor, de no haber venido a estimularla una serie de hechos. El primero de ellos fue la abundante aportación documental que sus descendientes pusieron en nuestras manos. Aunque una parte de lo que el escritor archivó en la finca familiar de El Cercado se perdió durante la guerra civil, se conservaron poemas, artículos, obras de teatro -conjunto inédito en una alta proporción-, cartas, fotografías y una serie de interesantes documentos entre los que cabe destacar los cuadernos autógrafos de Sierra así como un cuaderno de apuntes y unas memorias del padre de éste.

La conciencia de la absoluta inexistencia de monografías realizadas en torno a los escritores almerienses anteriores a Villaespesa y la escasez de estudios sobre géneros como el teatro o la poesía de la segunda mitad del siglo XIX nos decidieron a ocuparnos de la obra de Sierra y de su peripecia vital.

Sucesivas publicaciones nos ayudaron desde entonces a encuadrar adecuadamente el tema. En 1976 apareció La vida de una ciudad. Almería, siglo XIX, de Fernando Ochotorena. En 1979 Tapia Garrido publicó Almería, hombre a hombre, síntesis de lo conocido hasta el momento sobre los escritores almerienses, pues recogía las noticias que habían sido aportadas con anterioridad por Plácido Langle Moya, Francisco Cuenca Benet o Florentino Castro Guisasola. El libro Adra siglo XIX, de José Luis Ruz Márquez, de 1981, completó nuestra visión de la villa que vio nacer a Sierra y en la que éste vivió durante muchos años.

En busca de noticias y materiales relacionados con nuestro autor investigamos archivos, bibliotecas y hemerotecas. En Madrid visitamos la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Ateneo; en Barcelona, la Biblioteca General de Cataluña; en Granada, la Casa de los Tiros, la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y la de Derecho, así como el Archivo de esta última; en Almería, la "Biblioteca Villaespesa", el Archivo Municipal, la Hemeroteca Provincial "Sofía Moreno Garrido" y el Archivo del Instituto "Nicolás Salmerón y Alonso"; en Alicante, la Hemeroteca Municipal.

Ello nos ha permitido presentar ahora el único trabajo de conjunto existente sobre el escritor, así como una Antología con una selección de sus publicaciones y una buena cantidad de obras inéditas, que da una idea bastante aproximada de lo que supuso la labor de Sierra en los diversos géneros literarios.

Junto al deseo de reflejar episodios poco estudiados habitualmente, como la creación por la escritora gaditana Patrocinio de Biedma de una Federación Literaria Andaluza o los Juegos Florales madrileños de 1878, hemos centrado a menudo nuestra atención en personajes olvidados, a veces injustamente, como Fabio de la Rada y Delgado, Arcadio Roda Rivas, Antonio Ledesma Hernández o Jacobo Zóbel de Zangróniz. También aparecen tratadas con cierta extensión las figuras de don Ramón Sierra Caro, padre del escritor, y las de sus hermanos, Ramón y Rafael, especialmente la de este último, político y diplomático de la España de la Restauración, que bien merecería por su interés una monografía.

El panorama cultural almeriense está despertando en los últimos años gracias a factores muy diversos, por lo que los estudios sobre los escritores locales están cobrando nueva vida. Autores como Carmen de Burgos (Colombine), José Alvarez de Sotomayor, Plácido Langle Moya, José Jesús García, José Durbán Orozco, Antonio Ledesma Hernández, Pascual Santacruz y otros comienzan a ser considerados con detenimiento. La profesora Josefa Martínez Romero, del Colegio Universitario de Almería, prepara en la actualidad su tesis doctoral, que supondrá una visión general so-

bre la literatura realizada en Almería en los últimos decenios del siglo XIX y primeros del XX.

Esperamos que el presente trabajo sirva de estímulo a otros investigadores en la tarea de esclarecer el papel jugado por las letras andaluzas durante el siglo XIX, siglo en tantos aspectos apasionante.

=====

Nuestro agradecimiento a los descendientes del autor, Luisa y Consuelo Cuenca Sierra y Victoria Cuenca Gñecco por la ayuda prestada y a Francisco Gutiérrez Latorre por sus valiosas sugerencias. Por último, al Dr. D. Antonio Gallego Morell, sin cuyo aliento no hubiera sido posible esta tesis.

=====

1. VIDA

=====

=====

1.1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

=====

1.1. Infancia y adolescencia

=====

En la población almeriense de Adra (1), una de las principales protagonistas del despegue industrial andaluz desde el primer decenio del siglo XIX, nace Enrique Sierra Valenzuela el 12 de Enero de 1845 (2), en la calle de la Esperanza número 1 y en una casa hoy desaparecida y antaño conocida popularmente como "La Casa del Gobernador".

Es bautizado tres días después en la Iglesia parroquial de Adra por D. José Antonio Ramos, siendo su madrina doña Ramona Valenzuela, su tía (3).

Es el cuarto hijo del matrimonio compuesto por el abderitano Ramón de Sierra Caro (4) e Isabel Valenzuela Valverde (5), de la población granadina de Ugíjar y residente en Adra, que se habían casado en 1837 (6).

Fueron sus hermanos: Manuel Ramón, nacido en 1838 (7) y muerto al año siguiente (8); Ramón Manuel, nacido en 1840 (9); Emilio, nacido en 1842 (10) y Rafael, el último hijo del matrimonio, que vendrá al mundo en 1847 (11).

Del padre de Enrique poseemos abundantes noticias gracias a la conservación de unos pliegos autobiográficos (12) y de un cuaderno manual de notas (13).

Allí pueden obtenerse interesantes datos acerca de la vida de su familia, la marcha de sus negocios y los acontecimientos básicos que jalonan la historia de la villa de Adra en los decenios 50 y 60 y los primeros años de los 70.

Por estos y otros testimonios documentales sabemos que Ramón participó en la defensa de Granada, tras haberse sumado ésta en 1843 a la sublevación de los generales Prim, Serrano y Concha y hallarse cercada por las tropas que contra ella envía Espartero (14).

El levantamiento era secundado por Málaga y Almería (15), que enviaban ayuda militar para obligar a levantar el cerco de la provincia vecina a las tropas sitiadoras.

Ramón es estudiante de Derecho en la Universidad de Granada. El levantamiento le sorprende cuando se halla en Adra disfrutando de sus vacaciones de verano y corre a presentarse voluntario en la columna que sale de Almería al mando de José Tovar y Tovar (16), y lo hace como capitán de la primera compañía del batallón de la Milicia Nacional del partido de Berja (17), como reza el documento de concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le fue otorgada por su participación en la victoriosa acción de apoyo a la ciudad de Granada (18).

Ese mismo año de 1843- cuando las letras españolas pierden a José de Espronceda, a la sazón diputado a cortes por Almería (19) y la provincia recibe el título de "Decidida por la Libertad" por su actuación en los últimos acontecimientos (20)- Ramón decide terminar la carrera y, tras haber demostrado su suficiencia, logra el título de Licenciado en Jurisprudencia, que con fecha de 12 de Abril de 1844 lleva la firma del

Marqués de Peñaflorida, ministro de la Gobernación (21).

Entre las cualidades del carácter de don Ramón destacó siempre, como él mismo recoge en sus pliegos autobiográficos, su acentuado liberalismo:

. "Otro instinto ha habido en mí, desde que tuve uso de razón, hasta el último extremo y de una manera prodigiosa: el principio de justicia y el amor a la libertad. No sólo me he rebelado contra todo lo que he creído injusto y arbitrario sino que he tenido y conservo odio eterno al caciquismo y a todo lo que he considerado despótico y absoluto, contrario a la ley y al derecho." (22)

La infancia de Enrique estará marcada por las figuras de sus padres, Ramón e Isabel. El primero vivirá de cerca la vida política y económica de la villa de Adra. Doña Isabel, mujer de firmes convicciones religiosas y muy afectuosa con todos sus hijos, será recordada por Enrique cuando más tarde recree nostálgicamente su época infantil, destacando la formación sentimental y religiosa de ella recibida:

"Arrodillado en mi lecho, cruzadas las manos con fervor sincero y purísimo y dirigiendo mis ojos a un crucifijo hermoso junto a mi cabecera como protector de mis sueños y adornado por mí con hojas de palmas y ramos de laurel, repetía con labio balbuciente las palabras que mi tierna madre pronunciaba, arrodillada a mi lado y estrechándome contra su seno con ese inefable amor de que sólo una madre es capaz, y rezábamos a coro el veni spiritus coeli que mi corazón comprendía y que mi alma expresaba con esa intuición que alumbra a la inocencia con torrentes de luz celestial." (23)

Tiene Enrique cinco años cuando su padre está a punto de ser elegido alcalde de Adra (24). Lo será efectivamente durante los años 1852 y 1853, tras la petición en este sentido al Gobernador civil de la provincia de los mayores contribuyentes, satisfechos de la positiva labor realizada por don Ramón durante los dos años anteriores en los que fue teniente de alcalde (25).

La educación de Enrique no es nada sistemática. Piénsese que hacia la mitad del XIX el maestro es el hombre peor pagado de la comunidad y la escuela el establecimiento menos frecuentado. Enrique asiste esporádicamente a clase. Cabe pensar que sus padres se encargarían de su educación básica y que un tío suyo, canónigo de La Alquería, población cercana a Adra, contribuiría también a su formación. El niño no cursa ni siquiera la primera enseñanza y rondará por las playas y los montes abderitanos con entera libertad.

Su padre, a la vez que toma posesión de la alcaldía, adquiere en subasta pública una escribanía (26) numeraria en Adra valorada en 14.000 reales, aunque la operación, después de gastos diversos, vendrá a salirle por unos 30.000 (27).

"De haber tenido más medios por entonces- confiesa en sus memorias- habría establecido mi bufete en Granada como Abogado después de retirada la Inspección de Minas de Adra (28) y quizás habría hecho mayor fortuna y hubiera vivido con más tranquilidad." (29)

Entre las tareas a las que se dedica estos dos años están: el problema de la renta de consumos de Adra, que gestionaría con éxito (30); el de la esca-

sez de agua, cuyo control llevó con mano férrea frente a los abusos de algunos terratenientes (31) o la consecución de un local para los enfermos lazarinos (32), actuaciones todas que parece realizó con probada honradez (33).

Enrique tiene diez años cuando se produce una crisis que marcará en adelante ciertos aspectos de la psicología del muchacho.

A fines de Junio de 1855 el cólera azota Adra, población que ya en 1843 había sufrido el mismo mal (34). Enrique y su hermano Emilio, además de su madre, son víctimas de la enfermedad, endémica plaga que sacude la villa. La huida de parte del vecindario deja Adra reducida a la mitad de sus habitantes mientras que la epidemia se extiende por toda la provincia de Almería.

La tragedia se ceba también en la familia. Tras una penosa enfermedad, Enrique e Isabel, su madre, logran salvarse de la muerte. Sin embargo, su hermano Emilio, de trece años- tres más que Enrique-, fallece (35).

Para recuperarse del duro golpe asestado por el cólera la familia se desplaza a una casa que tiene en el Barranco de Almería (36), lugar donde las familias abderitanas pudientes pasan sus vacaciones. Ramón recordará más adelante estos dolorosos momentos:

"Los sufrimientos que experimenté en aquella época, tanto por la muerte de mi querido Emilio, cuanto por el peligro que corrieron mi esposa y mi hijo Enrique, atacados también del cólera, quebrantaron mi corazón hasta el extremo de enfermarlo para siempre. Mucho he

sufrido física y moralmente desde el año 1855; pero ningún sufrimiento tan profundo como la desgracia de mi referido hijo, cuya figura hermosa y simpática llevo grabada en mi alma."(37)

La pérdida del compañero de juegos y aventuras debió de ser profundamente sentida por Enrique quien, en los años siguientes, vivirá siempre cerca del amparo materno. Su padre, tras su desengaño político, fruto de su labor en la alcaldía, cae, después de la muerte de Emilio, en una inmensa tristeza acompañada de penalidades físicas, que le obligan a viajar por toda España en busca de la salud perdida, por consejo de un médico granadino, don Miguel España, cuando don Ramón se halla tomando las aguas medicinales de Lanjarón.

Enrique no verá a su padre durante largas temporadas, en las que éste visita diversas ciudades andaluzas - Sevilla, Cádiz, Jerez, Córdoba, Bailén, Jaén, Granada -, y crecerá entre mujeres en una adolescencia mimada y protegida (39).

El adolescente será testigo de las complicaciones vividas por su padre. La política y el mundo locales ocuparían un lugar central en las conversaciones familiares (40).

A los quince años se entusiasma oyendo hablar de las victorias de la guerra de Africa: Tetuán, Wad Ras, Los Castillejos, ocasiones que son celebradas por los vecinos abderitanos, que engalanan sus balcones y lanzan cohetes.

En Almería nace en 1860 el que será periódico decano de la prensa provincial, La Crónica meridional (41), que Enrique verá a menudo en manos de su padre y que él mismo leerá en adelante y en cuyas pá-

ginas colaboraría más tarde. Quizás oye hablar en su casa del Diario de un testigo de la guerra de Africa, de Pedro Antonio de Alarcón, bien conocido de la familia (42).

A mediados de Junio de ese mismo año el cólera se presenta de nuevo y con más virulencia que en 1855, lo que con seguridad hace revivir a la familia de Enrique amargos recuerdos. La situación, que durará hasta inicios de Septiembre, dejará reducida a dos tercios la población, que será pronto aislada por las poblaciones circundantes, temerosas del contagio. En la capital una epidemia de sarampión y viruela haría suspender la Feria de Agosto y el mal se propagará rápidamente a los pueblos cercanos (43).

Enrique y su familia no han de lamentar esta vez tragedias personales. La población más pobre ha vivido momentos terribles (44).

Decididos a terminar con este mal endémico, los vecinos de Adra dirigen el 27 de Septiembre una exposición al Gobierno pidiendo la variación del río Grande, causa del mismo (45).

Enrique oye hablar en 1861 de la sublevación campesina de Loja y también de Narváez; de la expedición de Prim a Méjico y, sin duda, de la paz firmada con Marruecos, que pone fin a la impopular guerra. Realiza por entonces su segundo viaje a Almería - el primero databa de 1854- Pedro Antonio de Alarcón (46).

En 1862, cuando Enrique tiene diecisiete años, Isabel II visita Almería, en su viaje por varias provincias andaluzas (47). Los abderitanos presentan a la Reina su proyecto para la canalización del río Grande.

Entre los vecinos que acompañan al alcalde y los concejales de la representación abderitana debía de hallarse Ramón Sierra, deseoso de alejar ya para siempre de su vida la pesadilla del cólera (48).

Un Enrique de dieciocho años escribe el 23 de Agosto de 1863 un divertido artículo de tono costumbrista titulado Carta de un lugareño, sobre las elecciones a diputados a cortes, en las que, como veremos, su padre intervenía decisivamente:

"!Si vieras-escribe a su amigo sobre los diputados cuneros que pasean por Adra- qué monos y qué elegantes andan por estas calles de Dios con su frac y guantes blancos, que no temen ensuciarse al dar la mano a algunos de estos labradores, que no las tienen muy limpias del polvo de las viñas! !Si los vieras sacar a cada momento la petaca henchida de cigarros y ofrecer a todo el mundo con la misma coquetería con que mostraba sus suertes aquel prestidigitador que estuvo aquí estos años pasados!" (49)

Comparten su afición por la literatura en Adra el poeta Antonio Salazar (50) y el historiador y poeta Ramón Blasco Segado (51).

Los trabajos de desviación del cauce del río, comenzados a inicios del segundo trimestre de ese mismo año, concluirán en 1866 (52). Para la familia de Ramón el desvío llega tarde y el saldo de una vida, una más de las muchas perdidas, la de Emilio, ya no podrá ser evitado. Las obras del río, tan felizmente recibidas por todos, estarían teñidas, sin duda alguna, de cierto amargo regusto.

Don Ramón parece curado ya de sus dolencias y Enrique vuelve a convivir con él de modo permanente. Con ocasión de los trabajos del río y a propuesta de

don José de Burgos (53) se hace cargo de la cantina don Ramón, pero el negocio le resulta ruinoso (54). El ex-alcalde se encuentra resentido con algunos habitantes de Adra, de los que desconfía y a los que trata cada vez menos. Interviene con lo que él mismo llama "mis elementos de poder" en las luchas por elegir a uno u otro diputado a cortes. Las facciones rivales de la localidad deciden en pugna nombramientos y ceses. Molesta al Ramón liberal que unos cuantos se apoyen en estos diputados para su propio beneficio olvidando la consecución de beneficios generales para Adra.

Los diputados Barroeta, Toro y Moya y Vicente L. de Llera, a los que ha contribuido a nombrar, le han pagado con ingratitud, mientras que han realizado múltiples favores a José de Burgos, de la empresa de los Hijos de Heredia (55), como si a él únicamente debieran su elección (56).

Don Ramón ha venido trabajando en la misma empresa como abogado y ha realizado importantes trabajos en su beneficio. Parece llegado el momento, pues, de preocuparse por sus hijos:

"Todos mis afanes en este mundo-escribe-, todos mis cuidados, todas mis atenciones están reducidas a su bienestar y al propósito de adquirirles algún porvenir que les ponga a cubierto de necesidades y miserias." (57)

Logra hacer ingresar a su hijo Ramón en la fundición San Andrés (58) que los Heredia poseen en Adra, conocida popularmente como La Casa Grande y por entonces en crisis, a pesar de ser la única empresa que desplata en Almería (59). Ramón permanecerá en su puesto sin que su trabajo le sea suficientemente recompensado:

"... ni mi hijo recibiría jamás sueldo proporcionado a los trabajos que prestaba- escribiré más tarde su padre-, ni yo he recibido la más pequeña recompensa, terminando con una retirada precisa en razón del mal pago y de la deslealtad y mal comportamiento de su representante D. José de Burgos a quien he prestado particulares servicios que me ha pagado con la mayor de las ingratitudes." (60)

Enrique ve cómo su hermano, harto de no obtener los frutos esperados de su trabajo, se traslada a Sevilla, en donde, ayudado por una rama sevillana de los Sierra allí instalada (61), progresará pronto, gracias a la experiencia adquirida en el establecimiento de los Heredia, precisamente en el campo de la fundición del plomo.

Por estos años se le presenta a don Ramón el problema del servicio militar de sus hijos:

"...he tenido la desgracia de que mis hijos Ramón y Enrique hayan salido soldados en sus respectivos sorteos, teniendo que librarlos por dineros; y aun cuando mi Rafael salió libre, me costó como si me hubiera caído quinto." (62)

Habiéndose marchado Ramón a Sevilla, la preocupación de don Ramón recae ahora en Enrique y Rafael, una vez redimidos ambos de la milicia:

"A mis otros hijos- escribiré más tarde- les he costado por algunos años su estancia en Madrid para que siguiesen carreras especiales, en las que no consiguieron ingresos." (63)

De esta estancia de Enrique en Madrid nos ocupamos a continuación.

NOTAS AL CAPITULO 1.1.

=====

- (1) Para ambientar el primer capítulo del presente trabajo sobre los primeros años de Enrique Sierra utilizamos a menudo el libro Adra, siglo XIX de José Luis RUZ MARQUEZ, ed. Cajal, Almería, 1981, por ser hasta ahora la visión más completa sobre el tema. En la actualidad prepara una historia de Adra en tres volúmenes Francisco GUTIERREZ LATORRE.
- (2) En su cuaderno de notas Ramón Sierra Caro escribe: "Nació mi cuarto hijo Enrique Victoriano el 12 de Enero de 1845 a las 7 de la mañana en luna nueva entrada en creciente." (Cuaderno de Ramón Sierra, p. 16. Citamos en adelante CRS y el número de la página.) Equivoca el año del nacimiento el abderitano Francisco CUENCA BENET en el vol. V de su Biblioteca de divulgación de la cultura andaluza titulado Teatro andaluz contemporáneo, La Habana, 1937, p. 460, al aventurar el año 1841.
- 1845 es el año del nacimiento de Angel Guimerá, Antonio Grilo, Jacinto Verdaguer o José Feliu y Codina; es el año de El criterio de Balmes, de El hombre de mundo de Ventura de la Vega, de La jura de Santa Gadea de Hartzenbusch. Hace dos años que han nacido Benito Pérez Galdós, Eugenio Sellés y Cano y Masas, Zorrilla ha estrenado el Tenorio y Gil y Carrasco ha publicado El señor de Bembibre. Faltan sólo dos años para que Ramón de Campoamor dé a la luz pública sus famosas Doloras.
- (3) Véase Apéndice II, 10
- (4) Fueron sus padres don Francisco Javier Sierra y doña María Luisa Caro, ambos de Adra. Ramón nació el 13 de Febrero de 1814 y fue bautizado en la iglesia parroquial de la villa tres días después de nacer, siendo su padrino don Manuel de Funes.
- (5) Los padres de Isabel eran granadinos: don Pedro Valenzuela, de Granada, y doña María del Carmen Valverde, de Ugíjar. Los abuelos paternos de Isabel eran originarios de Jaén.
- (6) "Me casé con doña Isabel Valenzuela y Valverde yo de 23 años y ella de 18, el día 2 de Octubre de 1837." (CRS, 12)

- (7) "Nació mi hijo primero Manuel Ramón de la Sma Trinidad el 23 de Sete de 1838. Padrinos D. Manuel Lirola y D^a Ramona Caro, sus tíos." (Ibid.)
- (8) "Murió el 9 de Dic^e de 1839 a los 14 meses y 16 días." (Ibid.)
- (9) "Nació mi segundo hijo Ramón Manuel de la Santísima Trinidad el día 10 de junio de 1840 a las dos de la mañana. Padrinos Don Manuel Lirola y D^a Ramona, sus tíos." (Ibid., 14)
- (10) "Nació mi tercer hijo Emilio, Pedro, César, el 28 de marzo de 1842, a las dos de la tarde. Padrinos sus abuelos maternos D. Pedro Valenzuela Paredes y D^a Carmen Valverde Muñoz." (Ibid., 15)
- (11) "Mi hijo Rafael nació el 18 de junio de 1847 a las 10 de la mañana y se le puso por nombre Rafael María de la Santísima Trinidad. Fueron sus padrinos sus abuelos maternos D. Pedro Valenzuela Paredes y D^a Carmen Valverde Muñoz." (Ibid.)
- (12) Estos pliegos autógrafos, de elevado interés y por desgracia incompletos, se hallan en poder de doña Victoria Gñecco, que los ha puesto amablemente a nuestra disposición para la elaboración del presente estudio. (Desde ahora citamos MRS, Memorias de Ramón Sierra, y el número del pliego.)
- (13) Arch. fam.
- (14) Tras la sublevación de Barcelona y su bombardeo por Espartero, éste pierde el apoyo de la aristocracia y de los moderados y acaba enemistándose con los sectores más avanzados de la población: "Es el mes de mayo de 1843; el final se aproxima. Los generales moderados emigrados (Narváez, O'Donnell, Concha) siempre en combinación con el grupo de militares descontentos (entre ellos el general Serrano y el coronel catalán don Juan Prim.)
Un buen día de verano de 1843, la conspiración militar estalla. Desembarcan en Valencia: Narváez, Pezuela...Serrano se les une. Narváez, hábilmente, envía a Concha hacia Andalucía y él marcha a Madrid pasando por Teruel y Calatayud. El 23 de julio se encuentra en Torrejón de Ardoz con las tropas que, desde Barcelona, venían a socorrer a Espartero, mandadas por el famoso Seoane. Narváez consigue ganarlas a su causa y entra triunfador en la capital.

Espartero, abandonado por todos, deja ciudad tras ciudad hasta embarcar para Inglaterra en Puerto de Santa María, no sin antes bombardear Sevilla sin ninguna consideración, (...)

Un gobierno provisional, presidido por Joaquín María López convocó unas Cortes, que en octubre adelantaron la mayoría de edad de la reina Isabel II." (TUÑÓN DE LARA, Manuel: La España del siglo XIX, vol.2, pp. 159-160)

- (15) "En mayo, coaligados moderados y progresistas, ejército y milicia, se alzan en Granada y secundan el movimiento Málaga y Almería. El 28 se forma en nuestra ciudad una Junta interina de Gobierno, presidida por Laureano de Llanos y el marqués de Tarrealta con la cooperación de la milicia y la tácita anuencia del ejército. Se forma un programa de once puntos, cuyas principales exigencias son: Constitución de 1837, Isabel II reina constitucional y regencia de Espartero hasta el 10 de octubre del año siguiente, sin influencias extrañas ni poderes ocultos, que en esta ocasión están representados por Inglaterra. El movimiento no va totalmente contra Espartero, pero éste envía tropas a ocupar Granada, que es socorrida por Málaga y Almería, que envía 500 hombres. El 2 de agosto Espartero dimite y se va a Londres." (TAPIA GARRIDO, Angel: Breve Historia de Almería, p. 214. En adelante, BHA)
- (16) Fue vocal de la Junta revolucionaria almeriense de 1854, de la que su hermano, el abogado de la Unión Liberal Justo Tovar, era secretario.
- (17) Ramón pertenecía a la Milicia Nacional desde su creación en la provincia en 1833. De soldado ascendió pronto a sargento y posteriormente, a través de unas elecciones, a capitán de la única compañía formada en Adra. (MRS, 13)
- RUZ MARQUEZ, op.cit., p. 188, recoge, en los datos relativos al año 1855, que Adra cuenta ya con dos compañías, al frente de las cuales se halla D. Pedro de Trelle y que están formadas por 234 hombres, de los cuales 59 se hallan mal armados y sin munición y el resto sin ella.
- (18) "LA REINA DOÑA ISABEL II CONSTITUCIONAL

y en su real nombre la Junta Suprema de Gobierno de la provincia de Almería.

Por cuanto D. Ramón de Sierra, Capⁿ de la 1^a Comp^a del Batⁿ de Milicia Nacional del partido de Berja, ha acreditado en debida forma haber concurrido voluntariamente al auxilio de la Ciudad de Granada, en la columna que al efecto salió de esta provincia al mando de D. José Tovar y Tovar en el mes de Junio último.

Por tanto, para dar al espresado D. Ramón de Sierra un público testimonio de aprecio y estimación que a la Junta merece el distinguido mérito que contrajo auxiliando a sus hermanos de Granada en la espresada columna, y cooperando eficazmente a levantar su sitio, ha venido en concederle la Cruz de Isabel la Católica, libre de todo gasto.

Y mandar que se le espida la presente cédula para que pueda usar libremente de la mencionada condecoración: y previene que no se le ponga impedimento en su uso por ninguna autoridad militar ni civil. Dado en Almería a primero de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres.

El Presidente. Gerónimo Muñoz López

José Iribarne.V.S."

(Arch. fam.)

- (19) "El primero de marzo se posesiona de su escaño en el Congreso como diputado a Cortes por Almería el poeta Espronceda, que muere en el ejercicio de este cargo el 23 de Mayo siguiente." (TAPIA GARRIDO, A.: BHA, p. 214)
- (20) "En septiembre de 1843, el gobierno de don Joaquín María López concede a Almería el título de "Decidida por la Libertad" "En virtud de los méritos que ha contraído en el último alzamiento haciendo los servicios personales y pecuniarios que han estado a su alcance para tan patriótico objeto." (TAPIA GARRIDO, A.: Ibid., p. 215)
- (21) "El Ministro de la Gobernación de la Península

Habiendo acreditado en debida forma Don Ramón de Sierra y Caro natural de Adra provincia de Almería de edad treinta años, que reúne los requisitos que la legislación actual exige para obtener el Título de Licenciado en Jurisprudencia, y hecho

constar su aptitud ante la Universidad de Granada en el día doce de Marzo último de orden de S.M. la Reina expido este Título en su favor para que pueda ejercer libremente la profesión de Abogado en todo el territorio nacional. Dado en Madrid a doce de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro,

El Marqués de Peñaflores.

Título de Licenciado en Jurisprudencia a favor de Don Ramón de Sierra y Caro."

(Arch. fam.)

(22) MRS, 13

(23) De un artículo inédito, inconcluso, que se iba a titular La oración de la infancia. (Arch. fam.)

(24) Sin embargo, las excesivas miras reformistas de Ramón Sierra hacen retroceder a los mismos que le ofrecían el cargo y es elegido en su lugar José María Gnecco, poseedor de uno de los mayores capitales agrícolas de Adra, quedando él como teniente de alcalde y haciendo las veces de alcalde. Llevó a cabo importantes trabajos en la villa, como la puesta a punto de su infraestructura urbanística, con el beneplácito de Gnecco, que podía dedicar su atención a sus negocios privados. Todas las tareas que emprenden buscan siempre el socorro de los más débiles. (MRS,13)

(25) "Nadie podrá negar que dicho Sr. Gnecco fue Presidente del Ayuntamiento en la forma y que yo lo fui en el fondo bajo todos los conceptos, como tampoco podrá negar ningún vecino de Adra que a mí se debe el alumbrado público que después otros ayuntamientos (por cierto, muy caros para este país) han suprimido, a pesar de que las rentas se han subastado en tiempo de éstos por 12.000 duros, cuando en el mío apenas llegaban a tres mil. Yo hice la escuela y elevé la dotación de su maestro de elemental a superior. Compuise caminos y brazales de riego organizando el aprovechamiento de las aguas de la vega. Arreglé la plaza pública ensanchándola y colocándole barandillas de hierro y asientos de piedra. Ensanché asimismo la casa del Ayuntamiento. Compuise

la fuente pública. Establecí serenos. Doté al pueblo de facultativos titulares. Formé una verdadera estadística para el reparto de contribuciones, que después ha desaparecido, y por interés introduje muchas otras mejoras de las que permitían los poquísimos haberes de que el municipio podía disponer." (Ibid., 17-18)

(26) escribanía: notaría

(27) "Provincia de Madrid.

Valimiento Presupuesto 1852. Número 619.

D. JUAN GARCIA RIVERO, Tesorero de Hacienda Pública de esta provincia

Recibí de D. Ramón catorce mil cien rs. vón por valor del remate de una Escribanía numeraria de la villa de Adra.

Y de esta carga de pago que doy de la expresada cantidad (la que me dejó hecho cargo) se ha de tomar razón por el Sr. Administrador de Ind^a de la Provincia y el Contador de Hacienda Pública; sin cuyos requisitos será de ningún valor ni efecto.

Madrid, treinta de Junio de mil ochocientos cincuenta y dos.

Son 14.100 rs mrs. Juan García Rivero.

Tomó razón EL CONTADOR DE HACIENDA PUBLICA Eusebio Peñalver.

Intervenida: EL ADMINISTRADOR de Ind^a Rafael Halcón.

Sd^a en Contaduría. Sd^a en Administración. Sd^a en Tesorería 1744."

(Arch. fam.)

(28) La Inspección de Minas de Adra incluía las provincias de Granada y Almería.

Sobre la intensa vida minera de Adra y Almería en estos años, Cf. SANCHEZ PICON, Andrés: La minería del Levante almeriense, 1838-1930. Especulación, industrialización y colonización económicas, Almería, 1983.

También, PÉREZ DE PERCEVAL, Miguel Angel: Fundidores, mineros y comerciantes. La metalurgia de Sierra de Gádor, 1820-1850, Almería, 1985.

RUZ MARQUEZ, J.L., dedica su atención a menudo a la marcha de las fundiciones abderitanas en su obra antes citada.

(29) MRS, 33

(30) "...continué mi sistema de mejoras y sustituve la intrincada cuestión de encabezamiento de consumos. Estábamos concertados con la Administración en la cantidad de 60.000 reales y cumplido el concierto, sin causa ni motivo racional, se nos exigió para renovarlo 80.000 reales por cada año y como comprendimos que aquella exigencia no era hija de otra cosa que de la insensatez de un Administrador de Provincia que quería congratularse con el Gobierno a nuestra costa, no sólo nos negamos a admitirlo, sino que ofrecimos sólo 40.000 rs., considerando el mismo derecho de bajarle a la anterior cuota mil duros que el que la Administración había tenido para subirlos. Sobre este alza y baja hubo serios debates, altercados y reclamaciones: y no considerando la Hacienda que debía ceder ni conviniendo a nuestros intereses el hacerlo, se resolvió que se administrasen las rentas de consumos de Adra por cuenta del estado, estableciéndose para ello una Administración especial con un numeroso resguardo. Los resultados fueron la mejor lección de nuestro derecho, porque la recaudación obtenida por aquel medio no pudo cubrir los gastos de empleados, y la Hacienda, que perdió los 60.000 rs. ofrecidos por nosotros, nos hizo el concierto al año siguiente dándose por satisfecha con lo que le propusimos." (Ibid., 18)

(31) "Acostumbrados los que se llamaban de Adra a obrar según su voluntad, sin respeto ni consideración de ninguna especie, hasta se abrogaban privilegios que redundaban en perjuicio de la clase proletaria; y en donde más resaltaba esta injusticia era en el aprovechamiento de aguas. Entre los años que ejercí la Alcaldía hubo un año tan escaso de ellas, que fue necesario poner la portanda con regadores por el Ayuntamiento, habiéndose conminado con multas al que cometiese el más pequeño abuso. Ningún pobre faltó al régimen establecido; pero, en cambio, infringieron la ley uno de los caciques y dos concejales, a quienes impuse la multa que pagaron sin que me lo hayan perdonado jamás, lo cual sirvió de escarmiento para que no faltase ningún otro." (Ibid.)

(32) "Los enfermos leazarinos, por disposición de 3 de febrero de 1824, se vienen enviando al real Hospital de San Lázaro de Granada; dos de ellos, sometidos a curación desde el año anterior, se hallan internados en una sala del Castillo. El médico LLorca ensaya con ellos un procedimiento consistente en la aplicación del guano, con "tan rápidos progresos que asombran hasta a profanos." El Gobierno militar obliga a salir a dichos enfermos de la fortaleza, con lo que se interrumpe un "sistema tan ventajoso de curación, que haría un gran beneficio a la humanidad." El alcalde Ramón Sierra consigue al fin otro local y 1.200 reales para la prosecución del tratamiento." (RUZ MARQUEZ, op. cit., p. 182)

(33) Frente a las sospechas que suelen cebarse en los cargos públicos, escribe Ramón Sierra: "Yo desafío a todos los vecinos de Adra desde el primero hasta el último a que prueben, ni aun con presunciones, que yo malversara ni un solo real de los fondos públicos, cuya administración puse bien lejos de mí, para que no pudiera haber ni sospecha de daño mío." (MRS, 18)

(34) "Con el verano aparece el mismo fantasma desolador de 1834: el cólera. Alcanzó su punto culminante en agosto, hallándose la población reducida a la mitad por sus muchos vecinos que temerosos del contagio la han abandonado.

Durante la epidemia, también extendida por la provincia, el estado de abatimiento y pobreza de la población es tremendo. A mediados del mes de agosto el Gobierno de S.M. envía cien mil reales para ser distribuidos en los pueblos de la provincias. Canjáyar, Dalías, Fiñana y Nacimiento. Organizada una suscripción popular en nuestra capital reporta para Adra la cantidad de 1.000 reales." (RUZ MARQUEZ, op. cit., p. 189)

Por su parte, OCHOTORENA, F., en La vida de una ciudad. Almería siglo XIX, vol. 2, p. 39, informa: "El 17 de junio se da cuenta de haberse presentado diez casos de cólera en Adra a donde acuden las autoridades aprobando D. José Aguilar y el médico de Adra D. Ramón Peragalo que la enfermedad había atacado a la clase más hambrienta, por los temporales que habían impedido los trabajos y faenas de la mar, la falta de cosechas y las malísimas condiciones higiénicas de la localidad, rodeada de charcas inmundas y pantanos nauseabundos."

- (35) "Murió el 5 de Agosto de 1862 (sic), del cólera." (CRS, 15)
Falla la memoria a don Ramón, que, sin duda quiso referirse a 1855.
- (36) Cortijada que ya en 1833 contaba con cerca de 1.000 habitantes, con una ermita consagrada a San Isidro, en cuyo honor tenían lugar anualmente unas vistosas fiestas. (RUZ MARQUEZ, op. cit., pp. 82 y 87-88)
- (37) MRS, 23
- (38) Ibid., 29
- (39) Ibid., 29-30
- (40) Especial atención dedica don Ramón en sus pliegos autobiográficos a cierto asunto para él muy enojoso. Ramón, que llevó simultáneamente durante su actuación política, la alcaldía y la escribanía, debió de prestar oídos a cierto pariente suyo, que había venido actuando como secretario del Ayuntamiento, el cual le solicitaba le confiara la escribanía, cosa que el alcalde hizo aun a costa de disminuir sus ingresos. Dicho sujeto -al cual nunca se referirá por su nombre- apr vechó sus prolongadas ausencias en los años que siguieron a la epidemia del 55 y fue poco a poco considerándose dueño de la escribanía desde la cual hizo todo lo posible por desacreditar a Ramón, enajenándole las simpatías de sus conciudadanos. Tras haber trabado amistad con un rico hombre de Berja, el abogado Antonio del Castillo y Sicilia, que huía de dicha población para salvar su vida, logró hacerlo elegir alcalde de Adra en 1857 y con su ayuda movió una política adversa a Ramón, lo que no debió de colaborar a mejorar la salud de éste, que continuó viajando por España en busca de alivio definitivo a sus males. (Ibid., 17)
- (41) "La Crónica meridional. Diario de intereses generales". Periódico decano de la prensa almeriense, fundado el 15 de Marzo de 1860 por Francisco Rueda López y que se publicó hasta 1936. V. VERDEGAY FLORES, F.: Prensa almeriense, 1900-1931, especialmente pp. 40-44.
- (42) Así se viene afirmando por tradición familiar. Alarcón pasó por Adra en las dos ocasiones en que visitó Almería y era amigo de muchas de

las familias más importantes de la villa, entre las cuales se encontraba la de Ramón Sierra, quien durante los años en que fue estudiante en Granada debió de conocer al Alarcón de la afamada Cuerda granadina.

OCHOTORENA, F., op. cit., vol.2, pp. 45-47, recoge la visión que Alarcón da de Almería en su libro De Madrid a Nápoles.

(43) OCHOTORENA, F., Ibid., pp. 39-40

(44) "A principios de septiembre el cólera ha desaparecido prácticamente, recibíendose el 16 una Real Orden de S.M. la reina agradeciendo el comportamiento de las autoridades y el pueblo ante la desgracia. La miseria llegó a tal grado que la gente, de desesperada, llegó a comer alimentos infectados e incluso vestir ropa de los enfermos." (RUZ MARQUEZ, op. cit., p. 201)

(45) "El 27 de septiembre el vecindario de Adra dirigió una exposición al Gobierno, en que manifestaba que, a consecuencia de lo elevado del cauce del río, se filtraban las aguas, dando lugar a la formación de aguas cenagosas e insalubres, produciendo fiebres intermitentes, al mismo tiempo que los vecinos de los pueblos comarcanos, que acudían a los baños, habían abandonado esta costumbre por lo empozonado de la atmósfera.

Solicitaban la variación de su cauce, haciendo presente que el proyecto se encontraba ya estudiado por el ingeniero D. Justo González Molada.(...)

En cuatro de mayo se aprobó el proyecto, pero teniendo en cuenta que afectaba a la localidad de Adra y que la pérdida del cauce era debida a la tala de sus montes y a los enormes vaciaderos de sus minas, se añadía que también contribuiría al gasto la provincia." (OCHOTORENA, F., op. cit., vol. 2, pp. 51-52)

(46) Ibid., pp. 45-47

(47) El mismo Fernando OCHOTORENA recoge el relato de dicho viaje a Almería extraído de la Crónica del viaje de SS. MM. y AA. RR. a las provincias andaluzas de Francisco María Turbino (Sevilla, 1863) (Ibid., pp. 52-62)

- (48) "El 20 de Octubre desembarca en Almería la reina Isabel II. Entre las representaciones que han acudido de toda la provincia a recibirla se encuentra la formada por nuestro alcalde y concejales acompañados de una comisión de vecinos, con una súplica relativa a intereses generales de Adra que la Reina acogió con benevolencia." (RUZ MARQUEZ, op. cit., p. 207)
- (49) Inédito. (Arch. fam.)
- (50) Sierra le dedica su poema "A Antonio Salazar", del cual sólo conocemos el título. Hemos podido ver en muchas ocasiones su firma al pie de unos versos en La Crónica meridional de Almería y otros periódicos locales.
- (51) Historiador y poeta, durante 1891 publicó en La Crónica meridional una colección de artículos con el título Adra. Apuntes para su historia. Dejó inéditos una historia de Adra y un libro de poemas. Habitual colaborador de La Crónica meridional. (TAPIA GARRIDO, AHH, p. 207)
- (52) RUZ MARQUEZ, op. cit., pp. 209-210
- (53) Natural de Motril, era ya en 1849 apoderado de Heredia en Adra. Muerto don Agustín, será representante de la empresa Hijos de Heredia, junto a Matías Huelín.
- (54) MRS. 30-31
- (55) Sobre don Manuel Agustín Heredia Martínez, V. GARCIA MONTORO, C.: Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846), Instituto de Andalucía, Universidad de Córdoba, 1978.
V. también RUZ MARQUEZ, op. cit., cap. XVIII, pp. 97-99.
- (56) "Así es que los diputados que sacábamos, sólo le agradecían a Burgos el ejercicio de su cargo, sólo trataban de servir a dicho Sr. en todo lo que pretendía, desentendiéndonos a todos los demás y como siempre tenía pendientes con el Gobierno infinidad de negocios de interés suyo o de interés de los Sres Hijos de D. Manuel Agustín de Heredia, sólo procuraba sacar partido para sí y para los Sres sin que jamás se ocupara de nosotros, porque consideraba que con ello malgastaba el tiempo que ne-

cesitaba para sí propio. Burgos, pues, ha absorbido por completo el favor de nuestros Diputados y, a pesar de que reconocía que yo había sido en las más de las ocasiones el eje y el todo de la elección, jamás ha procurado bien para mí ni para mis hijos, porque yo no le he adulado ni he podido adularlo..." (MRS, 26)

(57) Ibid., 23

(58) La fábrica de "San Andrés" de Adra fue construida en 1822 por la casa Rein y Cía, del comercio de Málaga "con el objeto de fundir la galena de Sierra de Gádor en hornos reverberos castellanos. Fue ensanchando progresivamente el campo de sus operaciones desde 1824 en que se construyeron los primeros hornos ingleses". En 1837 Manuel Agustín Heredia adquiere la fundición que, años antes, había sido traspasada a Collman, Lambert & Co, de Londres. Heredia impulsará la modernización de este establecimiento, que abarcará todo el proceso de producción del plomo." (SANCHEZ PICON, A., op. cit., p. 40)

(59) La fábrica "San Andrés" obtenía plata a partir del mineral argentífero de Sierra Almagrera, aunque en el decenio de los 40 fue decayendo frente a las fábricas desplatadoras de Sierra Almagrera y Murcia, lo que la obligaría a realizar importantes innovaciones técnicas, tales como la de "aprovechar los humos de los hornos reverberos para calentar las calderas de una máquina de vapor de cinco caballos de fuerza." El ensayo, importante, no tuvo continuación. En 1854 los Hijos de Heredia levantan "una fábrica de desplatación por el sistema Pattinson en Almería, con el nombre de "Santo Tomás". Pero la industria desplatadora ya no se repondría de su crisis y desde 1861 sólo copela y con muy bajo rendimiento "San Andrés" de Adra mientras que "Santo Tomás" de Almería había suspendido ya sus trabajos de copelación." (SANCHEZ PICON, A., Ibid., pp. 40, 67, 78-79 y 88)

(60) MRS, 23

(61) Se trataba del hermano de Ramón Sierra, como se deduce de sus memorias: "...llegué a Sevilla entre nueve y diez de la noche y me esperaba mi hermano Manuel a quien había teleografiado avisándole mi llegada." (Ibid., 29)

(62) Ibid., 33

La redención del servicio militar fue un hecho posible durante casi todo el siglo XIX por la discriminación existente en los ámbitos fiscales y el régimen de reclutamiento militar.

(63) Ibid., 23

=====

1.2. UN LUGAREÑO EN LA CORTE

=====

1.2. Un lugareño en la Corte

=====

1.2.1. Carmen Basabe: la novia

Don Ramón, que ha visto desenvolverse con soltura a Enrique durante los años en que éste le ha ayudado a llevar las cuestiones de su bufete (1), piensa que en la Corte hallará un campo idóneo para desplegar las aptitudes que en él observa. Adra es ambiente poco prometedor para los hijos del ex-alcalde y no puede ofrecerles un futuro profesional estable. Enrique parte, pues, con su hermano Rafael hacia Madrid.

Es probable que cierto D. Tomás con el que Enrique entra en contacto en Madrid sea D. Tomás Heredia (2), uno de los hijos de D. Agustín, ya fallecido, en cuyo caso la estancia de Enrique y Rafael en la Corte bien pudo estar relacionada con la firma Hijos de Heredia, lo que, no obstante, no evitará que don Ramón tenga que enviar las necesarias mensualidades para el mantenimiento de ambos.

El proyecto del viaje a Madrid de sus hijos pudo hallar una favorable acogida en el ánimo de don Ramón no sólo por la reciente marcha de Ramón a Sevilla sino también por el deseo de alejar a Enrique de una joven, Carmen Basabe (3), de la que éste andaba cie-

gamente enamorado a sus dieciocho años y con la que, en expresión de don Ramón, contraería años después matrimonio "demasiado temprano" (4).

Aunque no existen noticias de la actividad de los dos hermanos, se conserva un cuaderno autógrafo de Enrique, por él titulado Memorias (5), en el que se recogen diversos estados de ánimo, poemas y noticias sobre algún suceso de interés. Si hemos interpretado bien unas notas de dicho cuaderno, la llegada de Enrique a Madrid debió de tener lugar en los primeros días del año 1864. La primera fecha de estas Memorias es la de 29 de Marzo de ese año (6). En las páginas de este cuaderno se trasluce el fuerte sentimiento de nostalgia que le produce la separación de la amada, a la que dedica sus versos.

En su nueva residencia madrileña la mente del joven está llena de imágenes de Carmen, a la que evoca con acentos desgarradoramente románticos:

"C[armen] Al principiar estos apuntes lo ha go sintiendo con el alma llagada la ausencia del objeto de mi amor. Una lágrima asoma a mis ojos y suspiro con pena. ¿Por qué sufro? ¿No me ama? Sí, pero necesito verla, que sus miradas me animen a esperar con pa ciencia la hora de nuestra dicha. ¡Cuán feliz voy a ser! ¡Señor, mándanos tu gracia y únenos para que unidos te adoremos!" (7)

El siguiente apunte trata el mismo tema de la ausencia y los sufrimientos que ésta le ocasiona. Un amigo le ha hecho inquietarse con sus comentarios sobre la escasa capacidad del alma femenina para la fidelidad, aunque Enrique reacciona luego reafirman-

do su confianza en Carmen:

"C...Día triste ha sido éste para mí: son las once de la noche y en vano he procurado dormir; los recuerdos de Carmen me roban el sueño. ¡Cuánto sufro lejos de ella!

Hoy hablé con mi amigo sobre la fidelidad de las mujeres: él no cree en ella, dice que no existe. ¡Dios mío, que su incredulidad no haga nacer la duda en mi alma!

Mas no, yo creo en Carmen, es virtuosa, conoce sus deberes, y no me faltará. ¡Si supiera cuánto sufro lejos de ella!" (8)

Los dos textos siguientes muestran al joven enamorado en sus noches de insomnio, que lo llevan al campo (9) o a un castillo en ruinas (10) para reflexionar sobre el porvenir con serenidad, todo dentro de la mejor tradición romántica.

Buen aficionado, quizás distrae sus inquietudes asistiendo al teatro o se refugia en la lectura: Ortega y Frías, Pérez Escrich y Fernández y González, autores de la novela de folletín, o Alejandro Dumas y Víctor Hugo. Con seguridad, lee el Semanario pintoresco español y El Museo Universal.

En sus cartas a Carmen incluye poemas de títulos bien expresivos de su estado de ánimo: Amor y ausencia. A Laura, Ausencia, etc. El 22 de Marzo de 1865, pocos días después de la desgraciada noche de San Daniel, que da pie a una importante crisis universitaria, escribe un cuadernillo, Cuadros de la inocencia, que envía al sobrino de Carmen (11).

Tenemos noticias de un viaje a Adra de Junio de 1865, que no parece que Enrique tuviese planeado. Se enteró de que D. Tomás, acaso uno de los hijos de

Heredia, como ya hemos supuesto antes, viaja a Almería y escribe en su cuaderno:

"¿Y se va D. Tomás a Almería?...¿y a ver a mi Carmen, y ni yo puedo ir ni la veré?...!Paciencia!¿Hasta cuándo?" (12)

Sin embargo, el 10 de Junio se encuentra ya en Cartagena, camino de Adra, en espera de embarcarse. En su cuaderno, que siempre lleva consigo, anota:

"O [Cartagena] Ya voy a ver a mi Carmen. ¡Soy feliz! Dios mío, ¡y me detendré en este puerto hasta el 13 o 14! Paciencia." (13)

Al día siguiente, 11 de Junio, vuelve a anotar:

"Ya sólo faltan tres días. Mi esperanza de irme ha muerto; pero cuando tan lejana estaba de mí verla tan pronto, sería muy ingrato con el destino, que me proporciona verla si no esperara con calma tres días." (14)

Embarca por fin y cuatro días más tarde avista, desde el vapor en el que viaja, la silueta de Almería. Intenta plasmar su emoción en unos ingenuos versos:

"Aquella es la ciudad que altivo un día gobernaba el Zagal, príncipe moro, llamándola en su ciega idolatría su segunda Granada, su tesoro." (15)

El poema se disuelve en unos pocos versos más, en un balbuceo emocionado.

Enrique tiene entonces ocasión de volver a ver a Carmen, de contarle cómo va echando de menos y de prometerle un futuro feliz en cuanto disponga

de ingresos suficientes. Lamenta no poder permanecer cerca de ella y renueva, además, sus contactos con el ambiente abderitano de rivalidades políticas, eco de las madrileñas, pues los hechos de la capital anuncian tiempos revueltos.

Un año después y a causa de la reciente orfandad de Carmen, que ha perdido a la vez padre y madre y ha quedado sola en compañía de su hermano, Enrique pasa por una crisis profunda (16). En su romántica desazón, su ánimo alterado llega a enfrentarse a Dios por el dolor en que se halla sumida Carmen, a la que llama poéticamente Laura:

"Lo que sufres, mi Laura encantadora,
y mi alma, que te adora,
tal siente tus dolores
que si aliviarte con morir pudiera
la existencia por ti gustoso diera.

!Y al ángel de mis célicos amores
así, Señor, en su impotencia hieres?
!Y eres el sabio tú! ¿Y el justo eres?..." (17)

En Madrid edita, hacia Octubre de este año y a sus expensas, un folleto titulado Un consuelo en su orfandad, una oda que dirige "A mis queridísimos amigos D. José y D^a Carmen Basabe del Castillo", fechada en Adra el 30 de Septiembre de ese año (18). Allí intenta consolar a su novia y al hermano de ésta por la pérdida sufrida y les ofrece su amistad y su canto elegíaco. Otro poema de este tiempo canta la belleza enlutada de Carmen (19).

El 9 de Junio de 1866 publica en El Reino (20) uno de sus primeros artículos en la prensa de Madrid: ¿Qué es la gloria?

1.2.2. San Gil, 1866

Por Madrid han venido circulando últimamente persistentes rumores acerca de un posible movimiento insurreccional contra el gobierno. Este se produce, en efecto, en la madrugada del 22 de Junio. Los tiros y los vivas al general Prim han roto el sueño de los madrileños y Sierra, joven de veintidós años, va anotando desde sus comienzos en su cuaderno manual cuantos rumores llegan a sus oídos y cuantos hechos pueda presenciar de la situación revolucionaria. Titula sus anotaciones Apuntes sobre la revolución (21).

Otro joven, de veintitrés años, Benito Pérez Galdós, vive también esta experiencia, que dejará profundas huellas en su psicología y en su obra (22) y que reflejará en sus memorias (23).

Se han pronunciado los sargentos de varios regimientos del Cuartel de San Gil y los generales Serrano, O'Donnell y Zavala son los encargados de aplastar la sedición. En las calles se forman barricadas en las que se ven sobre todo las levitas de los burgueses. El apoyo popular también está presente.

Reproducimos a continuación las notas que Sierra toma en los meses de Junio y Julio, concretamente, desde el 22 de Junio, fecha en que tiene lugar la insurrección, hasta el 2 de Julio, en que recoge la noticia de unos fusilamientos:

"Apuntes sobre la revolución.

22 de Junio de 1866

4 - de la mañana, tiros y vivas a Prim. Sublevación del 5º Regtº de Artillería a pie y 6º a caballo, y uno del Príncipe.

6 - El pueblo armado hace barricadas, detiene a los militares que corren a sus puestos

y los desarma, los prende o los mata. Los artilleros han muerto a sus jefes.

11. Las tropas leales baten a los insurgentes, tomando San Gil, les quitan las piezas y los persiguen sucesivamente a la Plaza de Santo Domingo, Calle de la Luna, plaza de San Ildefonso y puerta de Bilbao.

3 de la tarde. La revolución está casi vencida. Le han hecho 1.500 prisioneros, entre ellos 500 sargentos. Aún siguen los tiros en la plaza de San Ildefonso.

5. Gran silencio.

6. El gobierno ha vencido. El pueblo y los militares insurrectos huyen y se esconden.

8. El mismo silencio. Rondas y patrullas numerosas.

11. Sigue el orden, todo el día nublado. Lluvia de madrugada.

23. 7 de la mañana

No se ha vuelto a alterar el orden: recogen armas los guardias veteranos y hacen numerosas prisiones.

11 de la mañana. Entran los regimientos de húsares y coraceros que había en Alcalá. Dícese que a las doce vendrá P[rim]. Mentira.

11 de la noche. Nada de particular, siguen recogiendo armas y haciendo prisiones. Iluminación en todos los balcones. Lluvia a fe.

24. Se dice que ha habido algunos fusilamientos. Siguen las prisiones. Susto en el pueblo y desanimación. Fuertes tronadas. Mal día.

25. A las 12 fusilan 21 en la Castellana en tanto hay tiros en diferentes calles. Nublado. Sigue la calma: horrible tormenta y gran granizada la madrugada de 25 a 26.

27.

28. seis fusilados

2 de Julio: diez y nueve fusilados a las once de la mañana." (24)

La dura represión del gobierno da como resultado la cifra de sesenta y seis fusilados y una feroz

censura ahoga la prensa progresista y demócrata.

1.2.3. Salustiana Galán: la confidente

La ausencia de Carmen y la falta de un horizonte profesional claro en la Corte le llevan a buscar una amistad confidencial con una muchacha llamada Salustiana Galán (25), también aficionada a componer versos de tono romántico. Algunos de sus poemas, autógrafos, se conservan entre los papeles del escritor. Tal amistad debió de iniciarse en los comienzos del verano de 1866. Isabel o su anagrama Belisa serán los disfraces poéticos de esta amiga madrileña del solitario y nostálgico Enrique.

En El pie, el poeta da consejos a una joven sobre la necesaria desconfianza hacia la vida, que guarda siempre dolores en su "escabrosa senda". En A Belisa, de 2 de Noviembre, Sierra recoge una muestra de sus acostumbrados diálogos confidenciales con Salustiana (26). Esta le dedica sus poemas, en los que se dice "huérfana y sola" o pide al amigo protector y "carinoso hermano" un poco de ternura (27).

El gran afecto que Salustiana llega a sentir por el joven escritor está patente en el poema Una lágrima en el cual la poetisa expresa sentimientos no sabemos si totalmente correspondidos por el almeriense:

"Allá sentados, del tumulto lejos
Y recitando tierna poesía
Mirábanos al sol, que ya escondía
En el ocaso triste sus reflejos.

Y, en tanto, yo escuchaba los consejos
Del solícito amigo que decía
Que me arrancara del alma la agonía.

Yo le miraba, absorta, comprendiendo
 Que hablándome él así de su amargura
 Escarnio vil sin duda estaba haciendo.
 Porque oscilar en su pupila oscura
 Vi una lágrima ardiente desmintiendo
 Con tan patente prueba su locura.
 Le vi llorar, y al escuchar su acento
 Rugiente de emoción,
 Lloré también con él; ¡ay! su tormento
 Hirió mi corazón.

Su elocuente mirada enrojecida
 con amarga sonrisa la insultó,
 Pero de hiel la gota desprendida
 Por su mejilla sin piedad rodó.

Imagen muda de un pesar eterno,
 Lucha violenta que estallando está,
 ¿Cuándo saldrá de tan horrible infierno
 El loco corazón? ¿Cuándo saldrá?

Yo recuerdo muy bien que me dijiste:
 "Olvida y goza, que la vida es breve,
 No hay mañana ni ayer."
 Pero al hablar así, ¡Sierra! mentiste.
 Fue muy amarga la sonrisa leve
 Que en tus labios yo pude entrever." (28)

En el poema A nosotras vuelve Salustiana a recrear este mismo momento (29).

Un fragmento de un artículo inédito de Enrique nos presenta una situación humorística en la que el narrador coloca al lector ante una muchacha llamada Anastasia, también aficionada a hacer versos. No parece difícil hallar en él una inocente caricatura del excesivo romanticismo de Salustiana:

"Sin embargo, mudo de conversación. Hablo de poesías, a las que es mi amiga en extremo aficionada. por aquello de "moriré al rigor de tus desdenes", el "negro caos" y el "porvenir oscuro" y, sin poderlo evitar viene la conversación a recaer sobre el amor. ¡Misericordia, Dios mío! Mi Anas-

tasia se levanta y con enfático tono y forzada mímica, prorrumpe así:

-¡El amor!...!Cuán pobres y desgraciadas son las almas que no le comprenden! ¿Dónde hay mayor placer que "morir por amor", "hablar con el aire", "querer un misterio", "vivir siempre en otro"?...!Amor! ¡Santo y puro sentimiento que halló culto en tantas almas, y que tantos nombres ha inmortalizado!...!Loor a vosotras, glorificadas amantes, Raquel, Judith, Florinda, Elena, Cleopatra, Lucrecia, Ninon, Artemisa, Semíramis, Saffo!! ... (30)

Y vaga al hablar así del uno al otro extremo del reducido gabinete y no parece sino que va a arrojarse por el balcón, arrebatada por su entusiasmo, pero nada de esto: se aleja, como a ocultar una emoción que está muy lejos de sentir, y gracias a eso tiene fin aquella lista de nombres propios, que iba camino de ser eterna." (31)

1.2.4. En "El Cascabel"

En 1867 logra Sierra ver aparecer sus escritos en la famosa publicación festiva El Cascabel (32), de amplia tirada y enorme éxito popular (33). En el apartado Cuenta con Frontaura de su cuaderno de notas (34) recoge los títulos y los poemas entregados a la redacción de El Cascabel, con vistas a un posible cobro de los mismos.

Entre los periódicos satíricos de los años 60 destaca El Cascabel por derecho propio, junto al venenoso Gil Blas (35) o Jeremías (36), los dos herederos de El Padre Cobos (37).

Publica Sierra sus artículos en El Cascabel precisamente en un periodo bastante conflictivo para la prensa del momento. Tras la intentona de San

Gil y la promulgación el 7 de Marzo de este año del Proyecto de Ley de Imprenta, "una de las más completas y radicales disposiciones que en materia de imprenta se dictaron a lo largo de todo el siglo" al decir de Gómez Aparicio (38), redactado por el antiguo periodista Luis González Brabo, toda la prensa española es objeto de un severo control. El artículo La política de Sierra es del 31 del mismo mes. Sus colaboraciones aparecerán hasta Julio. Por entonces colabora en El Cascabel el almeriense Miguel Bolea y Sintas (39), sacerdote que publica por estos años en la prensa madrileña.

Sierra, buen aficionado al Cascabel desde que llega a Madrid, se impregna de tal manera de su estilo que será fácil hallar ecos de sus páginas y, concretamente, del costumbrismo de su director Carlos Frontaura (40), en algunos de sus escritos posteriores. Es muy probable que fuera el mismo Frontaura quien lo pusiese en contacto con Ramón de Campoamor, que llegaría a ser una especie de director espiritual del joven recién llegado a la Corte, asunto al que nos referimos más adelante.

El joven aprendiz de escritor muestra por entonces un buen caudal de lecturas, clásicas, neoclásicas y románticas, a pesar de que su ortografía es aún deficiente (41). Es interesante destacar que pronto adquiere, por influjo de la capital, hábitos lingüísticos extraños al habla andaluza, el leísmo y el laísmo (42), aunque aún mantiene un ceceo que intenta disimular con un oportuno seseo (43), problema del que no logrará librarse en muchos años.

En uno de los artículos aparecidos en El Cas-
cabel, el titulado Los criticastros, expone en tono
ligero una parte de lo que sería por entonces su cau-
dal de cultura literaria:

"He leído parte del Diablo mundo (44), al-
gún artículo de Figaro, tres versos de los
Cantos del Trovador (45), dos Doloras, y tres
cantares de Aguilera (46); he visto El trova-
dor (47), El tanto por ciento (48), y La cruz
del matrimonio (49) ejecutada por una compa-
ñía de cómicos de la legua, y he leído dos
capítulos del Cocinero del rey (50) y tres
de Las obras de misericordia (51)." (52)

NOTAS AL CAPÍTULO 1.2.

=====

- (1) Deducimos que Enrique Sierra debió de dedicarse por esos años a ayudar a su padre en su bufete de una zarzuela en la que el protagonista, un tal Enrique, es escribiente del notario D. Dimas, hombre justo y padre de familia numerosa. Allí demuestra Sierra conocer bien el mundo de la notaría.
- (2) Los hijos de D. Agustín Heredia eran D. Tomás y D. Manuel.
- (3) Era hija de D. José Justo Basabe, ingeniero de la fábrica azucarera de La Alquería, que fue alcalde del Ayuntamiento constitucional de la población (1836-1861) en 1845, y tenía un hermano, José Basabe del Castillo.
- (4) MRS, 23
- (5) El cuaderno recoge textos escritos desde 1864 hasta 1867 y corresponde básicamente al periodo de la primera estancia de Sierra en Madrid. Lo citamos en adelante como CES-1 (Cuaderno de Enrique Sierra 1) seguido del número de la página.
- (6) CES-1, 1
- (7) Ibid.
- (8) Ibid., 1-2
- (9) "C.-...Son las seis de la mañana, hora en que salgo al campo a respirar el aire libre, sin haber conseguido en la pasada noche dormir ni un solo momento.
Preocupado por mil ideas, ora tristes, hora (sic) alagüeñas (sic); trazándome un provenir (sic) lleno de felicidad y placeres; anhelando ver realizadas mis esperanzas de amor y ventura; así he pasado la noche. ¿A qué vengo al campo? A respirar el aire libre, y si no lo consigo es porque no es libre mi corazón; lo ha embargado totalmente el amor de mi Carmen.

Si viera correr mis lágrimas las enju-
garía con sus caricias, pero ¿qué espero si llo-
ro lejos de ella? Nada; sufrir. ¡Dios mío! Daos
por satisfechos (sic) y aliviad a mi alma de
sus angustiosos dolores!" (Ibid., 2)

(10) "C.-...sobre las ruinas de este castillo
vengo a mis reflexiones y a aliviar un tanto
mis penas, o a eshalar (sic) solo y sin testigos
mis ahogados suspiros. Todo lo que me rodea es
triste: estos muros que cuentan cinco siglos de
ex istencia ..." (Ibid.)

(11) "He escrito cuatro horas el cuaderno titu-
lado cuadros de la inocencia dedicado al sobri-
no de mi Carmen." (Ibid., 36)

(12) Ibid.

(13) Ibid.

(14) Ibid.

(15) Ibid.

(16) De alrededor de Junio de 1866 es el si-
guiente poema:

"Subir quise hasta el sol: mi loco orgullo
tuvo el vivir sobre la tierra en poco
y quise remontar al sol mi vuelo.
Dios me llevó a la altura
donde la luz del astro rey fulgura
y...!ay! qué pena más fiera,
diste, ¡Dios mío! a mi ambición anhelo,
haciéndome que viera
el duelo y llanto y hiel que cubre el suelo."
(CES-1, 38)

(17) Ibid.

(18) El folleto, de ocho páginas, sin fecha
de impresión, comenzaba así:

"Si ayer, cuando aspirábais ventura
Y del placer libasteis el encanto,
Os dio mi lira acentos de dulzura,
Sentido parabién os di en mi canto;

Justo es que, al veros llenos de amargura
Verter sin tregua dolorido llanto,
La lira que cantó vuestra alegría
Vibre para calmar vuestra agonía."

- (19) De este periodo es probablemente un poema en el que Sierra alude a la belleza enlutada de Carmen:

Si pronuncio una herejía,
perdóname de antemano;
pero es una anomalía
tu rostro fresco y lozano
y esa enlutada y sombría
negra saya que te viste,
pues, si bien lo considero,
ni he visto traje más triste
ni rostro más placentero.

Buena amiga,
permíteme que te diga,
aunque me juzgues audaz,
que o tu duelo no es tan hondo
o te desmiente tu faz.

No es que yo dude que sientes
el hondo mal que deploras
con tus suspiros dolientes
mas noto que aun cuando lloras
están tus ojos rientes.

(Inédito, Arch. fan.)

- (20) "El Reino". Periódico fundado por D. Nicolás Quintana en Octubre de 1859. De la Unión Liberal, dejó de publicarse en Noviembre de 1866.

- (21) CES-1, 39-40

- (22) Dicha huella es patente en el episodio nacional titulado La de los tristes destinos y en su continuación, Prim. También se nota en su novela Angel Guerra.

- (23) "...el 22 de Junio, memorable por la sublevación de los sargentos en el cuartel de San Gil, desde la casa de huéspedes, calle del Olivo, en que yo moraba con otros amigos, pude apreciar los tremendos lances de aquella luctuosa jornada. Los cañonazos atronaban el aire; venían de las calles próximas gemidos de víctimas imprecaciones rabiosas, vapores de sangre, acentos de odio ...Madrid era un infierno. A la caída de la tarde, cuando pudimos salir de la casa, vimos los despojos de la hecatombe y el rostro sangriento de la revolución vencida. Como espectáculo tristísimo, el más triste y siniestro que he visto en mi vida, mencionaré el paso de

los sargentos de Artillería llevados al patíbulo en coche, de dos en dos, para fusilarlos en las tapias de la antigua Plaza de Toros.

Transido de dolor les vi pasar en compañía de otros amigos. No tuve valor para seguir la fúnebre trailla hasta el lugar del suplicio, y corrí a mi casa tratando de buscar alivio a mi pena en mis amados libros y en los dramas imaginarios que nos embelesan más que los reales." (PEREZ GALDÓS, B.: Memorias de un desmemoriado, Obras completas, Aguilar, t. VI, pp. 1655-56)

- (24) La generalidad de los relatos en torno al hecho suele hablar de una tercera y una cuarta tandas que sumarían la cifra de 26 fusilados, pero no precisan el número de ellos en cada tanda y se limitan a afirmar que el 7 de Julio iban ya 66 fusilados.

Sierra anota la cuarta tanda de fusilados el día 2 de Julio. Frente a las otras versiones conocidas -26 fusilados entre las dos últimas tandas-, Sierra obtiene un total de 25. Quizás quepa, pues, aceptar que la tercera tanda fue de seis fusilados y ocurrió el día 28 y que la cuarta fue de diecinueve y ocurrió el día 2 de Julio, fecha límite para las ejecuciones.

Este pequeño margen de diferencia -25 fusilados en Sierra frente a 26 en la mayoría de los relatos historiográficos- nos llevaría a aceptar, dada la exactitud del resto de los datos revelados en estos apuntes, la veracidad de estos detalles sobre las dos últimas tandas mientras no surjan testimonios que los desmientan.

Para una revisión actual de los sucesos de San Gil y su influjo en Pérez Caldós, Véase JOVER ZAMORA, J.M.: "Benito Pérez Galdós: La de los tristes destinos (Caps. I y II)" en El comentario de textos, 2, Castalia, Madrid, 1979, pp. 15-110.

- (25) Sin identificar aún.

(26) "Ya varias veces noté
 que al contarte los abrojos
 que en mi camino encontré,
 sin pretenderlo arranqué
 una lágrima a tus ojos.
 ¿Por qué quieres, pues, que el llanto
 haga que los ojos abras
 y en funesto desencanto
 vaya tu placer en tanto
 sucumbiendo a mis palabras?..."

Tú no debes escuchar
 más ecos, buena Belisa,
 que el blando rumor del mar
 o el que produce la brisa
 entre flores al vagar.
 ¿Ves?...ya no puedo parar
 de mi llanto la carrera,
 porque es mi pena tan fiera
 que me fuerza a sollozar.
 !Tú también de mi agonía
 lloras, Belisa, en presencia!"

Lloran ambos después la ausencia de la
 madre de Enrique, que fue siempre su firme sos-
 tén al enseñarle el camino de la fe y la con-
 fianza en los hombres. Y concluye el poeta:

"Y nunca más a cantar
 me invites, pues al dejar
 el silencio en que me abismo,
 suele en mis voces brotar
 la hiel que llevo en mí mismo."

(Arch. fam.)

(27) Son títulos como: A mi digno amigo E. Sierra V. En la muerte de mi madre; A mi mejor amigo Enrique S. V. ; El eco de mi lira, soneto, (A mi mejor amigo, E.S.V.)

Del poema A mi mejor amigo Enrique S.V.
 son los versos siguientes:

"Sola, entre extraños, siempre aburrida,
 Miro las horas lentas pasar

(...)

Si hoy el afecto de amistad pura
 viene a brindarme tu corazón,
 Vele constante por mi ventura
 Del dulce amigo la protección.

Si yo del mundo te hallé en la senda
 Acaso sea para mi bien.
 Arranca pronto la espesa venda
 Con que insensato cubre mi sien.

(...)

Tú, más que amigo, cariñoso hermano
 vas a ser en mi triste soledad.
 La senda que me traces con tu mano
 será el faro que guíe mi orfandad.
 Salus."

(Arch. fam.)

(28) Inédito. (Arch. fam.)

(29) Tras cantar la dulzura del llanto y su
 significación espiritual, Salustiana recuerda
 la escena:

"Yo vi a un hombre llorar; su faz tenía
 una dulce expresión que arrebataba;
 No os vayáis a reír,
 si os digo que el dolor me conmovía.

Sí, del destino el hombre renegaba
 En su triste gemir.
 Le vi después tranquilo, y enjugarse
 las lágrimas amargas que vertido
 él había al contar
 de un pasado el recuerdo; lamentarse
 de tan dulce manera no he oído
 ni he escuchado tan tierno suspirar.

No era hermoso el portal en cuyos ojos
 el llanto sorprendi; mas su mirada
 tal ternura tomó
 que postrada a sus pies caí de hinojos;
 de esta suerte admirando ensimismada
 al hombre que su historia me contó.

Salus Galán."

(Inédito. Fechado el 19 de junio de 1856)

(30) Serie de nombres femeninos entre los
 que hay muchos que Ramón de Campoamor gustaba
 de citar en sus Doloras. En ellas parece ins-
 pirarse Sierra en esta ocasión.

(31) Sólo se conserva este fragmento, apenas
 más extenso, en el archivo familiar.

- (32) "El Cascabel. Periódico para reír."
 Nacido en Octubre de 1863, se convirtió en diario el 1 de Julio de 1866 y aparece desde Septiembre de ese año dos veces por semana.
 Seguía publicándose, según Larrubiera, en Marzo de 1892, en que debió de cesar, tras haberlo comprado Julio Nombela a Frontaura. Se editó en la imprenta de Manuel Minuesa y luego en la de El Cascabel, en Caños 4.
 Han estudiado con detenimiento dicha publicación María del Carmen ARREDONDO: Historia de El Cascabel, Escuela Oficial, Madrid, 1964, y Rosario LARRAZ RIESGO: El Cascabel, Escuela de la Iglesia, Madrid, 1964.
- (33) "El género satírico, en extraordinario auge a fines del reinado de Isabel II y en el sexenio revolucionario, influyó con su estilo ligero y desenfadado en la prensa seria, contagiándole en parte su agilidad. (...) En este periodismo ligero, zumbón y maleante era maestro Carlos Frontaura, colaborador de numerosas publicaciones y creador de uno de los periódicos satíricos más famosos y de mayor éxito del siglo: El Cascabel, que, según afirma Julio Nombela, llegó a tirar de cuarenta a cincuenta mil ejemplares. De mentalidad más bien conservadora, Frontaura se esforzó en dar un carácter no partidista al periódico y se burló por igual de todos los políticos, de la empleomanía y de la inmovilidad." (SEOANE, Mari Cruz: Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX, p. 369)
- (34) CES-1, 78
- (35) "Gil Blas. Periódico político satírico."
 Nacido en Noviembre de 1864 y editado en la imprenta de J. García y R. Labajos entre 1864 y 1870, colaboraron en él los escritores demócratas Luis Rivera, Eusebio Blasco, Federico Bala, t, Antonio Sánchez Pérez, Roberto Robert, Juan Alvarez Guerra y Manuel del Palacio.
 V. Rogelio BARON MARTINEZ: Gil Blas, periódico satírico político (1864-1873), Escuela de la Iglesia, Madrid, 1964.

- (37) "El Padre Cobos. Periódico de política, literatura y artes." Aparecido el 24 de Septiembre de 1854, se dedicó a la política desde su número 11. Vivió hasta Junio de 1856. Entre sus redactores se encontraban Selgas, Suárez Bravo, López de Ayala, Emilio Arrieta, Cándido Necedal, Estéban Garrido, González Pedroso y Navarro Villoslada.

V. Eusebio ARANDA MUÑOZ: Selgas y su obra, Murcia, 1954, pp. 151-178, en donde es-
 dia monográficamente este diario y aporta una completa bibliografía sobre el mismo.

- (38) Cfr. GOMEZ APARICIO: "La dura ley de prensa de González Brabo" en Historia del periodismo español, vol. 2, pp. 577-580

- (39) Orador sagrado y publicista n. en Cuevas del Almanzora (Almería) y m. en Málaga en 1908. Durante su estancia en Madrid fue protegido por el Conde de San Luis. Volvió a Almería en 1868.

"Opositó a la canongía Doctoral de la catedral de Almería y a la Magistral de Málaga, que obtuvo. Fue correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la Sociedad Arqueológica de Barcelona, de la Sociedad Económica de Amigos del País, Camarero secreto del Papa, y Quirite romano, comendador de Carlos III, capellán de honor de S. M., consultor de la Cruz Roja, académico de la Academia de Declamación." (TAPIA GARRIDO, Almería, hombre a hombre. En adelante, AHH)

- (40) Carlos FRONTAURA Y VAZQUEZ (1835-1910). Popular escritor costumbrista, director de los periódicos El Estado (1856), El Día (1858), El Grillo. Periódico de todo menos de política (1859), El Cascabel (desde 1863), La Cosa Pública (1868), Los Niños (1870).

Entre su ingente obra destacan Los Sermones de doña Paquita, Tipos madrileños, Galería de matrimonios, Las Tiendas. Romances populares.

V. COSSIO: Cincuenta años de poesía española (1850-1900), vol. II, pp. 733-737

(41) El repertorio de problemas que la ortografía presenta al joven Sierra, fruto de una deficiente escolarización, es bien amplio. Confunde los pares b-v, g-j, s-x, ll-y y también la h le causa dificultades

La j suele transcribirla sistemáticamente por g: gefes, ramage, follage, muger, herege, lenguage. Excepcionalmente sucede lo contrario: vijilia.

Se encuentran casos de b por v y de v por b. Entre los primeros: trobador, alibiad, debora, suabe, bez, pribada. Entre los segundos: voga, silvado, veodo, enturviar, resavios, vilvao, sobervia. Lo usual es la confusión, sin que Sierra tienda a solucionar unilateralmente el conflicto.

Tampoco sigue norma fija alguna en torno a la h. A veces falta, a veces sobra. Falta en: alagüeñas, ieres, ojas, crejes. Sobra en : humbrías, herguía, hayes.

La x está ausente de su escritura inicial y en su lugar aparece la s: estinguiera, esperencia, eshalar, espresar, esistencia, estraño.

A causa del yeísmo andaluz, convierte en sus primeros escritos toda ll en y: tayo, yoro. Excepcionalmente: callado por cayado.

Siempre tiene problemas con el grupo consonántico -cc-: ascedido, aficción, reflecciones, sujeción.

En general, son defectos que va superando con el paso del tiempo.

(42) Ya en los artículos de El Cascabel, en 1867, cuando lleva Sierra en Madrid unos tres años, aparecen casos de leísmo y laísmo. Así, en El vestido largo hemos contabilizado hasta doce casos de laísmo.

La acentuación suele ser descuidada y no aparecen acentuadas palabras exclamativas e interrogativas. A menudo faltan los signos de interrogación y admiración al inicio de la frase.

(43) Otro rasgo característico de la escritura y el habla de Sierra es el ceceo, que alterna con el seseo, nacido por ultracorrección, al querer evitar el ceceo, considerado generalmente como más inculto.

ZAMORA VICENTE, A., en Dialectología española, pp. 202-203, limita la zona del ceceo andaluz. Este se extiende por todo el Sur de Andalucía, desde la frontera de Portugal hasta Almería y no presenta interrupción ninguna en la costa hasta las proximidades de Almería capital, desde donde vuelve a reaparecer en núcleos aislados como Tabernas, Turrillas, Huércal o Cabo de Gata, con ceceo caduco. Adra entra de lleno, pues, en esta tendencia al ceceo.

Enrique escribe: abrazarse por abrasarse, reboza por rebosa, picarezco por picaresco, concejás por consejas, pretenciones por pretensiones, zaeta por saeta, idiosincracia por idiosincrasia.

Al intentar evitar el ceceo, cae Sierra en el seseo: rosagante por rozagante, pres por prez, emoción por emoción, obsecación por obcecación.

- (44) Poema de José de Espronceda aparecido por entregas en 1840, "la obra más interesante del Romanticismo español" en opinión de un crítico.
- (45) Obra de José Zorrilla publicada en 1841 que recoge leyendas sobre tradiciones de origen religioso y popular.
- (46) Armonías y cantares de Ruiz Aguilera apareció en 1865.
- (47) Obra de García Gutiérrez, estrenada en 1836.
- (48) Obra de Adelardo Pérez de Ayala, estrenada en 1861.
- (49) Obra de Leopoldo Eguílaz, estrenada en 1860.
- (50) Debe de tratarse de la novela que publica en 1857 Manuel Fernández y González titulada El Cocinero de su Magestad (sic).
- (51) Obra de Enrique Pérez Escrich, publicada entre 1864 y 1865.
- (52) Los criticastros, en El Cascabel, 3 de Febrero de 1867.

=====

1.3. ETAPA ALMERIENSE

=====

1.3. Etapa almeriense

=====

1.3.1. La vida en Adra

Los acontecimientos políticos y los rumores reinantes parecen preocupar a don Ramón que, en vista de que sus hijos no ven aclararse su horizonte profesional en Madrid, decide hacerlos volver a su lado. Regresan así de la Corte Enrique y Rafael y, una vez en Adra, ayudan a su padre en la puesta a punto de una finca que ha comprado en 1866 llamada El Cercado (1), el precio de 12.400 reales y que se hallaba en un terreno despreciado por todos. Para convertir en finca productiva aquel erial trabaja sin descanso don Ramón ayudado por su hermano Francisco, perito de construcción y carpintería y antiguo maestro titular de obras de Adra (2). Comienza a efectuar gastos desorbitados (3), compra terrenos adyacentes (4) y amplía la finca, a la que dedica sus mejores ilusiones. Los gastos se irán haciendo cada vez más gravosos para la economía familiar:

"De tal manera me aficioné a la finca que en cada uno de los árboles que plantaba y que prendía-recordará más tarde-, creía ver un nuevo hijo, y al echar la primera fruta me pa

recía ver mis nietos y los besaba con efusión. Constituí el Cercado en una alcancía donde he ido depositando cuanto he podido agenciar y economizar. Al separarme del trato de los hombres, he intimado más con mis árboles y mis plantas, que me consuelan de esa pérdida que no siento. Lo único que me es sensible, lo declaro con toda mi alma, es que de tal manera me he ido metiendo en gastos que ya se me hacen insoportables." (5)

Decide Enrique comunicar a su padre su proyecto de casarse lo antes posible. Don Ramón se inquieta ante la decisión de su hijo, que ya veía venir, por lo precipitado de la misma, ya que Enrique carece de medios de vida sólidos con los que independizarse.

No se atreve, sin embargo, a oponerse (6) y el enlace matrimonial tiene lugar en Adra el 5 de Agosto de 1868, después de más de cuatro años de noviazgo de Enrique con la Laura de sus sueños (7). Poco después, don Ramón anota en su cuaderno:

"Mi Enrique, apasionado ciegamente en su juventud, y de un carácter vehementísimo que lo domina, contrajo matrimonio demasiado pronto con la mujer de su elección de quien vive contento." (8)

Desde la muerte del general Narváez en Abril, oscuros presagios cubren el horizonte español. Mes y medio después de contraer Enrique matrimonio, tiene lugar la revolución de Septiembre y la caída de Isabel II.

En Almería el brigadier Carlos Palanca, llega el 28 de Septiembre y forma una Junta Revolucionaria, que decide anular la labor realizada por el gobierno anterior desde el 19 del mismo mes (9).

El 15 de Octubre firma Enrique un poema que ti-

tula Canción nacional en el que celebra la caída de la Monarquía y, lleno de énfasis juvenil, denuncia vicios y defectos de la ex-reina y canta a la nacida libertad:

"Si queremos ser libres, oh bravos,
no por reyes, por leyes clamemos;
no hasta el trono a un tirano elevemos
que a su carro nos unza después." (10)

Entre los papeles del escritor figura una frase de Lamartine: "Lleváis tal necesidad de servilismo, que no pudiendo adorar a un tirano, adoráis al menos la memoria de la tiranía."

El joven, de hondas convicciones liberales heredadas de su padre, se muestra expectante ante los nuevos horizontes políticos que se presentan al país. En el periódico La Federación publica un artículo filosófico-político que titula La ilustración popular (11).

Enrique y Carmen deberán vivir por ahora en casa de don Ramón, al carecer de medios de subsistencia. Don Ramón les hace comprender que no puede ayudarles de otra manera y menos ahora que anda metido de lleno en gastos con El Cercado.

Del año 1369, -cuando nace una nueva Constitución para España y el país elige, tras los prolongados esfuerzos del general Prim, a Amadeo de Saboya como rey constitucional- se conserva un Album de Enrique, con poemas diversos. Allí copia, además, una carta de su amigo Arcadio Roda (12), residente en Madrid, titulada Alegoría. La carta revela una buena amistad entre ambos almerienses, que han debido de encontrarse a menudo en la capital de España. Arcadio le habla de una mujer a la que abandonó para marchar al mar tempestuoso

de la Corte, por el que boga atrevido y en el que espera no naufragar. A raíz de esta epístola, Enrique escribe un poema, Alegoría, que dedica A mi querido amigo Arcadio Roda.

Por una vez, uno de los diputados a Cortes elegido gracias al apoyo de don Ramón se le muestra agradecido. Rafael, el hermano de Enrique, que ha regresado con él de Madrid sin haber obtenido una colocación sólida, toma posesión gracias al conocido político almeriense Rafael Carrillo (14) de su plaza de oficial cuarto del gobierno de Sevilla, con un sueldo de 6.000 reales desde Abril de 1869 (15). Don Ramón debió de experimentar un cierto alivio económico y quizás pudo considerar entonces la posibilidad de acceder a costear el viaje a Madrid que su hijo Enrique venía solicitándole últimamente.

Deseaba Enrique buscar de nuevo en la Corte un puesto fijo y bien remunerado que le permitiera sostener dignamente su nuevo hogar, apoyándose para ello en sus amigos madrileños. Acaricia además la idea de publicar un libro de versos para el que reúne, ilusionado, la producción dispersa, tras corregir, revisar y ordenar y, con el original bajo el brazo, parte hacia Madrid.

1.3.2. Viaje a Madrid

Ya en la Corte, busca Sierra amparo para su primer libro en el prestigio indudable de don Ramón de Campoamor, de la Real Academia desde 1861, famoso au-

tor de las Doloras y que se halla preparando por entonces algunas obras de teatro y trabajando acaso ya en sus Pequeños poemas. Desde que Sierra lo conociera en su primera estancia madrileña lo consideró su mentor literario. Don Ramón de Campoamor cuenta cincuenta y tres años, Enrique, veinticinco. El joven dedica al escritor consagrado su primer libro, Colección de poesías (16), que aparecerá en las librerías en la primera quincena de Mayo de 1870, editado por la editorial de Manuel Minuesa, también editora de El Casca-bel, al precio de 8 reales en Madrid y de 10 en provincias.

La dedicatoria reza así: "A Don Ramón de Campoamor. En prueba de consideración y respeto, su afectísimo amigo Enrique de Sierra Valenzuela." En la contraportada del libro se anuncian las obras de su amigo Arcadio Roda, el folleto titulado Ensayo sobre la opinión pública y su traducción de los Estudios de moral y política de Bacon.

La edición de sus poemas costó a Enrique alrededor de los 2.000 reales. Con la meticulosidad que a menudo demuestra, anota en una hoja suelta: Cuenta de los gastos y productos de la publicación de mis poesías. El total arrojaba exactamente la cantidad de 1.840 reales, en los que iban incluidos los gastos de papel, impresión y tirada, encuadernación y distribución, prospectos y carteles para las capitales de provincias. El número de ejemplares fue de 1.000 en rústica y de 6 en holandesa (17)

Cabe imaginar la impaciencia del joven poeta mientras espera la aparición en la prensa madrileña

de las críticas a su libro. Si tiene éxito, acaso se decida a intentar vivir de la literatura o, -al menos, a ayudarse con los ingresos que ésta pudiera producirle.

Entre las reseñas aparecidas, destacamos una del periódico La Discusión (18) y otra de La Revista de España (19), ambas del 20 de Mayo y anónimas, de tono amistoso, especialmente la segunda. En ésta se tiene en cuenta el carácter primerizo del autor y se le alienta a perseverar en el cultivo de las letras. Por su interés la transcribimos íntegra a continuación:

"Dos causas concurren a que sea difícil a un poeta lírico alcanzar nombradía. Es la primera la multitud de poetas líricos que tenemos. Es la segunda, aunque más capital y poderosa, la indiferencia o distracción del público hacia otros cuidados.

Con todo, es tal y tan invencible la afición de los Españoles, y sobre todo de los Andaluces, hacia la poesía lírica, que sin que los arredre lo desdeñosa y mal dispuesta que está la gente, toman la lira o la guitarra y se ponen a cantar. Con frecuencia aparecen nuevos tomos de versos, que en otros tiempos más tranquilos, hubieran leído, escuchado y aplaudido multitud de personas, y que en el día sólo son estimados de algunos literatos amantes de la Poesía, y de los amigos del autor. Uno de esos nuevos tomos de poesías, que se han engolfado contra viento y marea por el mar de la publicidad, es el que anunciamos aquí, deseándole la mejor fortuna posible, y asegurando que, en nuestro sentir, es digno de ella.

El autor, aunque muy joven, es ya un verdadero poeta. Versifica con primor, su lenguaje es castizo y elegante, y en casi todas sus composiciones hay imaginación y sentimiento.

El Sr. de Sierra Valenzuela es poeta dramático también y tiene escritos ya, aunque inéditos, algunos dramas. Creemos que

éstos serán bien recibidos del público, luego que se representen, llamando así el autor sobre sí la atención, con lo cual lo grará que sus lindas poesías líricas obtengan el aplauso y la fama de que son merecedoras."

Como se ve, el anónimo reseñador no deja de ironizar sutilmente sobre los poetas y el género poético, a la vez que ofrece un consejo que cree útil en estos años posteriores a 1868, en los que el público prefiere los temas políticos a los poéticos: el teatro es un medio más rápido que la poesía para quien busque conseguir renombre.

Quizás el hecho de ir el libro amparado bajo el prestigioso nombre de Campoamor propiciara una crítica benévola en unos momentos en los que está naciendo la novela realista española. La Fontana de Oro, de Benito Pérez Galdós inaugurará brillantemente en 1871 la novelística de la generación del 68.

Sólo dos días después de aparecer estas reseñas, El Cascabel recoge en sus páginas centrales el poema de Sierra El avaro (20), uno de los incluidos en Colección de poesías y, siete días más tarde, la misma publicación recuerda en una gacetilla:

"El Cascabel tiene siempre abiertas sus columnas para los jóvenes de talento que se quieren dedicar a las letras. En El Cascabel hemos dado conocer ya a Cecilio Nava, a Sepúlveda, a Alvarez Sierra, a de Baños, a Sierra Valenzuela y otros escritores." (21)

Sierra debió de frecuentar por entonces alguna de las tertulias del momento. Recuerda Cossío la compuesta por Carlos Frontaura. Antonio de Trueba, Juan Pérez de Guzmán, Luis Raceti, Manuel Juan Diana, Ma-

nuel Ossorio y Bernard, Teodoro Guerrero o Ricardo Sepúlveda (22). De todos ellos es amigo Campoamor. Además de estos nombres, sonaban en los oídos de Sierra otros talentos literarios del Madrid de entonces: Núñez de Arce, Alcalá Valladares, Constantino Gil, Angela Grassi, Rodríguez Rubí entre otros.

Enrique debió de darse cuenta pronto, a pesar de verse arropado por los amigos y las reseñas amistosas, de que por el camino de la literatura no iba a solucionar sus problemas. Tampoco ha encontrado empleo alguno en la Corte. Campoamor, Carlos Frontaura, Arcadio Roda y otros amigos debieron de aconsejarle que se pusiera a estudiar alguna carrera, Derecho por ejemplo, como su padre, ya que demostraba suficientes cualidades para escribir y posesía un buen nivel cultural. Ser abogado en la España de entonces abría casi todas las puertas, y él ya tenía aprendidos los rudimentos del oficio.

1.3.3. En Adra de nuevo

Nada más llegar de Madrid anota en su cuaderno los estudios que se propone realizar durante el verano, desde el 18 de Julio al 15 de Septiembre, con objeto de preparar el primer curso de la segunda enseñanza. Está, pues, firmemente decidido a comenzar sus estudios, siguiendo los consejos de sus amigos (23).

Viaja por entonces, con su mujer y sus padres, a Sevilla para asistir a la boda de su hermano Ramón. El enlace tiene lugar el 31 de Agosto de 1870 (24). La

ceremonia fue brillante. Celebró el matrimonio el tío de Ana, don Ricardo Ortiz de Ustarén y Guinea (25). Ramón tiene cinco años más que la novia. Los esposos vivirán en adelante junto a la Resolana de la Macarena, cerca de la fundición de plomo San Francisco de Paula (26), la creación de Ramón.

Reunida la familia, Ramón fue informado de los problemas económicos de su padre y de las dificultades de Enrique para instalarse laboralmente. Apoyando la idea de éste de emprender sus estudios, Ramón prometería a su padre encontrar alguna solución a tales problemas económicos y su ayuda monetaria en caso de complicaciones extremas.

De nuevo en Adra, el padre de Enrique demuestra una vez más su desengaño por la marcha de los asuntos de Adra y del país y publica en La Crónica meridional almeriense un artículo titulado Hablemos claro. En él ataca a los que en 1863 hablaban de España con honra y ahora estrujan al contribuyente, matan de hambre a los que dependen del Tesoro Público o de los fondos provinciales y municipales y engañan al pueblo con el pretexto de los derechos individuales. Denuncia el modo despótico de ejercer el poder y la indefensión de los españoles ante los abusos de un alcalde cualquiera (27).

Del verano de 1870 debe de ser un borrador que se conserva de una carta que Sierra dirige a Ramón de Campoamor (28). En ella se muestra la ferviente admiración que por el asturiano siente Enrique, cuando precisamente se debate por abrirse a

camino vital más esperanzador. Tras informarle de alguna enfermedad que ha padecido tras regresar de Madrid, le asegura estar aprovechando el tiempo. Ahora precisamente está haciendo una incursión en la poesía épica. Estudia a Homero, Virgilio, Milton, Ercilla, Voltaire y Camoens; escribe algunas poesías y goza del campo y su expansión. Reitera la petición de consejos a Campoamor "para que me sirvan de norma en los estudios a que al presente me dedico."

Al dorso del borrador de esta carta puede leerse un poema de Sierra titulado Carta de un soldado a su madre, de tono antibelicista y a propósito de la guerra franco-prusiana, que por entonces comenzaba.

Su hermano Rafael sigue en su cargo de Sevilla hasta el 31 de Octubre de 1870, en que, debido a una reforma de Juan García Rivero, tesorero de Hacienda Pública de Almería, es ascendido y trasladado a las Baleares "sin más recomendación que la que él se había granjeado con su buen comportamiento." (29)

Hacia Septiembre de 1870 comienza Enrique un nuevo cuaderno íntimo, que continuará hasta Agosto de 1873, a través del cual podemos acceder a su intimidad en los años siguientes (30).

En una de sus hojas anota la Tabla de materias que comprende la 2ª enseñanza hasta el grado de Bachiller con los libros de texto correspondientes y sus autores: Retórica y Poética, Coll y Behí (sic); Geografía, Monreal; Historia de España e Historia Universal, Castro; Fisiología e Higiene

e Historia Natural, Monlau; Psicología, Lógica y Ética, Rey y Heredia; Física y Química, Montell; Aritmética y Álgebra y Geometría y Trigonometría, Balbín y Bustillo; Latín, Raimundo Miguel." (31)

Sierra lee sin cesar. Por ejemplo, las Odas de Anacreonte, Safo y Tirteo, en la traducción de D. José del Castillo y Ayeusa, de 1832 (32). Practica el dibujo, actividad de la que quedan algunas muestras: una cabeza de romano, alguna planta, un enérgico rostro junto al que escribió la palabra voluntad, un clérigo y una mujer (33).

Intenta cumplir las horas que se prometió dedicar a la preparación del primer curso. Las asignaturas que estudia por su cuenta son, sobre todo, Retórica y Poética, Geografía e Historia Universal y de España. Recoge, mientras tanto, materiales para mejorar su capacidad literaria-colecciona, por ejemplo, símiles-, escribe poesías o planea obritas de teatro. Escribe por entonces dos epitafios a dos muchachas abderitanas: Josefa Corral y Angustias Godoy (34).

En una hoja suelta anota los útiles necesarios para el estudio diario- portaplumas, lápices, secante, tintero, carpetas, album- y a su lado un conjunto de lecturas y autores, probablemente los mismos que estudia de cara al comienzo del curso: "Safo, Tirteo, Píndaro, Horacio, Virgilio, Orlando furioso (35), La Araucana (36), La Moscuca (37), Espronceda, Quintana, Campoamor y El Quijote."

El 22 de Diciembre muere Gustavo Adolfo Bécquer, en Toledo, un mes después que su hermano Valeriano. Enrique, que debió de lamentar el triste

suceso, independientemente de que hubiera tenido o no ocasión de conocerlo personalmente durante su estancia en Madrid. Bécquer le sirvió y le serviría en adelante como inspiración a la hora de escribir muchos de sus versos.

1.3.4. Estudios de primera y segunda enseñanza

Con veinticinco años Enrique comienza sus estudios partiendo de cero, desde la primera enseñanza, estudios que nunca había llegado a realizar. Las condiciones económicas en que se halla su padre le hacen pensar en asegurar su porvenir y empezar una carrera. En el curso 1870-71 figura ya como alumno del Instituto de Almería (38), paso previo al acceso a la Universidad, meta soñada por Sierra.

Solicita al director del centro examen de primera enseñanza mediante instancia firmada en Adra el 24 de Agosto de 1871, aunque la firma no parece autógrafa (39). El 31 de ese mismo mes pide ser examinado por el método de latín, también llamado de enseñanza doméstica, de las asignaturas de segunda enseñanza (40): dos cursos de Latín y Castellano, Retórica y Poética, Aritmética y Álgebra, Economía y Trigonometría, Física y Química, Geografía, Historia general, Historia de España, Psicología, Lógica y Ética, Historia Natural y Fisiología e Higiene.

Sierra supera tal cúmulo de asignaturas con la calificación de Aprobado, excepción hecha

de la Física y Química, que durante varios meses será su constante pesadilla.

Aparte de que hacía tiempo se venía preparando concienzudamente para sus estudios, Sierra debió de recibir del profesorado un trato no demasiado riguroso, por su edad y sus circunstancias, con lo que aprobó sin excesivas dificultades tal número de asignaturas.

Enrique se dispone, a continuación, a comenzar sus estudios universitarios.

1.3.5. La jugada de Damato

Antes de referirnos a esta nueva etapa estudiantil, hemos de detenernos en un suceso que estuvo a punto de incidir negativamente en la brillantemente comenzada trayectoria académica del joven escritor.

El 21 de Enero de 1871 se ha iniciado una curiosa correspondencia, inédita hasta la fecha (41), entre don Ramón Sierra y el militar Salvador Damato (42). El motivo era la intención del último de ser elegido diputado a Cortes por el distrito almeriense de Berja.

Damato había sido diputado en las Constituyentes de 1869. Compañero de exilio de Prim, una vez muerto éste, decide buscar apoyo para sus fines en la población de Berja, ya que está casado con la virgitana doña Carlota Gutiérrez y es conocido por los vecinos de la localidad (43).

Pensando que le son precisos para su elección los votos del abogado Ramón Sierra y los de los amigos de éste, le escribe pidiendo su apoyo:

"Yo sé que usted puede y vale, sé que Ud es liberal y que si Ud quiere puede hacerme mucho bien." (44)

Y a continuación define su actual postura:

"No miren Uds en mí al hombre emigrado, al revolucionario de ayer ni al hombre de partido, sino a un convecino que se dedicará a hacer todo el bien posible sin distinción de fracciones, y los intereses materiales del Distrito."
(45)

Al final, un toque maestro, dirigido a los sentimientos de su corresponsal:

"He pasado duras pruebas, he sufrido mucho, y hoy miro las cosas de otro modo que por el prisma de la pasión política, y prefiero la cordura y el buen juicio." (46)

Don Ramón apoyará la candidatura de Damato, al que apreciará por "el lenguaje franco, resuelto y leal" (47) que mostraba y al que veía idóneo para el cumplimiento de los intereses locales frente al otro diputado, Toro y Moya (48).

Damato promete, por su parte, hacer a don Ramón cuantos favores estén en su mano, lo que debió de parecer una grata novedad a éste, acostumbrado a recibir sólo desgradecimiento de los diputados a los que apoyó. En carta de 10 de Febrero (49) comunica Damato que hace pasar a Rafael desde el gobierno civil de las Baleares a Almería, con

10.000 reales, cuatro mil más de los que cobraba en su antiguo destino, y promete ascenderlo en cuanto le sea posible. Rafael toma posesión de dicho cargo el 1 de Marzo, con la consiguiente alegría de su padre (50), enfrascado en gastos por el acondicionamiento de su finca y que ve así a su hijo más cerca de él. Rafael, con un puesto fijo ya, parece progresar con pie firme.

Una vez elegido diputado, Damato consigue bibliotecas para Adra, Laujar y Berja (51) y un Instituto de segunda enseñanza para ésta última (52).

Sin embargo, la alegría de don Ramón dura poco. Rafael es cesado en Octubre de este mismo año (53) y pasa de nuevo a constituir una carga para la débil economía familiar, pues se trata de un hijo más a su cargo, precisamente ahora que Enrique desea ir a Granada a estudiar, con la obligación que ello supondría de remitirle fondos mensualmente.

Don Ramón atribuye todo a una "venganza" de sus enemigos y achaca la responsabilidad del cese al "farsante" Damato:

"En cuanto llegó a Madrid investido del carácter de diputado por el distrito de Berja, se decretó la separación de mi Rafael, disculpándose Damato con el pretexto de que había sido acusado mi citado hijo de Republicano. Tengo en mi poder cartas que desmienten dicho motivo, y que confirman que Damato fue un farsante desgracido para conmigo." (54)

Según la hipótesis de don Ramón, Damato debió de concertar simultáneamente con él y con sus enemigos de Adra el apoyo a su candidatura y mientras por un lado le prometía colocar a Rafael en

Almería, por otro prometía a los enemigos de don Ramón que después de ser elegido diputado haría cesar inmediatamente a Rafael valiéndose de cualquier excusa (55).

Así pues, Enrique, recién comenzado el curso universitario -su primer curso de Derecho- debió de convencerse definitivamente, tras el disgusto familiar, de que su porvenir dependía únicamente de su trabajo en los estudios. El cese de Rafael suponía que la economía y la moderación en los gastos eran inevitables. La decisión que adopta don Ramón y a la que Enrique accede es que éste estudie el primer curso de la carrera en Adra y vaya a Granada solamente unos meses antes de los exámenes.

Quizás la jugada de Damato y sus efectos hayan quedado un poco atenuados gracias al alborozo general ante el nacimiento de la primera nieta de don Ramón, Consuelo, hija de Ramón, acontecimiento que tuvo lugar el 3 de Septiembre (56). El 12 de Octubre llega la familia de Sevilla y permanecerá en Adra hasta el 2 de Enero de 1872 (57).

NOTAS AL CAPÍTULO 1.3.

=====

- (1) En CRS, 56, don Ramón explica que el expediente posesorio de El Cercado "Se halla en el folio 267 del protocolo de 1866, registrado al tomo 13, folio 90, finca nº 790, inscripción primera.". Y describe a continuación la finca en los siguientes términos: "Comprende 80 fanegas tierra marco real, 9 de riego, las restantes de secano, con 44.000 cepas de viña de pasa, 19.000 higueras, huerta de naranjos, limones y frutales. Casa de dos pisos con diferentes habitaciones de construcción moderna, con 22 varas de fachada, tres balcones al mar, azotea, corrales, cuadras y tinajos para ganados. Nacimiento de agua y noria. Tres albercas, lavadero y cuarto."
- (2) RUZ MARQUEZ, op. cit., pp. 127, 154 y 295.
- (3) "Yo había concebido un gigantesco proyecto a beneficio de los intereses de Adra, que consistía en utilizar las filtraciones recogidas del Río para riego de 12.000 margales de tierra desde la Alquería a Guaynos sobre la población al Norte de la misma. Se hicieron los estudios, se levantaron los planos, se formaron los presupuestos y se vio que el negocio era de una importancia y utilidad considerables. Por si llegaba alguna vez a efectuarse un proyecto tan ventajoso, adquirí a prevención la finca del Cercado en precio de 12.400 reales, haciendo inmediatamente obras que me costaron de nueve a diez mil reales más, y que, dirigidas por mi hermano Frasquito, no me dieron buen resultado; sin embargo lo cual, me propuse sacar partido de ella, a pesar de mis ningunos conocimientos en agricultura. Lo primero que hice fue dar riego y formar bancales en los terrenos a poniente de la Rambla, y poniendouna huerta de limones, naranjos y toda clase de frutas, que se han criado bien, y que serían mucho mejores si se hubiesen puesto y cuidado con inteligencia y esmero. A continuación metí en cultivo otro bancale para sementeras,

y agrandé las paratas altas, poniendo abajo muchos parrales que hoy están criados. (...)

Yo he aumentado en otro tanto las tierras de riego, construyendo una Noria y trabajando el agua del nacimiento y otra para recoger las aguas que toma el Barranco en sus crecientes. He plantado 26.000 cepas de uva moscatel y 18.000 cepas de pasa larga, con mil higueras." (CRS, 31-32)

- (4) "He comprado, para unir las a las tierras del Cercado los Secanos que eran de Zapata; otros secanos de D. José García, que unen a los de la finca antedicha y varios que alcanzan a ambas vertientes. (...) De forma que he gastado ya en la referida finca sobre nueve mil duros, teniendo la esperanza de darle un valor que importe más del doble en sólo tres años, si la providencia quiere ayudarme." (Ibid., 31)

- (5) Ibid.

- (6) Quizás recordó don Ramón su historia personal. Los padres de Isabel se negaron a su boda y la pareja se vio obligada, según recoge la tradición familiar, a recurrir a la ayuda del cura y del juez de la localidad, quienes visitaron a los padres de la novia para anunciarles que, pues los novios no deseaban hacer nada que no satisficiera a sus respectivas familias, guardarían a la novia hasta el día de la boda. Con los padres de Isabel hubo un distanciamiento total hasta que nació el primer hijo de la pareja. No debía repetirse la escena de unos padres que se negaban a asistir a la boda de un hijo.

- (7) "Casó en 5 de Agosto de 1868 con D^a Carmen Basabe." (CRS, 16)

- (8) Ibid., 23

- (9) TAPIA GARRIDO, BHA, p. 222

- (10) Se halla dicha composición en las pp. 111-115 de un cuaderno de Sierra al que nos referiremos como CES-2, Cuaderno de Enrique Sierra-2, que recoge composiciones escritas

entre 1871 y 1873. Este poema es la única excepción a este marco cronológico.

(11) A no ser que fallara la memoria a Sierra, de quien proviene la información, y escribiese 1868 por 1869, no debe de tratarse del periódico anarquista La Federación al que se refiere Mari Cruz SEOANE, op. cit., p. 392, pues éste se publicó entre el 1 de Agosto de 1869 y el 3 de Enero de 1874.

(12) Arcadio Roda Rivas. Escritor, periodista y político n. en Alcolea (Almería). RUZ MARQUEZ, op. cit., p. 268, señala que por haber vivido varios años en Adra se le suele atribuir erróneamente dicha localidad como lugar de nacimiento. CUENCA BENET, Biblioteca de autores andaluces (en adelante BAA), vol. I, pp. 300-301, da como fecha de nacimiento de Roda 1855, fecha que creemos a todas luces inexacta, por excesivamente tardía.

Autor de Ensayos sobre la opinión pública (¿1870?); Bacon. Estudio de moral y política (Traducción) (¿1870?); Oraciones escogidas de Demóstenes (1872); Oradores griegos, lecciones explicadas en el Ateneo científico-literario de Madrid en el curso 1872-73 con un prólogo de Cánovas del Castillo; Breve noticia sobre la vida literaria y política del señor D. Antonio Cánovas del Castillo (1875); La Restauración y los partidos políticos (1878) y Oradores romanos (1883). Ya en 1921 publica De política. Preludios (Nuevos gritos del combate).

Plácido LANGLE expone en Escritores almerienses, pp. 55-61, que ya ha sido, en 1882 cuando se publica este libro, diputado a Cortes, director general de Beneficencia y Sanidad, diputado a Cortes de nuevo por la población almeriense de Gérgal en 1876 y 1878 y últimamente consejero de la empresa de los ferrocarriles del Noroeste de España.

TAPIA GARRIDO, AHH, p. 197, informa de que fue diputado a Cortes por Berja, senador por Almería en los años 1901, 1903, 1905 y 1910, Vicepresidente del Senado, Director General de Hacienda y Presidente de la Compa-

ña de ferrocarriles del Sur de España.

Estos datos se confirman y amplían en la portada de su libro de 1921 De Política. Preludios, en la que podemos leer: "ARCADIO RODA. Ex- diputado a Cortes, Ex-Director general de Beneficencia y Sanidad, de Admon y Fomento de Ultramar, de Propiedades y Derechos del Estado, de Contribuciones indirectas, de la Deuda Pública e interino de Admon local, y de Correos y Telégrafos, ex- consejero de Ultramar, ex-senador del reino, ex-secretario primero del Senado y dos veces vicepresidente de dicha alta cámara, etc."

Sería deseable la realización de una monografía sobre este político almeriense, del que por ahora sólo hemos podido hallar estos datos.

- (13) Album inédito (sin paginación.)
- (14) Rafael Carrillo de Albornoz y Gutiérrez de Salamanca.N. en Aguilar de la Frontera (Córdoba). Militar laureado en 1854, se retiró a Almería tras pedir la excedencia y se dedicó desde 1858 a los negocios y a la política. Vinculado a los negocios mineros de Sierra de Gádor y la fundición de plomo de Almería. Formó parte del comité de la Unión Liberal almeriense, diputado a Cortes por Canjáyar, alcalde primero de Almería en 1863, Presidente de la Sociedad de Amigos del País de Almería en 1866, miembro de la Junta revolucionaria almeriense en 1868 y diputado provincial y diputado a Cortes más tarde. Tras regresar al Ejército, ascendió a brigadier, fue gobernador de Córdoba y murió a una edad bien avanzada tras haber ascendido a Mariscal de campo. (V. TAPIA GARRIDO, AHH, pp. 152-153)
- (15) CRS, 22
- (16) Supone erróneamente Plácido LANGLE, op. cit., p. 89, que el libro se publicó tras licenciarse Sierra en Granada en Derecho civil y canónico, con lo que los estudios del escritor habrían tenido lugar antes de 1870.

CUENCA BENET, op. cit., vol. I, p. 480
 repite este mismo dato.

(17) "GASTOS.	Rs	Cs
12 resmas papel a 49 rs	588	
Impresión y tirada de 12 ps a 74	880	
Papel, imp ^{on} y tirada de 4000 ps	80	
" " " de 1000 carteles	40	
Papel p ^a 20 ejempl ^s de lujo	40	
Papel imp ^{on} y tirada cubier ^s	50	
Encuadernación de 1000 ej ^s en rústica	120	
" de 6 a la holandesa	30	
Por repartir a las librerías	4	

GIRO

Prospectos y carteles a las capital ^s	16	50
Por tres ejempl ^s a Almería	13	"

- (18) "La Discusión. Diario democrático.", 20 de Mayo de 1870, núm. 497, en Noticias varias, p. 3, se lee: "Don Enrique de Sierra Valenzuela acaba de publicar una notable colección de poesías entre las cuales las hay de distintos géneros.

De entre ellas tomamos la siguiente fábula, por cuya muestra podrán juzgarlas nuestros lectores" Y recogía a continuación la titulada El globo de goma, de contenido vagamente democrático.

- (19) "Revista de España", núm 54, t. XIV, p. 338, en la sección Libros españoles, Boletín bibliográfico.

- (20) "El Cascabel", núm. 611, 22 de Mayo de 1870.

- (21) Ibid, núm. 618, 29 de Mayo de 1870.

- (22) COSSIO, op. cit., vol. II, p. 751

- (23) "Primer curso

Desde el 18 de Junio hasta el 15 Set^e

Retórica y Poética-XXIV-	18
Geografía -----	26
H ^a Universal -----	22
H ^a de España -----	21

- (24) Véase Apéndice II, 12

- (25) Según reza su tarjeta de visita, era "cura propio de la Iglesia de Nuestro Divino Salvador de Sevilla, y Catedrático de Sagrada

Teología del Seminario Conciliar, Examinador Sinodal del Arzobispado, Misionero Apostólico." (Arch. fam.)

(26) Una vez vendida a Manuel Mata Embrún, en los años 90 se leía en la cabecera de las cartas de la empresa que se trataba de una "fábrica de perdigones, balas, tubos, planchas de plomo y material refractario, ladrillos, retortas, etc, etc." Acaso en los años 70 la gama de actividades de la fábrica fuese más reducida.

(27) "La Crónica meridional", núm. 3.183, 20 de Octubre de 1870. El artículo iba introducido así: "De Adra nos remiten el siguiente artículo en el cual se dicen sendas (sic) verdades a todos los situacioneros habidos y por haber". El título aparece por errata como Hablemos claros. Va firmado por R.S. (Ramón Sierra).

Reproducimos, por la expresividad del estilo del padre de Enrique Sierra, el siguiente fragmento: "Y en la manera sultánica Española de mandar, todos los partidos políticos son iguales. Los voluntarios realistas enseñaron a los liberales a cantar la Pitita a palos. Los liberales enseñaron a los carlistas el himno de Riego a estacazos. Los republicanos quieren establecer el federalismo con motines; y los conservadores les hacen entrar en razón a cañonazos o por la fuerza de las bayonetas.

Entre todos, la mejor razón es la espada, el trabucazo y la degollina. Cuando un Español grita !Viva la Libertad! entiende que dice viva la facultad de hacer lo que me dé la gana; sin que pueda molestarme el acreedor, ni reclamarme el casero, ni apremiarme el cobrador de contribuciones; ni perseguirme la policía por ninguno de mis actos punibles. Sólo podemos conceder que hay dos clases de despotismo: Uno que parte de arriba abajo, que es el despotismo absoluto; y otro que parte de abajo arriba, que es el despotismo liberal; a cuál más perjudicial, más repugnante, más bárbaro y más absurdo."

(28) Véase Apéndice I, 1-3

(29) MRS, 26

Participó en el levantamiento y defensa de Santander (20 de septiembre de 1868). Fue diputado a Cortes Constituyentes en 1869.

En el capítulo III, 5, XVI, aparece realizando la función que se le atribuye en la cita precedente." (LEDA SCHIAVO: Historia y novela en Valle Inclán. Para leer "El ruedo ibérico", pp. 295-296)

- (43) "El general D. Salvador Danato fue héroe de la batalla de Cuatro Caminos. Su relación con nuestra comarca es debida a su enlace con la virgitana D^a Carlota Gutiérrez. Este matrimonio edificó la casa donde hoy se halla el juzgado de 1^a instancia de Berja en su calle de Faura." (RUZ MARQUEZ, op. cit., p. 227)
- (44) Epist., Véase Apéndice I, III-10
- (45) Ibid.
- (46) Ibid.
- (47) Ibid.
- (48) Bernardo Toro y Moya. N. en Laujar (Almería) en 1819 y m. en 1883. Tras abandonar la carrera eclesiástica, estudió Derecho en Granada y abrió bufete en Madrid. De la Unión Liberal, fue diputado a Cortes por Berja en 1864, por Cenjáyar en 1876, 1877 y 1878 y por Almería en 1865, 1868, 1871, 1872, 1879, 1881, 1882 y 1883. Autor de Principios de Biología, Elementos de Lógica y Nociones de Derecho penal español. (TAFIA GARRIDO, AHH, p. 153)
- (49) Epist.,
- (50) "Traslado de oficial 3^a del Gobierno Político de Almería con el sueldo de Diez mil reales. Tomó posesión el 1^o de Marzo de 1871." (CRS, 23)
- (51) RUZ MARQUEZ, op. cit., p. 227
- (52) Ibid., p. 228
- (53) "Declarado cesante el 2 octubre del mismo año por venganza." (CRS, 23)
- (54) WRS, 26
- (55) Ibid.
- (56) "Ha nacido mi primera nieta Consolación

En MRS, 22, escribe: "Rafaelito ha salido de Adra para las Baleares con el sueldo de 6.000 rs. el día 24 de Dic^e de 1870 a las 6 de la mañana. Tiempo frío, nublado y nieves. (...) Ha llegado a Palma el 4 de Enero de 1871. 1^a carta desde allí el 9 recibida, escrita el 5."

- (30) CES-2, 4
- (31) Sierra escribe esta bibliografía escolar a lápiz al dorso de la cubierta de CES-2.
- (32) Ibid., 4. Anota Sierra allí unos versos de final de la Oda I de Tirteo y destaca la Oda XXXV de Anacreonte.
- (33) Véase Apéndice IV, 6
- (34) CES-2, 11-12
- (35) Poema épico de Ludovico Ariosto aparecido en Venecia en 1516.
- (36) Poema épico de Alonso de Ercilla sobre la conquista de Chile por los españoles.
- (37) Poema épico-burlesco de Villaviciosa.
- (38) Véase Apéndice III, 1-3
- (39) Véase Apéndice III, 1
- (40) Véase Apéndice III, 2
- (41) Véase Apéndice I, III, 10-15
- (42) "Nacido en Francia en 1832, durante la emigración de su padre, colaboró con Prim desde 1865. Detenido en 1866, logra fugarse y huir a Portugal en donde se halla Prim, a quien acompaña desde entonces en el exilio. Entró clandestinamente en España para preparar la revolución. Valle Inclán, en El ruedo ibérico (Los diputados, II, 124) nos lo pinta así: "Ocupado de continuo en descifrar claves, organizar el servicio de la correspondencia, recibir y despachar emisarios, estudiar los mapas de ferrocarriles y telégrafos, sorprender secretos de la oficina del gobierno, reunir cédulas de identidad y dar cuenta diaria al general Prim de todas las operaciones. Damato se mantuvo siempre algo apartado de ciertos círculos de la emigración que habían podido comprometer el secreto indispensable en los trabajos

Isabel.

Hija de mi hijo Ramón y de su esposa D^{ña} Ana Ortiz de Urtarán, el día 3 de Setiembre de 1871.- Bautizada en la parroquia del Salvador de Sevilla." (CRS, 25)

(57)

"Ha llegado a Adra el 12 de Octubre del mismo año.- La quiero con idolatría. Dios me la conserve y la haga Dichosa." (Ibid.)

=====
1.4. ETAPA GRANADINA
=====

1.4. Etapa granadina

=====

1.4.1. Crisis matrimonial y vida universitaria.

Pasa Sierra el invierno estudiando en Adra (1), aunque por ello no deja de continuar la redacción de poemas o de planear obras de teatro. En Enero de 1872 ⁴ diseña el disparate cómico en un acto que luego se llamará Por una carta (2) y una "comedia de costumbres" de corte melodramático (3). ^{enero 21} Ese mismo mes ha sido elegido rey de España Amadeo de Saboya y el 5 ha tenido lugar el bombardeo de París, noticias que Sierra había de seguir con interés en la prensa del momento.

↑ Durante los meses de Enero y Febrero publica diversos textos en el periódico satírico almeriense El Pito (4), de signo antiamadeísta, que reitera en sus páginas la petición de dimisión del rey italiano y señala el mal estado de los asuntos cubanos o sigue de cerca los movimientos de dinásticos y carlistas.

El 3 de Marzo deja Enrique Adra y, de madrugada, parte hacia Granada. Una misiva poética a Carmen titulada Adiós y escrita "a las 12 de la noche" revela una honda crisis en su matrimonio. "¡Cuán dulces y cuán fugaces transcurrieron / los días de ventura

en breve plazo" exclama con acento conmovido (5). Desde este momento asistimos en su cuaderno íntimo a un dolorido itinerario poético en el que Enrique recoge sus altibajos emocionales. En unos poemas se lamenta y canta la felicidad vivida junto a Carmen, la nostalgia por su ausencia y el deseo de volver a su lado. Otros muestran un estado de ánimo marcado por la desesperación y los celos, sentimientos que debieron de invadirlo a menudo (6).

La poesía de sus años universitarios es, en general, de tono desengañado. El poeta, que se acerca ahora a su madurez, canta la felicidad perdida, a veces con verdadero patetismo. Algunos de estos poemas, los que por su brevedad y ausencia de alusiones personales se prestaban a ello, verán la luz en revistas y periódicos granadinos del momento.

Desde Granada realiza algunas excursiones a localidades cercanas. El 11 de Mayo se halla en Alcolea, lugar de nacimiento de su amigo Arcadio Roda, en donde le hacen entrega de una colección de monedas halladas allí y en otros lugares de la provincia de Almería, prueba de la riqueza arqueológica local (7).

Con fecha 27 de Mayo y mediante instancia que firma en su nombre el catedrático de griego y clásicos latinos del Instituto de Almería, Antonio González Garbín (8), con quien ha debido de hacer amistad durante su fulgurante Bachillerato, y que pronto será trasladado al Instituto de segunda enseñanza de Granada como profesor de Retórica y Poética, solicita ser examinado como alumno libre de las siguientes asignaturas: Literatura general y española, Literatura Latina, Historia Universal, Prolegómenos y Primer

curso de Derecho Romano, Economía política y Estadística (9). Todas las superará con la calificación de Aprobado. Sin embargo, la alegría no es total, pues tampoco en Junio logra superar en Almería la asignatura de Física y Química que tiene pendiente del Bachillerato (10) y que era impartida a la sazón por el catedrático don José Moya López.

Interesante, por mostrar el sistema de enseñanza de la literatura en las universidades españolas de la época, preferentemente enciclopédico y memorístico, es un resumen que Sierra hace de cara al examen de algunos de los temas de la asignatura (11).

Durante el estío Sierra no permanece en Adra junto a su mujer sino que veraneará en Granada, debido a sus problemas con Carmen. La pareja debió de sufrir de algún modo la falta de un hijo y la pobreza de medios, que le impedía llevar una vida más independiente. Entre tanto, Enrique estudia con vistas al examen de Septiembre otro numeroso grupo de asignaturas.

En Julio aparece un poema suyo en la revista del Liceo de Granada, institución con la que colabora en conciertos y actividades culturales, distrayendo así sus momentos de tedio y soledad.

Los problemas económicos de don Ramón vuelven a poner en peligro los estudios universitarios de Enrique. Se halla angustiado el dueño de El Cercado por las muchas deudas contraídas:

"Sólo me falta para ser feliz como puede apetecerse que Dios me ayude y me facilite

los medios de pagar algunos débitos que son mi constante pesadilla y que me quitan el sueño, la tranquilidad y el gusto para todo. Que estos medios sean bastantes para vivir por ahora, hasta que El Cercado me produzca. Que mi hijo Enrique concluya felizmente su carrera de Leyes..." (12)

Y más adelante muestra su preocupación extrema:

"Sólo confío en Dios según llevo ya expresado; y si él no me ampara de la tribulación en que me encuentro, preveo para mí desdichas incalculables." (13)

Sin embargo, la llegada de su hijo Ramón desde Sevilla va a solucionar tales problemas. Don Ramón logra hallar el medio de entenderse con don Francisco Barrionuevo (14), su principal acreedor, que le ha otorgado una prórroga de un año para el pago de la deuda y con un bajo interés:

"Su viaje ha sido providencial- anota don Ramón sobre la llegada de su hijo- para mí, como para sus hermanos Enrique y Rafael, Dios le compense sobradamente el bien que ha procurado a todos." (15)

Don Ramón podrá, pues, seguir pagando la estancia de Enrique en Granada.

Este no cesa de escribir. En Agosto firma un poema en contra de la pena de muerte y otro titulado Exposición. Al rey Asmodeo, en él que presenta a España cubierta de andrajos ante Amadeo de Saboya rogándole mejores gobiernos y asistencia en sus desdichas (16).

El rey y su esposa, doña María Victoria (17) no logran hacerse populares. En Julio han sido objeto de un atentado del que salieron ilesos. El verano

de 1872 trae serios trastornos para el país. Menean los estallidos republicanos en El Ferrol, Málaga o Madrid; arrecia en Levante y Cataluña la guerra carlista; el gobierno tiene que vérselas con la insurrección cubana y el orden público se ve gravemente alterado ante el llamamiento a filas de 40.000 hombres después de haber prometido abolir las quintas; el tesoro está exhausto. La harapienta España del poema de Sierra pide al rey que, ayudado por su caritativa esposa (18), la saque del doloroso estado en que se halla.

Enrique vive tensamente esta situación. España pasa por una grave crisis y él vive la angustiada espera de una solución a sus problemas personales y académicos.

Para la convocatoria de Septiembre solicita examinarse, también como alumno libre, de las asignaturas siguientes: Derecho romano (2º curso), Derecho civil, Ampliación del Derecho civil, Derecho político y administrativo, Derecho mercantil y penal, año preparatorio. En esta ocasión la solicitud está firmada de su puño y letra (19).

El estudio veraniego da sus frutos y Sierra aprueba todas las asignaturas a las que se presenta, lo que arroja, con las superadas anteriormente, un total en este año de once asignaturas aprobadas. Sierra tiene prisa y capacidad para hacer dos cursos en uno. Es un estudiante fuera de lo corriente. Cuenta veinticinco años cuando inicia sus estudios universitarios, mientras que la mayoría del alumnado llega a la Universidad una vez concluido el Bachillerato, a la edad de catorce o quince. Casado, ya ha

visto aparecer algunos artículos y poemas en la prensa madrileña y almeriense y ha publicado, además, un libro de versos.

Esto le facilita trabar pronto amistad con sus profesores, especialmente con Fabio de la Rada y Delgado (20), y con Nicolás Paso y Delgado (21), catedrático de Derecho romano el primero y hermano del erudito Juan de Dios Rada y Delgado (22) y catedrático de Derecho canónico el segundo. También hace amistad con José España Lledó (23), profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras e hijo de don Miguel España, el médico que aconsejara a su padre, en la peor etapa de sus dolencias físicas, la fórmula del viaje terapéutico.

Con todos ellos se relaciona no sólo en la vida académica diaria de la Universidad sino también en el Liceo de Granada, institución de la que es presidente Paso y Delgado y en la que Sierra colabora desde Julio de 1872, como ya señalamos.

En Septiembre lee en la prensa las reseñas sobre las conferencias que en el Ateneo de Madrid da su amigo Arcadio Roda, impresas seguidamente con el título Oradores griegos y prologadas por Cánovas del Castillo (24).

El curso 1872-73 asiste Sierra por primera vez a las aulas como alumno oficial. Se ha instalado en Carrera de Gracia y sigue sin reunirse con Carmen. Oye hablar con interés sobre la polémica que en torno al tema del evolucionismo ha surgido a raíz del discurso de Rafael García Álvarez en la apertura del curso académico en el Instituto de segunda enseñanza granadino y que mereció la censura sinodal y

la condenación del arzobispo de Granada el 1 de Noviembre (25).

En Octubre no puede dejar de sonreírse ante la presentación en la revista El Liceo de Granada (26) de una poetisa almeriense de catorce años, huérfana y natural de Alhabia, María del Mar Galán y Godoy (27), en versos que merecieron, por su ingenuidad, el comentario lleno de desengañador realismo del profesor de literatura granadino Miguel Gutiérrez Jiménez (28).

En Enero de 1873 inicia un cuaderno que titula Apuntes literarios (29) en el que, junto a composiciones propias, incluye algunos textos ajenos. Entre ellos unos versos de Las mujeres del Evangelio, de Larning (30).

Sierra, que ha trasladado la matrícula al Instituto de Granada previamente (31), aprueba por fin la Física y Química pendiente en la convocatoria especial de Febrero del curso 1872-73, con lo que concluye sus estudios de segunda enseñanza. Tras los dos exámenes correspondientes del 30 y 31 de Mayo, en los que obtiene la calificación de Aprobado, consigue en Granada el grado de Bachiller, que se le expide el 3 de Diciembre de este año (32).

Por entonces, a raíz de la dimisión de Amadeo de Saboya, contempla Sierra la llegada de la República. En Abril, tras un breve mandato de Figueras, ha subido al poder Pi y Margall.

En instancia de 27 de Mayo solicita examinarse de Derecho canónico, Disciplina eclesiástica, Teoría de procedimientos judiciales, Práctica forense

y Elementos de Economía política y estadística (33). Todas las supera con la calificación de Aprobado.

De la seriedad con que toma sus estudios da idea la multitud de papeles conservados por la familia: apuntes, resúmenes, esquemas, índices, proyectos y programas de las diversas asignaturas.

En algunos poemas lamenta el tiempo malgastado y habla de "la amarga pena / con que batallando vivo." (34) o comenta que el ser humano "Ansía ver el mañana / con criminal impaciencia" (35), eco poético de un fuerte sentimiento real: su impaciencia por ver sus estudios culminados con éxito y realizada su reconciliación con Carmen, su mujer.

1.4.2. En el Liceo de Granada

Quizás alentado por sus profesores don Fabio y don Nicolás, colaboradores habituales en las tareas del Liceo, institución que el segundo preside, participa Sierra, desde el inicio de sus estudios universitarios en las actividades de la misma y pronto colabora en la revista El Liceo de Granada (36), órgano de difusión de su labor.

Abre el capítulo de colaboraciones con unos madrigales en Julio de 1872 (37) y el 6 del mismo mes debuta en uno de los habituales conciertos del Liceo:

"Por primera vez se presentó en nuestra sociedad el aventajado poeta D. Enrique de Sierra, que incidentalmente tenemos el gusto de ver a nuestro lado, y que con una preciosa y humorística poesía que leyó perfectamente, e insertaremos en breve, arrancó numerosos aplausos, conquistándose en

su debut las más francas simpatías." (38)

Enrique envía poco después a su familia algunos números de la revista en los que se habla elogiosamente de él y que incluyen algunos de sus poemas. Su padre, lleno de orgullo, escribe:

"Hoy llega a mis manos el periódico Liceo Granadino que publica en Granada la sociedad del mismo nombre y en el cual leo con satisfacción de un padre dos párrafos dedicados a mi hijo Enrique, celebrando sus poesías de las cuales inserta una que lleva por lema Hay un Dios. Los elogios que al referido mi hijo se le prodigan son para llenar de satisfacción y orgullo a un padre que sólo desea ver a sus hijos ventajosamente colocados..." (39)

Sierra publica en la revista del Liceo poemitas del libro de 1870 y, siguiendo los gustos del momento, cantares, fábulas, etc.

El domingo 19 de Enero de 1873, reunidas las secciones del Liceo nombran sus juntas respectivas. Sierra es elegido consiliario de la Sección de Ciencias y Letras que dirige Fabio de la Rada y Delgado y que vicedirige España Lledó (40). Parece que don Fabio desea tenerlo cerca, tanto en la Universidad como en las tareas del Liceo, tras haber entablado con su discípulo una firme amistad. Los otros cargos de la misma sección son: Salvador Pérez Montoto, consiliario, y José de Burgos Torrens, secretario.

Con ocasión de la celebración de las fiestas del Corpus de este año, la Sección de Ciencias y Letras del Liceo, a la que Enrique pertenece, es invitada a colaborar en ellas creando los textos de las populares carocas que cada año se instalan en la

Plaza de Bib-Rambla. Don Fabio y los miembros de su sección ponen manos a la obra con entusiasmo, y no es difícil ver el sello del almeriense en buen número de quintillas (41).

Tras la citada superación de la Física y Química en el Instituto de Granada aprueba el 31 de Mayo los ejercicios del grado de Bachiller. Poco después vuelve a colaborar en otro de los conciertos del Liceo, el del 7 de Junio. Se representaron obras de Haydn, Rossini, Donizzetti, Meyerbeer y Beethoven. El conocido fotógrafo granadino José García Ayo-la, socio del Liceo y distinguido aficionado musical, dio muestra de cuidada voz.

"La Sección de Ciencias y Literatura cubrió algunos entreactos, leyendo los jóvenes y aventajados poetas don Manuel Paso y Delgado y don Miguel Gutiérrez dos buenas composiciones humorísticas, y el señor Sierra Valenzuela un precioso apólogo, dedicado al señor don Nicolás de Paso y Delgado, y su magnífica oda A Granada (42), inserta en nuestro número anterior, que le valieron una ovación completa por las muchas bellezas de que están sembradas ambas poesías, si que también por el mérito de su recitado, justamente celebrado." (43)

El poema A Granada iba dedicado a su "distinguido amigo el señor Don Fabio de la Rada y Delgado". En el mismo número (44), don Fabio publica Al Santísimo Sacramento, que está dedicada a su "distinguido amigo Don Enrique de Sierra Valenzuela". Dicho poema era, sin duda, el que figuró ese Corpus en el Monumento Eucarístico que se levantaba en la Plaza de Bib-Rambla, de acuerdo con la tradición granadina (45).

Pecaríamos de excesiva suspicacia si asociásemos tales dedicatorias a don Nicolás y a don Fabio con la proximidad de los ejercicios de la prueba de Licenciatura, que habían de celebrarse a fines de ese mismo mes. Ni siquiera la cercanía de los exámenes consigue mantener a Sierra alejado de las actividades del Liceo. Aún dos días antes de las citadas pruebas, en el concierto del día 28, recita una de las composiciones con un éxito que parece preludiar el académico. Tras las interpretaciones de Verdi, Ricci, Meyerbeer, Donizzetti, Beethoven y Gounod por los socios de la sección musical,

"Tocó su turno a la poesía, y el señor don Enrique de Sierra Valenzuela leyó, con mucho sentimiento y notable brillantez un delicioso IDILIO que fue grandemente aplaudido y celebrado. Ya tendremos ocasión de darlo a conocer en las páginas de nuestra Revista." (46)

Los elogios a la labor del presidente, Garcerán Rojas, se multiplican por haber conseguido la celebración, con muy pocos días de diferencia, de dos conciertos seguidos y, precisamente,

"cuando más difícil era vencer obstáculos y orillar inconvenientes, dadas las circunstancias particulares de la localidad y las generales del país, víctimas ambos del fanatismo político y social que todo lo esteriliza, lo apaga y destruye." (47)

Tras la dimisión de Pi y Margall, la Primera República pasa por momentos extremadamente graves durante el periodo en que el almeriense Nicolás Salmerón preside el Gobierno.

En Granada ha surgido un cantón independiente, al modo de los nacidos en Murcia, Valencia o Cartagena, aunque Pavía y Martínez Campos lograrán doblegarlos en unos meses.

Por entonces en una librería granadina, la de don Paulino V. Sabatell, en la Plaza de Bib-Rambla, aparece el libro Colección de poesías, que Sierraa había publicado en Madrid tres años antes y que se vende a 10 reales el ejemplar. También puede conseguirse en la Administración de la revista del Liceo. Para resaltar la presencia del libro y promocionarlo entre los socios de esta institución, don Fabio escribe una reseña en su revista (48), dedicando palabras elogiosas a su amigo y paisano, a pesar de que reconoce que los tiempos -basta ojear la prensa- no son nada poéticos. La crítica, más amistosa que exigente, es una muestra de la firme amistad que une a profesor y alumno (49).

Por estas fechas escribe Enrique una Plegaria a la Virgen, sencilla oración poética que dedica a dos monjas conocidas suyas, sor Carmen Pérez y sor C. (50).

¿Cómo es el Enrique que hemos venido conociendo estos años, aficionado a las letras y estudiante de Derecho? Su padre nos traza su retrato espiritual en Diciembre de este año y compara el carácter de éste con el de sus hermanos Rafael y Ramón (51). Lo caracteriza como serio, poco expansivo y bueno con todos, ingenuo y soñador y lo considera apto para el trabajo intelectual, aficionado a gastar de haber tenido más medios, pues " siempre ha tenido menos

que guardar" y aficionado a los asuntos domésticos y los negocios caseros. Destaca, por último, su veneración hacia su madre.

Asidua por entonces a las reuniones del Liceo es la escritora Enriqueta Lozano de Vélchez (52), conocida como la Safo granadina. Sierra debió de charlar con ella en más de una ocasión y, con motivo de alguna de las publicaciones de la prolífica escritora, debió de volcarse en elogios hacia ella. Halagada, ésta respondió con una misiva en la que se mostraba feliz por haber escrito una obra que había merecido de su admirado compañero de letras "frases tan lisonjeras y conceptos tan sublimes", a la vez que le reafirmaba su amistad y su gratitud(53).

Desde Febrero de 1874 Enrique se hace cargo de la Presidencia de la Sección de Declamación, integrada en la de Ciencias y Letras del Liceo, sustituyendo a Federico Garrigues, que la había dirigido hasta entonces ayudado por Ignacio Lillo y Paula Valladar. Julián Romea, el conocido actor murciano (54), había dado clases de declamación en este mismo Liceo desde 1838 a 1843. Enrique ejercerá su misión por poco tiempo, ya que tras su último trabajo publicado en la revista del Liceo, el 1 de Agosto, su nombre no vuelve a aparecer relacionado con dicha institución. El abandono de dichas colaboraciones es paralelo al hecho de ejercer, una vez licenciado, como abogado y a sus tareas universitarias, en la que permanecerá algún tiempo, aspectos de los que nos ocuparemos en su momento.

1.4.3. La licenciatura

En Junio de 1873 solicita al Rector verificar los exámenes para optar al grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, tras haber aprobado las asignaturas de dicha carrera (55) y es admitido a estos ejercicios, para cuya realización se señala el día 24 de ese mes, a las nueve de la mañana. Serán los jueces los doctores Nicolás Paso y Delgado, José Hinojosa y Nicolás Canales.

Llegado ese día, a las seis y media de la madrugada, el Secretario del Tribunal, don José Hinojosa, extrae de unas urnas las tres bolas relativas a los cien temas del cuestionario. De entre los aparecidos Sierra elige "Derecho político: su definición, teorías sobre las diferentes formas de Gobierno" y, a continuación, queda incomunicado.

Dos horas y media más tarde, a las nueve, se da por finalizada la encerrona y tiene lugar la lectura del tema ante el Tribunal y los presentes tras la que se produce la votación y Sierra recibe la calificación de Aprobado (56).

Ya licenciado, Enrique escribe un trabajo técnico que titula Reflecciones (sic) y objeciones (sic) sobre el estudio del Derecho civil y canónico, que fecha en Julio de 1873 y en el que resume la evolución en esta materia de la legislación española a través de los siglos (57).

Enrique, que tiene cédula de vecindad expedida el 23 de Septiembre de ese año con el número 1477, parece decidido a fijar su residencia en la ciudad

de la Alhambra. Este mes llega al poder Castelar que, apoyado en el ejército, gobierna con poderes absolutos.

El 27 de este mes concurre Sierra al premio extraordinario de Licenciatura con un grupo de compañeros. En dicha ocasión obtiene un importante éxito académico.

Se quedó solo, pues los demás abandonaron la prueba tras comprender el tema que debía ser desarrollado: "Sistemas sobre el origen del derecho de castigar". Así narra el acto a su mujer, que se halla con los padres de Enrique en Adra:

"El salón en que se verificaba el acto estaba literalmente lleno de amigos y compañeros míos, que habían ido a escucharme. Cuando concluí de leer, mis amigos y compañeros, lo mismo que los doctores que formaban el tribunal, estaban todos afectados, muchos lloraban, yo también estaba enternecido, y aún en este momento en que te lo refiero estoy llorando de gozo.

Cuando se me proclamó triunfante en las oposiciones, los doctores se levantaron, y en seguida una lluvia de abrazos y felicitaciones cayó sobre mí, de los amigos que me felicitaban." (58)

Tras lamentar que Carmen y sus padres no hubiesen podido hallarse allí, asegura que este día, "uno de los más felices de mi vida", no se debió a favor ajeno sino al esfuerzo de sus últimos años de estudio.

El discurso leído en aquella ocasión, que se conserva (59), lo muestra seguro de sí mismo, tras haber comprendido que, con el abandono de los demás, tenía el campo libre para la obtención del premio extraordinario. No faltan en el mismo imágenes lite-

rarias ni peticiones al tribunal de comprensión hacia el trabajo realizado (60). El final del discurso es como un emocionado y agradecido adiós a la Universidad:

"A vosotros, a vuestras sabias explicaciones, que he oído uno y otro día en esas aulas, y a los particulares consejos y lecciones de algunos de los que componen este tribunal debo cuanto sé y cuanto valgo o valer pueda; y si algún galardón merece mi pobre discurso, compartirlo quiero con vosotros, como entre todos comparto la sinceridad de mi consideración y cariño."

En un documento del 5 de Diciembre de ese año, el Secretario de la Universidad de Granada, Manuel Lacalle, comunica que Sierra pagó los derechos de timbre y de expedición del título, "estando dispensado de pago de setecientas cincuenta por haber obtenido el premio extraordinario previas oposiciones." Sólo pagó, pues, veinte pesetas y ese mismo día se le expidió el Título de Licenciado en Derecho civil y canónico, que recogería el 9 de ese mes (61).

El padre del joven abogado escribe orgulloso en su cuaderno de notas:

"Con una fuerza de voluntad incomparable ha emprendido la carrera de la Abogacía, ganando en pocos meses todos los años de filosofía necesarios, y habiendo terminado los estudios de leyes también en breve tiempo. Ha conseguido ganar por oposición el grado de Licenciado en Jurisprudencia, dando con ello pruebas de gran capacidad y buena imaginación." (62)

Y a continuación añade una noticia sobre los primeros pasos de su hijo en su nueva profesión:

"Se ha establecido como Abogado, teniendo la fortuna de salir victoriosos en los

primeros negocios, que han sido de importancia. Hoy gana poco o nada pasando el año de noviciado, pero es de esperar que tenga un gran porvenir." (63).

Don Ramón sabía bien la serie de dificultades económicas por las que había tenido que pasar antes de lograr ver a su hijo convertido en abogado, profesión que abría tantas puertas importantes en la España de la época (64). La alegría de esta ocasión debió de contribuir a hacerle olvidar tales sacrificios.

Su hijo Ramón se alista por entonces en la Milicia Nacional de Sevilla (65).

1.4.4. Tras la Paviada

Después de su dimisión Salmerón se enfrentará con Castelar en la noche agónica del 2 al 3 de Enero de 1874, pues teme que la república desaparezca "en manos de quienes acabarían declarando inexistente toda la situación revolucionaria del sexenio", si la oligarquía militar se impusiera a Castelar, su "maestro" y sucesor en la Presidencia del Gobierno, al haber pactado éste con los militares con el fin de sofocar el movimiento cantonalista. En su discurso de esa memorable jornada Salmerón pide " que no disponga el sable de la suerte de la república". Horas más tarde, el general Manuel Pavía y Rodríguez ocupa esas mismas Cortes por la fuerza (66).

Serrano, elegido presidente del poder ejecutivo, confía en la consolidación de una república unitaria, aunque la oposición monárquica canovista hará este intento inviable. El 4 de Enero se forma el nuevo gobierno, que aúna diferentes e importantes fuer-

zas políticas en una coalición democrático- conservadora: Estado, Sagasta; Gracia y Justicia, Martos; Gobernación, García Ruiz; Guerra, Zavala; Marina, Topete; Hacienda, Echegaray; Fomento, Mosquera y Ultramar, Balaguer.

Enrique escribe el mismo día 4 de Enero un artículo esperanzado que titula !Españoles ante todo! (67) en el que muestra su alegría por el hecho de que las disputas entre Salmerón y Castelar, "estos dos gigantes de la política actual", no hayan desembocado en "nuevas guerras civiles". Confiesa que no le ha sorprendido la "extraña solución" que, sin violencias, viene a poner fin a un estado de cosas que se produjo por el avance de la demagogia tras la revolución de 1868, y a causa de la guerra con los carlistas. La petición de Sierra al país, posiblemente aparecida en algún periódico granadino, es la de un Partido Nacional que encarne el justo medio y que, superando aspiraciones partidistas mire sólo por el bien de España. Es prioritario que los componentes del nuevo gobierno, procedentes de distintas corrientes políticas, eviten enzarzarse en disputas sobre la forma de gobierno y se aúnen en defensa de intereses comunes. Cree Sierra que la solución dada a la crisis tan largamente arrastrada es nacional.

Su pensamiento político de entonces está recogido en este artículo. Sierra espera que el nuevo gobierno realice las siguientes tareas: reprimir tanto la demagogia como el carlismo; evitar que las llamas de la Commune pasen los Pirineos; defender la propiedad individual, garantía de prosperidad y orden; libre curso a las fuentes de riqueza para que vengan a le-

vantar el crédito; hacer respetar la ley; levantar el humillado pabellón español, haciendo que las demás naciones reconozcan nuestras instituciones; mantener a todo trance la integridad nacional, aunque armonizando los intereses creados en Cuba con las necesarias libertades y evitando pérdidas en el territorio español que lo empobrezcan y dehonren y, por fin, mantener el imperio de la ley "cuando su imposición sea fatalmente necesaria" (68).

El pensamiento de Sierra, de tinte liberal conservador, sintetiza en buena medida los anhelos de gran parte de la burguesía del momento, deseosa de paz y orden, lejos de los excesos revolucionarios que se han dado durante la República. Una vez realizada esta difícil tarea, concluye el nuevo abogado, este gobierno nacional deberá coronar su obra llamando a la nación a decidir libremente la forma de gobierno.

El 12 de Enero, unos días después, el general López Domínguez aplasta la resistencia del cantón de Cartagena. El nuevo gobierno, cuyo fin principal parece ser "restablecer el orden" por cualquier medio, disuelve la sección española de la Internacional. El ejército es todopoderoso y las potencias extranjeras reconocen al gobierno "de orden", cuando antes no habían reconocido a la España republicana, de origen legítimo.

Enrique se entera de la tensa situación de enfrentamiento a que se ha llegado en Adra entre los partidarios de la Monarquía y los de una República federal, cuyas posiciones se han ido exacerbando durante todo el año 1873 (69).

Don Ramón cuenta a su hijo cómo, fruto de la "saña atroz" desencadenada contra los republicanos, el 19 de Abril ha ingresado en prisión, en la cárcel de Berja, José Roda, ex-alcalde del ayuntamiento abderitano, y con él el ex-secretario del mismo ayuntamiento, Francisco Sierra Parrilla (70). Ante la mala interpretación de su postura conciliadora, se acentúa la misantropía de Ramón, que muestra sus deseos de apartarse de los abderitanos de ambos bandos:

"Abusan demasiado de la paciencia de los republicanos, y los provocan más de lo que corresponde. Fortuna que en su mayoría ni unos ni otros tienen espíritu guerrero. Con la centésima parte de los motivos, en cualquiera otro país habría corrido ya la sangre. En Adra los monárquicos son tan cobardes como provocativos e insultantes. Y los republicanos a la sombra de una exagerada prudencia, llegan al extremo de poderse traducir por cobardía." (71)

Los monárquicos son extremadamente ambiciosos y carecen de buena fe. Los republicanos carecen de instrucción y de unión (72). Ramón se ha puesto de parte de los presos, pues los sabe injustamente acusados.

Enrique se encarga entusiasmado del caso. Y va a lograr un éxito moral ante su padre y gran parte de los abderitanos luchando, con las leyes en la mano, en pro de Roda y Sierra Parrilla.

Don Ramón anota en sus memorias:

"Hoy 30 de Junio de 1874, mi hijo Enrique cuya capacidad es necesario reconocer, y que había hecho en la Audiencia de Granada una brillante defensa de Pepe Roda y Francisco Sierra Parrilla pidiendo su excarcelación, ha conseguido que los Magistrados de la Sala hagan Justicia y hayan accedido a su preten-

sión revocando los autos de ese miserable juez de primera instancia (73). Dios le ayude a mi Enrique en sus buenos propósitos, y haga por que consiga triunfos tan importantes en bien de la inocencia perseguida y de su fama, crédito e intereses." (74)

Triunfos como éste estimulan, sin duda, al joven luchador liberal y le hacen confiar en un prometedor futuro. Un poema anónimo y sin fechar recoge esta pasión política del almeriense:

Sierra (Dn Enrique)

Brillará en la poesía
y aún en la ciencia más grave
porque es un chico que sabe
y sabrá más cada día.
Si la política impía
su entendimiento no encona,
será excelente persona
y completa a mi entender
si Sierra logra tener
algo de lo que blasona. (75)

El 29 de Marzo Rafael, su hermano, al no haber hallado colocación desde su cese en 1871, marcha a Sevilla para ayudar a Ramón en sus negocios (76).

1.4.5. El doctorado

Sierra decide examinarse de las asignaturas previas a la consecución del doctorado y, por encargo suyo, firman sus compañeros Cárdenas y Montijano sendas peticiones de examen en Septiembre de las siguientes asignaturas: Filosofía del Derecho, Legislación comparada e Historia de la Iglesia, concilios y colecciones canónicas. Las solicitudes llevan respectivamente las fechas de 26 y 31 de agosto (77), lo

que invita a pensar que Sierra se halla durante el verano en Adra, donde debió de reconciliarse por fin con Carmen, que pronto vivirá a su lado de nuevo.

En Septiembre solicita al Rector hacer los ejercicios para el grado de doctor, una vez realizadas las asignaturas necesarias (78). El 28 del mismo mes presenta su tesis doctoral, que trata sobre el controvertido tema del duelo: "¿Debe el duelo ser considerado delito? Caso afirmativo, ¿son aceptables las penas que el Código vigente establece para castigarlo?" (79). Su trabajo merece la calificación de Sobresaliente, la más alta lograda en toda su carrera, como consta en el Acta de grado de Doctor del 30 de Abril (80).

Son los jueces del Tribunal en esta ocasión los doctores José Hinojosa, presidente; Juan de Dios Vico y Bravo, secretario; Nicolás Canales, vocal; Pablo de la Peña Entrala, secretario general, respectivamente de Derecho civil y Derecho político, Derecho civil y Derecho romano. Es Rector el doctor Duarte y secretario general de la Universidad Francisco Caballero Infante (81).

Don Ramón anota en su cuaderno: "Ha recibido el grado de Doctor en 30 Set^e 1874. Y nombrado sustituto de la Cátedra de derecho civil en 6 Octubre del mismo." (82)

Tiene Sierra veintinueve años cuando culmina con el doctorado la carrera tardíamente comenzada. Desde ahora simultanea la abogacía con su dedicación docente en la Universidad granadina. Poco a poco irá abandonando sus tareas en el Liceo por falta de tiempo.

El flamante doctor escribe en su libro Co-
lección de poesías una dedicatoria: "A mi querido
amigo y compañero D. José España Lledó, en prueba
de sincero afecto, El autor, Granada y Novbre, 1874"
(83)

Carmen se halla, por fin, a su lado. El matri-
monic ha estado separado algo más de dos años. Sie-
rra puede ya ofrecer unos medios de vida más estables
y puede pensar en crear su hogar en Granada. En una
carta del 29 de Octubre que Enrique dirige a sus pa-
dres les informa de los problemas de salud de ambos:
"Yo sigo bien y Carmen aliviada.". Agradece el envío
de comestibles -jamón, boquerones, pasas del Cercado-
y pide le envíen la mensualidad y un estante para su
bufete. Agrega que aún dispone de dinero para seis u
ocho días, pues ha cobrado una letra por valor de
1.012 reales. Enrique lamenta su situación de depen-
dencia económica, que ya se alarga demasiado: "!Cuán-
do querrá Dios que te releve de esta carga!". Cuenta
por fin que intercambia visitas con Abarrategui (84)
y habla de Consuelito, la primera nieta de don Ramón,
que es la debilidad de todos (85).

En un fragmento conservado de una carta que
su padre le envía desde Adra y tras el cual Enrique
anota la paginación de un Tratado de obligaciones,
se conservan estas palabras:

"...lee las páginas a Carmen y disponed
del afecto de tu papá.

Procuraré mandarte la mensualidad
lo más pronto posible." (86)

1.4.6. Profesor y opositor

Una vez admitido como profesor ayudante de la Facultad de Derecho, dentro de la cátedra de Derecho civil, al frente de la cual se hallan los doctores don José Hinojosa y don Nicolás Canales(87), debe preparar Sierra adecuadamente las materias que ha de impartir en los primeros cursos de la carrera.

De esta preparación seriamente emprendida dan muestras la serie de fichas y papeles conservados (88).

Sierra explica dos asignaturas: Teoría de procedimientos y Práctica forense y Derecho mercantil y penal. Para ello tuvo que presentar antes sendos programas razonados sobre métodos pedagógicos, en los cuales exponía sus ideas sobre la materia (89).

Estudia, lee sin descanso, mientras trabaja en el bufete. Su preferencia por la bibliografía francesa demuestra que poseía un dominio aceptable del idioma aceptable del idioma, aunque no excepcional (90). En cualquier caso, el francés técnico no debía de presentarle especiales dificultades a la hora de documentar su labor docente e investigadora.

De entonces es quizás un discurso que titula La Educación en el que alienta a los jóvenes alumnos a perseverar en el camino del estudio. En sus consejos hay experiencia adquirida a costa de mucho esfuerzo a la vez que cierto orgullo propio del que ha logrado escalar una cierta posición en el mundo cultural:

"Solamente la aplicación y el estudio pueden perfeccionar nuestra inteligencia que de otro modo permanecería inerte como una máqui-

na incompleta y estéril como un campo sin cultivo (...) ¡Adelante, oh jóvenes!

El camino de la sabiduría está abierto para todos. El templo de la fama os abre sus cien puertas y en él os aguardan coronas de laurel inmarcesible. Espinosa es la senda; enhiesta la pendiente que a él conduce; mas no de ningún modo inaccesible a la aplicación y al estudio." (91)

Tras su primer curso como docente, el 1874-75, decide preparar oposiciones con motivo de la convocatoria a la cátedra de Derecho mercantil y penal que realiza la misma Universidad de Granada y se dedica a estudiar según un plan que hallamos entre sus cuartillas:

" División del tiempo.

Estudio de 10 a 12: 2

" de 2 a 5: 3

Formación del programa y discurso

Alguna noche de 10 a 12: 2

Lectura término medio: 4 horas diarias."

(92)

Redacta un programa de la materia precedido de una Introducción y lo acompaña de un Discurso sobre el método de enseñanza seguido en el programa para el segundo ejercicio de oposición a la cátedra de Derecho Mercantil y Penal. En un discurso cronometrado—"Hasta aquí, 47 minutos" anota Enrique tras su lectura en voz alta-, se dirige al "Sr. Presidente del Tribunal, Ilustre Claustro y Sres" en general. Afirma que "así como el estudio es el arma más eficaz contra la ignorancia, el orden es el auxiliar más eficaz del estudio" y trata de justificar su apreciación con algunas imágenes literarias, uso que ya antes hemos observado en su trabajo para premio extraordinario de

licenciatura (93)

Enrique no aprueba las oposiciones citadas, lo que quizás sea la causa de su posterior y definitivo alejamiento de Granada.

1.4.7. Una lista de direcciones

Enrique, estimulado por sus recuerdos madrileños, por las charlas con don Fabio y don Nicolás, ambos profesores en Madrid antes que en Granada, y por la certeza de hallar apoyo para abrir bufete, con sus dos años de experiencia, en amigos bien instalados allí decide, a sus treinta y un años, instalarse en la Corte.

Según la tradición familiar, el joven y apuesto abogado fue sometido a un persistente asedio por una de sus clientes, lo que originó en Carmen unos celos que la sumieron en una extraña y misteriosa enfermedad. El médico aconsejó a Enrique alejarla de aquella mujer y hacerla cambiar de aires.

Sus hermanos y sus profesores y amigos de la Universidad le facilitan una lista de direcciones madrileñas de personas influyentes, que podrán ayudarle en su nueva etapa vital, lista que por su especial interés transcribimos a continuación:

"D. Eduardo Hinojosa (España). Sn Agustín, 3,
2ª izqda (94)

"José Castillo Soriano (Id). Sn Marcos, 26 tri-
plicado, prpal (95)

"Manuel Tello (id). Dr. Revista Cervantina. De-
sengaño, 23, 2ª (96)

- "Luque. Café Imperial. Mozo Pancho. (97)
- "Rafael Conde y Luque. Rada. Príncipe 11. (98)
- "Juan de Dios Rada. Rada. Corredera baja, 12, 2 dchª. (99)
- "José Mata. España. Infantas, 13, prpal. (100)
- "Juan Valera. López Muñoz (101), Claudio Coello, 3, prpal. (102)
- "José Guillén (España), Tetuán 13, entresuelo. (103)
- "Nicolás María Rivero (Almagro), Sta Catalina 1, prpal. (104)
- "Francº P. Canalejas . Stº Domingo 5-3º (Almagro) (105)
- "José Carvajal, Almagro, Infantas, 76, prpal. (106)
- "Andrés Mellado, Imperial, Almagro. (107)
- "Préxedes Mateo Sagasta. Alcalá, nº 52. (108)
- "Eduardo Bermúdez (Rafael). Cisne, 7, hotel. (109)
- "Rafael Conde y Luque (Paso). Príncipe, 11. (110)
- "Pedro Antº Alarcón (sic). (Paso). (111)
- "Juan de la Rada (Id). Corredera baja, 12-2º. (112)
- "Domingo Sendra (Ramón). Pª Stª Ana, 12, 2º. (113)

En la relación (114), como puede verse, destacan nombres bien conocidos de la docencia universitaria (115) o el periodismo, junto a otros del mundo de la política como Sagasta, Canalejas o Rivero y de famosos escritores como Valera o Alarcón. También salta a la vista la íntima relación que guardan con Granada muchos de los personajes de la misma lista.

Algunos de estos nombres reaparecerán en adelante a lo largo de estas páginas.

En Abril de 1875 su amigo Arcadio Roda acaba de publicar un folleto titulado Breve historia sobre

la vida literaria y política de Cánovas del Castillo.

Enrique no dará clase ya en el curso 1875-76 en las aulas granadinas.

NOTAS AL CAPÍTULO 1.4.

=====

(1) De esta época se conservan buen número de manuscritos: unos programas de Derecho civil español, común y foral; un cuadernillo de apuntes de Derecho romano; catorce octavillas cosidas a mano con definiciones como "derecho", "ley", "Jurisprudencia", etc; unos resúmenes de Historia Universal, otros de Literatura clásica latina. Muchas de estas hojas llevan un sello circular en relieve en el que se lee: "Amadeo I Rey de España. Oficio. 6 Cs de peseta. 1872"

(2) "Argumento para una comedia de costumbres. Plan y orden." (CES-2, 36-39)

(3) "Argumento para una comedia de costumbres." (Ibid., 21-32)

(4) "El Pito. Semanario satírico independiente." Estaba "dedicado a pitar una parte de cuanto digno de pitazo ocurre, que no es poco."

Nacido en Enero de 1872, se publicaba semanalmente en la imprenta El Pito y constaba de cuatro páginas. El número 6, del 18 de Febrero de 1872, se conserva en la Hemeroteca Provincial "Sofía Moreno Garrido" de Almería.

(5) Del mismo poema son estos versos:

"No te apesare nunca haber dañado
mi corazón con tu cruel desvío.
Del lazo de tu amor me has desatado,
me has curado de mi loco desvarío.
Esclavo tuyo fui, y hoy, libertado,
logro por fin gozar de mi albedrío
y de placer y gratitud reboso
y río y canto y vivo libre y gozo.

(...)

Adiós, Clotilde, adiós, de ti me ausento
mas no quiero partir sin saludarte
por si verme te causa algún tormento.
Perdona si me ausento sin mirarte.
No quiero que un cruel remordimiento
tu placentera paz vaya a robarte.

Adiós, todo acabó, Clotilde hermosa.
Yo parto alegre, adiós, y sé dichosa."
(CES-2, 56-58)

- (6) En el poema que comienza "Clotilde, ángel hermoso" Sierra recuerda, apenas un mes después de su separación, su historia de amor con Carmen: cómo la conoció muy joven, cómo sufrió por su orfandad, ausente de ella, cómo le declaró su amor un día de verano y cómo recibió el primer desdén, cómo, al fin, fue suya y cómo en la actualidad vive sin verla. Y escribe:

"Temo que el mundo en mi pena se fije
y mi tormento en mis miradas lea,
porque me venden mis suspiros tristes
y, torvo, el rostro mi dolor revela."

Sierra confía en Carmen y en una futura reconciliación. (Ibid., 77-82)

En el poema titulado Brindis escribe:

"Bajo el disfraz de mi aparente calma,
tras la sonrisa que mi labio ostenta,
se esconde en el misterio de mi alma
un secreto dolor que me atormenta.
Dolor tenaz que mi delirio aviva
y que tan sólo olvidará mi anhelo
cuando vuelva a su forma primitiva
este frágil cristal que arrojé al suelo."

(Ibid., 95)

- (7) Una de Nerón, hallada en la Sierra de Paterna por D. Miguel Rivera. Otra de Augusto, de la Sierra Almagrera; una petrificación con la inscripción "Estella maris" hallada en el río de Alcolea en el sitio llamado Baños de Guarrros; una de Marco Antonio, de plata, que le fue entregada por D. Esteban Restoy, de Alcolea, y una Diva Faustina, en cobre, hallada en la Sierra de Alcolea por D. Leopoldo Fernández, natural de dicha localidad. (Ibid., 1)

- (8) Antonio González Garbín. N. en Almería en 1836 y m. en Madrid en 1921. Catedrático del Instituto de Almería de griego y clásicos latinos y luego, en el de Granada, de Retórica y Poética. En Granada obtuvo la cátedra de Literatura clásica griega y latina y allí vivió has

ta fines de 1899 en que pasó a Madrid, a la Universidad Central a explicar Literatura Latina. Nicolás Salmerón lo nombró gobernador civil de Almería en 1873. Entre sus trabajos destacan diversas publicaciones de textos latinos y estudios didácticos, históricos y de crítica literaria. Se interesó también por la cultura de la Almería musulmana. (TAPIA GARRIDO, AHH, pp. 167-168)

- (9) Véase Apéndice III, 4
 (10) Véase Apéndice III, 7
 (11)

En las cuartillas conservadas en el archivo familiar se aborda primero la poesía lírica desde la Edad Media hasta el siglo XVII. De la poesía medieval escribe Sierra:

"El primer poema que se escribió en Castellano fue el del Cid a últimos del siglo la o principios del 13. La primera obra en prosa fue la traducción que San Fernando mandó hacer del Fuero Juzgo. El prosista don Juan Manuel hijo del infante Dn Manuel floreció por entonces y escribió mucho, viendo únicamente una de sus obras la luz pública y fue el conde Lucanor. Contemporáneo del autor fue Juan Segura de Astorga que compuso el poema de Alejandro. Berceo, contemporáneo también escribió crónicas de santos en verso. Don Alonso el Sabio escribió un libro de cantigas en dialecto gallego y el Tesoro, notable por su corrección. Sólo quedan las coplas del libro de sus Querellas."

Tras estas notas con errores hoy ya aclarados por la crítica literaria, prosigue Sierra con una relación de tendencias y nombres de autores.

Sigue una sección dedicada a Dramática, que comienza en el siglo XIV y acaba en el siglo XVII, del mismo carácter que la dedicada a la lírica. No corregimos errores fácilmente detectables:

"siglo catorce. 1ª composición dramática. Danza de la Muerte siglo quince. Los Marqueses de Villena y Santillana.- Rodrigo de Cota (El diálogo entre el amor y un viejo) (Mingo Rebulgo y Gil Arivate)

siglo 16. Juan de la Encina. La Celestina. López Naharro. Lope de Rueda.

siglo 17. Lope de Vega.- Escribió 1800 comedias en tres jornadas y en verso.

Se representaron todas y la mitad se imprimieron.- Sus escritos todos componen el nº de 1.333.000 pas y 21 millones de versos.

Su mejor comedia es La Estrella de Sevilla.

Mira de Amescua. Montalván.

Tirso de Molina.- La villana de Vallecas.

Moreto. El desdén con el desdén.- Rico home de Alcalá.

Alarcón.- La verdad sospechosa.

Rojas. García del Castañar.

Calderón.- Autos sacramentales. La vida es sueño."

(12) MRS, 36

(13) Ibid.

(14) Pariente de José María Gallardo Barriónuevo, importante personaje abderitano, varias veces alcalde de la villa y propietario de una fábrica de plomo.

(15) MRS, 36

(16) RUZ MARQUEZ, op. cit., p. 232, en la información relativa al año 1872 incluye, por error, el fallecimiento de don Ramón Sierra: " Es nuevo notario por fallecimiento de D. Ramón Sierra, Juan Moles Villena...".

(17) CES-2, 104, 106-107

(18) Hija del príncipe Carlos del Pozzo de la Cisterna y de la condesa Luisa Ghislaine de Mérode, de 24 años de edad al compartir el trono de España con don Amadeo.

FERNANDEZ ALMAGRO habla de sus "virtudes de hogar, devotísima en sus prácticas religiosas, caritativa en el grado en que permitía formar idea sus limosnas, donativos y fundaciones como la del Asilo para los hijos de las lavanderas, otro para los de las cigarreras, y un tercer establecimiento para ciegos..." (Historia de España contemporánea, vol I, p. 457)

(19) Véase Apéndice III, 5

(20) Para los almerienses, Fabio de la Rada y Delgado es prácticamente un desconocido. V. TAPIA GARRIDO, en AHH, p. 249: "Colaboró en varias publicaciones y escribió algunas obras que, al no especificarse, hace sospechar que se atribuyeron a su hermano Juan de Dios, que es más conocido. Como poeta solamente se le conoce el poema en tres cuartetas dedicado a la muerte de la reina Mercedes de Orleans que se incluye en la Corona fúnebre dedicada a la buena memoria de S.M. la Reina Doña María de las Mercedes, que publicó el periódico madrileño La Academia el 28 de junio de 1878."

El mismo autor da como fecha probable de su nacimiento 1826 y 1899 como la de su muerte, acaecida en Madrid. Su hermano Juan de Dios nació en 1825, por lo que sería sólo un año mayor.

Añadimos algunos datos con objeto de salvar provisionalmente la laguna existente sobre don Fabio.

En Madrid en 1858 publica Geografía y estadística industrial y comercial.

En 1861, siendo ya catedrático de la Facultad de Derecho de Granada, publica en dicha ciudad un Curso de Estadística elemental. En 1867 y ante el claustro de la Universidad Central aborda el tema Ventajas e inconvenientes de la adopción: cuáles son sus efectos, que le valió el doctorado a sus 41 años. El discurso fue publicado en forma de folleto.

Desde su fundación en 1869 colabora en la segunda etapa de la revista El Liceo de Granada, dirigida por su colega Nicolás Paso y Delgado. En el número 12 publica Demografía, que continúa en los números siguientes.

Es nombrado correspondiente de la Academia de San Fernando.

Como poeta no es nada prolífico. En la revista del Liceo figura el poema Al Santísimo Sacramento, en el número 1 de Junio de 1873. Se encarga de la sección Bibliografía de la revista en sus números 1 y 4. El trabajo Estudios económicos. Filosofía de la producción aparece en los números 12 a 16 de ese año. En

el número 16 de la revista del Liceo de Granada de ese año publica Constitución de los pueblos de la antigüedad.

En Granada aparece en 1876 la segunda edición de su Curso de Estadística. En 1878 colabora en la Corona fúnebre que La Academia dedica a la memoria de la reina Mercedes.

Durante el curso 1882-83 colabora en La familia, revista granadina subtitulada Lecturas del Hogar. Semanario popular de conocimientos útiles, que dirigen J. España Lledó y F. Cobos.

En los años ochenta colabora en El Defensor de Granada, según SECO DE LUCENA en Mis memorias de Granada, pp. 320 y 328.

En el curso 1886-87 es profesor de Angel Ganivet, como recoge Antonio GALLEGO MORELL en Angel Ganivet. El excéntrico del 98, p. 40.

En 1887 publica Elementos de Derecho romano.

Dos años después forma parte del comité ejecutivo que homenajea a Zorrilla en Granada y asiste a la coronación de éste, como informa SECO DE LUCENA, op. cit., pp. 150 y 158.

Sin fecha conocida, publica con su hermano Juan de Dios Elementos de Derecho romano con cuadros sinópticos para su más fácil inteligencia y precedidos de una introducción...

Tras publicar Derecho usual muere en Madrid en 1899, dos años después que su amigo Nicolás Paso y Delgado.

- (21) Nicolás Paso y Delgado. Publicista, médico y jurisconsulto, fue catedrático de la Universidad Central y de la Facultad de Derecho de Granada. Diputado, senador, Consejero de Estado y Fiscal de lo Contencioso. Publicó diversas obras relacionadas con el Derecho: Prolegómenos de Derecho Procesal, Elementos de Economía política, Prontuario criminal, Nociones de Derecho penal, Manual de Práctica forense, etc. (CUENCA BENET, BAA, vol. II, p. 282)

(22) Juan de Dios Rada y Delgado. N. en Almería en 1825 y m. en Madrid en 1901. Arqueólogo, geógrafo, historiador, novelista del género de la novela histórica (Cfr. Juan Ignacio FERRERAS, El triunfo del liberalismo y de la novela histórica, 1830-1870, pp. 89, 93, 204 y 207), poeta y dramaturgo. Doctor en Derecho, Catedrático de la Escuela Diplomática, jefe de la sección primera del Museo Arqueológico Nacional, fundó la revista Museo Español de Antigüedades y colaboró en la prensa de la época. (TAPIA GARRIDO, AHH, pp. 175-177)

(23) José España Lledó. N. en Granada y m. en Madrid en 1901. Comenzó su carrera como profesor auxiliar de la Universidad de Granada. Fue luego profesor de Geografía e Historia de los institutos de Castellón de la Plana, Jerez de la Frontera y más tarde catedrático de Metafísica por la Universidad de Granada. Alcalde de dicha ciudad y diputado a Cortes, ateneísta, escolástico, en cuyo movimiento de restauración tomó parte activa.

Publicó diversas obras de tipo pedagógico: Páginas de mi cartera, La enseñanza de la filosofía en España, Nociones de Sociología, Metodología aristotélica cristiana comparada con la de los principales sistemas filosóficos. (CUENCA BENET, BAA, vol. I, pp. 111-112)

(24) "Oradores griegos, lecciones explicadas en el Ateneo científico-literario de Madrid en el curso 1872-73"

El prólogo ocupa las páginas V- XXIII. De él extraemos este pasaje: "El autor del presente libro pertenece al corto número de hombres estudiosos, creyentes y modestos. Para ser como él es se necesita vocación de asceta, pues ni el menor de los bienes de este mundo brinda ahora España a los que estudian o creen, mientras que la inmodestia sirve de fácil escala para alcanza cuanto hay. Y el ascetismo, ya se sabe, florece en estos tiempos difícilmente, por lo cual no es maravilla que los hombres por el estilo del señor Rada anden escasos." Junto al elogio de la

persona de Roda, este prólogo desarrolla las ideas que sobre oratoria poseía Cánovas, no siempre coincidentes con las del almeriense.

- (25) El discurso de García y Alvarez se recogió con el título Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1872 a 1873 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Granada. Fue publicado por la imprenta de Indalecio Ventura en 1872.

El 3 de Octubre La idea da noticias del discurso y le prodiga alabanzas. En este año de 1872 escribe Núñez de Arce su poema A Darwin, en el que ironiza sobre las teorías evolucionistas.

En La Cruz, I, 1873, pp. 296, 302-303 y 312 apareció la Censura sinodal y condenación del discurso herético de D. Rafael García y Alvarez, hecha pública por el arzobispo de Granada en Granada el 1 de noviembre de 1872. (NÚÑEZ, D.: El darwinismo en España, pp. 193-196, 197-202, 447-448)

- (26) "El Liceo de Granada. Revista de ciencias, literatura y arte." Vivió desde el 1 de abril de 1869 hasta junio de 1876. Fueron sus directores Aureliano Ruiz y Nicolás Paso y Delgado. Se imprimía en Imprenta de Paulino V. Sabatell, con 16 pp. (Citamos en adelante ELG.)

Pueden consultarse las colecciones existentes en la Biblioteca de la Facultad de Derecho de Granada y en la Hemeroteca Casa de los Tiros de Granada.

Esta revista era continuadora de otra titulada "El Liceo granadino. Semanario de ciencias y literatura y artes" que vio la luz entre el 7 de mayo de 1860 y el 3 de septiembre de ese mismo año, y que fue dirigida por Nicolás Paso y Delgado. Se imprimía en la imprenta de Manuel Garrido y aparecía con 8 pp. Existe una colección en la Hemeroteca Casa de los Tiros de Granada. (MOLINA FAJARDO, Eduardo: Historia de los periódicos granadinos (siglos XVIII y XIX), pp. 97 y 100)

Firmas habituales en "El Liceo de Granada" fueron: Nicolás Paso y Delgado, J. España y Lledó, Luis Aguilera Suárez, Leopoldo E. de Ar-

ce, Aureliano Ruiz, Salvador Pérez Montoto, Francisco Guillén Robles, Rogelia León, E.G. Bedmar, Enriqueta Lozano de Vilchez, Miguel Gutiérrez Gimenez, A. Afán de Ribera, Augusto Jerez Perchet, Romualdo A. Espino, José Robles y Pozo, Baltasar Martínez Dúran, Manuel de Paso, Francisco Murciano Morales, Pedro Antonio de Alarcón, José Salvador y Salvador, Fabio de la Rada y Delgado, Velázquez de Castro, entre otras muchas.

- (27) María del Mar Galán y Godoy. N. en Alhabia (Almería) en 1857, colaboró en las actividades del Ateneo almeriense y en La madre de familia que dirigía Enriqueta Lozano de Vilchez. Presentados por M. J. de Iturriaga, sus versos aparecieron como Poesías. Por la señorita doña María del Mar Galán y Godoy en El Liceo de Granada, núm. 4, 1873, p. 53. Se recogían las composiciones A la soledad de María, El sol, Consejo a los viajeros y A Granada, firmada en Fiñana en Octubre de 1872.

- (28) Miguel Gutiérrez Giménez. N. en 1874 en Gualchos y muerto en Granada en 1914. Licenciado en Filosofía y Letras, catedrático de Retórica y Poética y director del Instituto provincial de Granada hasta su fallecimiento. Colaboró en la prensa granadina y madrileña, especialmente en La Ilustración española y americana. Fue director de la preciosa revista granadina "Idearium" y tradujo a Longfellow (CUENCA BENET, op. cit., vol. II, p. 170)

Giménez dedicó su poema A la joven poetisa de Alhabia a la creadora del poema A Granada, lleno de todos los tópicos sobre la ciudad de la Alhambra. En él escribía:

Tú bendices a Granada,
la de hermosas tradiciones
la de rojos torreones,
la de la Sierra Nevada.
Tú adivinas el encanto
de sus flores y sus ruinas...
!Inocente!, no adivinas
que donde hay hombres hay llanto!

(...)

¿Piensas tú que la poesía
 como el agua aquí rebosa?
 Es nuestro siglo de prosa
 y todo es prosa, María.
 (...)

El aire doliente zumba
 y polvo en sus alas trae...
 aquí una torre se cae,
 allí un templo se derrumba.
 ¡Véndalos!, ¡ése es su nombre!
 hacha esgrimen vengativa;
 lo que el tiempo no derriba
 corre a derribarlo el hombre!"

Tras lamentar el salvaje atentado al urbanismo de la hermosa Granada tradicional, invita Giménez a la huérfana a quedarse cerca de su madre, recordando a su padre fallecido, y a darle todo su amor. (ELG, núm. 13, 1873, p. 197)

- (29) "Apuntes literarios. Granada, 13 de Enero de 1873." Manuscrito inédito, sin paginación, escrito en los comienzos de 1873. (Arch. fam.)
- (30) Seudónimo del escritor Luis A. Ramírez M. Martínez Güertero, anagrama formado por su nombre y sus apellidos. Esta serie de cantos apareció en La Ilustración española y americana.
- (31) Véase Apéndice III, 7
- (32) Véase Apéndice III, 10
- (33) Véase Apéndice III, 9
- (34) Los prodigio (CES-2, 117)
- (35) Loco deseo (Ibid., 118)
- (36) Cfr. la nota 26
- (37) Madrigales, (ELG, 1 de Julio de 1872, vol. IV, p. 139)
- (38) Ibid., 25 de Enero de 1873, vol. V, p. 6
- (39) MRS, 36
- (40) Junta de Gobierno, (ELG, 30 de Enero de 1873, vol. V, p. 16)

- (41) Carcas, Ibid., 1 de Julio de 1873, vol. V, pp. 134-136
- (42) Ibid., p. 133
- (43) Ibid., 15 de Junio de 1873, vol. V, p. 158
- (44) Ibid., 1 de Junio de 1873, vol. V p. 132
- (45) Baltasar Martínez Dúran, director de El Genil, dedicó a don Fabio de la Rada y Delgado una Oda al Santísimo Sacramento tras figurar en el Monumento Eucarístico de la Plaza de Bib-Rambla, "dentro de una tradición de varios siglos, desde Trillo de Figueroa a ^{ra} Enriqueta Lozano de Vánchez." (GALLEGO MORELL, Antonio: Baltasar Martínez Dúran. Un escritor andaluz del siglo XIX, p. 107)
- (46) ELG, 10 de Junio de 1873, vol. V, p. 160 (Idilio se publica en dicha revista el 13 de Mayo de 1874.)
- (47) Ibid., p. 157
- (48) "Colección de poesías originales de don Enrique Sierra Valenzuela", Ibid., 1 de Agosto de 1873, vol. V, pp. 174-175
- (49) "En la reseña de don Fabio recogemos algunos fragmentos: "Años atrás un libro de poesías alcanzaba un éxito maravilloso desde el momento de su publicación: hoy apenas logra una existencia efímera y poco duradera.
¿Por qué esa diferencia?
¿Será acaso porque el materialismo se haya apoderado de nuestra sociedad y sea insensible al idealismo y al sentimiento? ¿La corriente de las ideas habrá arrastrado al hombre tras las abstractas concepciones de la filosofía, adormeciendo el sentido estético? ¿O tal vez la pasión política, endureciendo las fibras del corazón tenderá a sumirlo en la rudeza de un ambicioso sensualismo?"
Don Fabio, que no quiere ser pesimista, cree complementarias la tendencia de la sociedad moderna a buscar la verdad a través de la inteligencia con la vida del sentimiento. Y continúa: "Por eso, cuando ve la luz pública un libro de poesías con las condiciones literarias que le son propias aquel hecho se realiza, es buscado

con afán, se lee con gusto y el espíritu se ensancha, y la fe no se extingue.

Tales condiciones reúne en nuestro sentir el libro de poesías del señor Sierra Valenzuela. En todas sus páginas se descubre al poeta; conceptuoso en los pensamientos casi siempre, exhuberante con frecuencia de las más bellas galas de la fantasía; sentido siempre, impresionable, conciso en el lenguaje, rico en imágenes en muchas ocasiones, siempre encontramos en sus composiciones poéticas algo que admirar."

Tras seleccionar algunos fragmentos de los poemas más destacados según su gusto propio, acaba: "Reciba por su libro el señor Sierra Valenzuela al par que nuestra gratitud, la más sincera enhorabuena." (Ibid.)

(50) También el escritor granadino Baltasar Martínez Dúran escribe este tipo de poesía: "Entre sus composiciones inéditas figuran diversos poemas en forma de plegarias a la Virgen o cánticos ingenuos a María demostrativos de la insistencia en un tema que el poeta sentía íntimamente." (GALLEGO MORELL, op. cit., p. 106)

(51) "Entre mis hijos, cada uno de ellos tiene su particular carácter. Mi Ramón tiene buen ángel, y es simpático y afectuoso; trabajador, pundonoroso, formal y extremadamente cariñoso para su familia y para sus amigos. Mi Enrique es serio, poco expansivo, buen amigo, buen hijo y buen esposo. Tiene el corazón de niño y sueña en sus ilusiones con la candidez del más inocente. Su capacidad es de distinto género. Mi Ramón es apto para el comercio. Mi Enrique lo es para la ciencia y para las letras. Mi Rafael es todo un caballero, todo un hombre de mundo. Siendo el menor, parece hombre de más experiencia (sic), de más trato, de más comunicación y de más práctica. Cabe en todas partes y se hace apreciar de toda clase de personas. Gusta del lujo y de la elegancia y sabe gastarse el dinero con lucimiento. Mi Enrique si tuviera medios sería muy gastoso y sus mayores despilfarros serían en bagatelas. Es aficionado a los negocios caseros y se ocupa

y se detiene en los asuntos domésticos. Mi Ramón también gasta sin reposo, y no es tan económico como debe serlo el que tiene muchas atenciones y pocos sobrantes. Este y Rafael son de más prodigalidad que Enrique. Verdad es que éste último ha tenido menos, y ha necesitado guardar. Para lo que todos son iguales y generosos es para demostrar a su madre en sus viajes que la han tenido presente..." (MRS, 37)

- (52) Enriqueta Lozano de Vílchez. Escritora nacida en Granada y muerta en dicha capital en 1895. Dirigió las publicaciones La madre de familia, la lira cristiana y La aurora de María.
- (53) Véase Apéndice I, II-7
- (54) Julián Romea. N. en Zaragoza en 1848 y m. en Madrid en 1903. Famoso actor español, autor de un Tratado de Declamación; fue maestro del Conservatorio de Música y Declamación y director del teatro particular de Isabel II.
- (55) Véase Apéndice III, 18
- (56) Ibid.
- (57) Inédito (Arch. fam.) El trabajo acaba así: "En el reinado de Dn Fernando 7º se hicieron también grandes innovaciones en algunas partes de la legislación; tales como la promulgación de la Constitución de 1812, suprimida en 1814, vigente de nuevo en 1820, y muerta a manos de la reacción en 1823; el Código Penal, publicado en 1822 y derogado en el siguiente por las mismas causas que la Constitución de 1812, (...) Después de el reinado de Fernando 7º se publicaron algunas colecciones de decretos, órdenes de Cortes y cédulas de las que no creemos oportuno hacer mención.

Bien conocidas son de todos los que se dedican al cultivo del derecho las reformas legislativas hechas en el reinado de Dª Isabel 2ª, que han impreso a la ciencia del derecho el impulso con que la vemos casi tocar el último punto de su mayor progreso. Las que ya se han implantado, durante el periodo revolucionario desde el destronamiento de la reina Isabel y en el fugaz reinado de Dn Amadeo 1º así

como las que está llamado a plantear la nueva forma de gobierno que hoy se ha dado la nación española, no deben ser objeto de nuestra breve disertación. De desear es que los sabios jurisconsultos de que el gobierno se rodea eleven más y más la ciencia del derecho al grado de esplendor que le es debido, combinando prudentemente el brillo de ésta con el bien de los pueblos a quienes han de aplicarse las leyes que han de emanar de las nuevas doctrinas."

(58) Véase Apéndice I, I-1

(59) En Expediente de grado de licenciado de Enrique de Sierra Valenzuela, que se halla en el Archivo de la Facultad de Derecho de Granada, año de 1873, núm. 49, folio 3º, Lidº al nº 421, se encuentra recogido este discurso, no así el de Licenciatura.

El discurso de Sierra -dividido en dos partes: I. Origen del derecho de castigar y II. Las penas- está dentro de la llamada "escuela clásica del derecho penal". Sierra, jusnaturalista, abunda en consideraciones teológicas y filológicas más que en las de tipo sociológico o biológico que pronto formarán parte de la cultura de los abogados españoles.

Destaca a lo largo de todo su discurso la búsqueda del justo medio, un marcado eclecticismo.

(60) Así comenzaba el discurso Sierra: "Ardua tarea es para mí el desempeño del espinoso tema que me ha cabido en suerte y gustoso renunciaría a tratar sobre tan controvertido asunto, temeroso de hacer más notoria mi pequeñez ante la magnitud de la cuestión que acometo, si no me alentara la esperanza de que vuestra notoria benevolencia atenderá a mi buen deseo sin fijarse en mis errores."

Y tras semejante exordio de captatio benevolentiae prosigue: "Cierto que venjo solo a este noble palenque, y si no me arredra la presencia de los distinguidos compañeros que justamente hubieran podido disputarme el triunfo a que aspiro, aún tengo que luchar con otro adversario más fuerte e invencible, cual es la escasez de mis dotes y lo limitado de mis conocimientos."

Y no deja de adornar sus palabras con imá-

genes literarias, que parece eran bien recibidas por el tribunal, como al final de la primera parte de su exposición: "La pobreza de mis facultades me ha hecho correr precipitadamente las diferentes escuelas seguidas con respecto a la primera parte del difícil tema que me ha tocado en suerte; sobre el cual he tendido mi vuelo, no como la abeja, para libar la mejor de las flores del estenso (sic) campo que el asunto ofrece a las inteligencias más fecundas que la mía sino como la rápida mariposa que las acaricia todas sin sacar de sus pétalos una sola gota de miel."

Vuelve a reiterar la petición de benevolencia hacia el trabajo realizado para seguir avanzando "en el espinoso camino que recorro".

Antes de concluir insiste en la petición de comprensión hacia sus errores: "He terminado, Señores, la ardua tarea que me imponía el tema bellísimo aunque espinoso que me ha cabido en suerte, y dudo haber llenado mi deber como tampoco he llenado la aspiración de mi deseo.

Dispensad con vuestra notoria indulgencia los innumerables errores y faltas de concierto que en mi humilde trabajo hallaréis; y si algún valor tiene para vosotros o para el ilustrado público a quien he tenido la honra de dirigirme, no vengan sobre mí plácemes que no puedo merecer."

(61) Véase Apéndice III, 13

(62) CRS, 16-17

(63) Ibid., 17

(64) "A la Universidad concurren evidentemente los núcleos y clases sociales que proceden de la alta y media burguesía o se identifican con ella, por cuanto conocen su posición mediadora en la promoción social y en la escala de los "cursus honorum" que llevan a la posición dominante, a los centros de decisión fundamental.

La titulación más perseguida y la que genera mayores posibilidades de poder social y político es, a lo largo de todo el periodo entre repúblicas el título de abogado. Con él quedaban entreabiertas las puertas de la política, de la magistratura, del foro, de la orientación de la economía, la diplomacia, la prensa, la alta función pública en sus cuerpos más prestigiosos. El título de abogado nutre de abrumadores porcenta-

jes las cámaras, gobiernos, obviamente la magistratura, los escalafones mejor retribuidos, los consejos de administración de las compañías, de ferrocarriles, navieras, industriales de todo tipo, servicios, etc (...) Con ellos la burguesía domina y controla en porcentajes absolutos la escena social." (MARTINEZ CUADRADO, Miguel: La burguesía conservadora (1874-1931), p. 265)

- (65) "Inspección de la Milicia Nacional de la Provincia de Sevilla.

Reuniendo V. las circunstancias prevenidas en la ley para formar parte de la Milicia Nacional, queda V. alistado en la tercera Compañía del segundo Batallón, gozando desde este momento de las preeminencias que le corresponden como Miliciano Nacional, y quedando sujeto a la subordinación y penas que previenen las Ordenanzas y Reglamento.

Se servirá V. conservar esta comunicación que ha de considerarse como credencial para concurrir a las próximas elecciones de Oficiales y a los demás actos del servicio.

Sevilla 18 de Diciembre 1873

El Inspector Provincial

Alberto Aguilera y Velasco.

Sr. D. Ramón de Sierra Valenzuela.

Calle de S. Pedro Mártir núm. 2 "

(Arch. fam.)

- (66) GIL CREMADES, J.J.: Krausistas y liberales, p. 121

- (67) Artículo inédito de nueve páginas autógrafas. (Arch. fam.)

- (68) Sierra parece coincidir aquí con las palabras de la Gaceta del manifiesto del Gobierno del 9 de Enero. Allí se hablaba de la necesidad en tales momentos de "un Poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar."

- (69) RUZ MARQUEZ, op. cit., pp. 234, 237 y 238, resume la situación reciente. En los inicios de Marzo de 1873 aún el Ayuntamiento no había proclamado la República y se había negado a la formación en Adra de los voluntarios de la República. Los vecinos piden la dimisión del Ayuntamien-

to, petición que desestima el gobernador civil almeriense Del Val. Por fin, el 2 de Mayo comienza el alistamiento para voluntarios de la República. Tras proclamarse como forma de gobierno con Pi y Margall la República Federal, el partido republicano abderitano, compuesto por 81 afiliados, logra denominar a la plaza principal Plaza de la República Federal. Los hechos se precipitan: se forman los cantones en varias ciudades españolas; se produce el ataque de Contreras a Almería, frustrado gracias a la defensa del brigadier Alemán; tras renunciar Salmerón a la presidencia de Gobierno, Castelar gobierna con medidas dictatoriales. Como alcalde de Adra el republicano José Roda sucede a José Mariano Gallardo-Barrionuevo. El bombardeo del cantón de Cartagena enardece a los republicanos de Adra, que hallan en el mismo un símbolo de resistencia. En 1874, tras la paviada, que da el golpe mortal a la República Federal, mientras pervive el cantón de Cartagena, el brigadier Teodoro Alemán, Gobernador de Almería, decide suspender el 10 de Enero el Ayuntamiento por los públicos alardes de su afinidad con los cantonales. Con la caída del cantón de Cartagena el día 13 se recrudecen los disturbios en Adra. Se disuelve definitivamente el Ayuntamiento suspendido en Enero el 25 de Febrero y es nombrado alcalde en propiedad el hasta ahora interino; Roda es detenido y encarcelado para "seguirle causa criminal, por delito sobre los de rechos individuales."

(70) MRS, 40

(71) Ibid.

(72) Ibid.

(73) Se refiere don Ramón al Juez de primera instancia de Berja: "Así las cosas, vinieron los acontecimientos del 3 de enero de mil ochocientos setenta y cuatro y otra infame delación gubernativa trajo primero la inspección y después la destitución del Ayuntamiento Republicano, siendo causa principal de ello la calumnia del que hacía de Juez Municipal de esta villa, hombre tan presuntuoso como ignorante, necio y apasionado que vino a esta población humildemente, y que por figurar en cualquier concepto, hubiera sido capaz de cometer cualquier clase de barbaridad, por gran

de y extraordinaria (sic) que pudiera parecer."
(Ibid.)

(74) Ibid.

(75) El poema, firmado solamente con una "E", podría ser de España Lledó.

(76) "Mi hijo Ramón, establecido en Sevilla, se ha llevado a mi otro hijo menor, Rafael, para ayudarle en sus negocios. Este pobre, después de su cesantía, llevada a cabo por una infame venganza en contra mía, no ha podido obtener colocación, por lo cual tiene que dedicarse a cualquier otro trabajo en busca de su porvenir." (MRS, 37)

"Ha marchado mi Rafael a Sevilla, hoy domingo de Ramos 29 de Marzo de 1874.

Que Dios le dé buen viage (sic) y suerte."

(CRS, 23)

(77) Véase Apéndice III, 13-14

(78) Véase Apéndice III, 18

(79) En su tesis Sierra constata el carácter polémico del tema, historia el origen y desarrollo del duelo y las razones en pro y en contra del mismo y estudia por fin la conveniencia de las penas del código vigente para el duelo. En su opinión, éste necesita una correcta ley que lo clarifique. Por fin defiende en duelo en cuanto única posibilidad de defensa del honor frente al desprecio social.

La conclusión de su discurso era la siguiente: "El duelo es una necesidad de los tiempos presentes: privar en absoluto de ese medio al nombre de pundonor legítimamente ofendido de una grave ofensa, equivaldría a poner tal vez en su mano el puñal del homicida o la tea del incendiario.

Esa costumbre que algunos imbecilamente han calificado de inicua y bárbara sobrevivió a los anatemas de la Iglesia y a la persecución de los poderes, porque está mantenida por los sentimientos de decoro de las generaciones modernas y mientras estos sentimientos existan, el duelo será siempre más fuerte que los códigos que lo proscriben."

No ironiza Sierra como Larra en El duelo sobre el concepto mismo del honor ni pone en

- duda, como el larra de Los barateros, que el duelo sea patrimonio de las clases cultas, del "hombre de educación".
- (80) ACTA DEL GRADO DE DOCTOR. Facultad de Derecho. Expediente de Grado del Doctor Don Enrique Sierra Valenzuela. 772-30, Año de 1874 núm. 10, folio 16. (Veáse Apéndice III, 21)
- (81) Ibid.
- (82) CRS, 15
- (83) Archivo Municipal de Almería, Miscelánea, sign. 4 bis, 131, 18/ 1-4330. El libro Colección de poesías, que Sierra dedica a Lledó se halla en noveno lugar en el volumen misceláneo.
- (84) Acaso Ignacio Rodríguez Abarrátegui librepensador vinculado a la masonería, colaborador más tarde del semanario "Germinal" de la Agrupación Republicana-Socialista de Almería, redactor de "El Radical", diario de la Unión Republicana almeriense, y director del periódico blasquista valenciano "El Pueblo" (MARTINEZ LOPEZ, Fernando: "El Germinal almeriense (La Agrupación Republicana-Socialista Germinal, 1899-1902)" en Boletín del Instituto de Estudios almerienses, núm. 4, p.117)
- (85) Véase Apéndice I, I-4
- (86) Arch. fam.
- (87) Guía oficial de España, año 1875, p. 342
- (88) Han llegado hasta nosotros unos Escritos sobre procedimientos judiciales. Parte histórica. (Egipto, Israel, Roma, etc); resúmenes de páginas o folletos completos de autores extranjeros y nacionales, como Filosofía Moral y de la ciencia social, de Bonneville de Marzagny; Théorie de la procedure civile (París, 1864); Philosophie du droit penal, de A Frank, del cual toma 29 pp. de notas sobre escuelas sobre el derecho de castigar, los delitos, la pena de muerte, etc. Sobre la pena de muerte recoge el siguiente texto del autor: "Los defensores de la pena de muerte se apoyan en la tradición y en el derecho de legítima defensa; pero la tradición está llena de errores que el progreso

ha ido desvaneciendo, y la sociedad jamás se encuentra, como el individuo, en la dura alternativa de tener que matar o ser muerto.

Tengan presente que la mayor parte de los criminales son miserables o ignorantes; opóngase un freno a la miseria con la prosperidad pública y un correctivo a la ignorancia por la instrucción primaria y gratuita, y el trabajo y las escuelas harán inútiles los verdugos." (Arch. fam.)

(89)

En su Introducción al Programa de Teoría y práctica civiles y criminales expone: "Evidente es que el medio más fácil de transmitir los conocimientos es exponerlos en su orden correlativo y en la forma en que los hemos ido adquiriendo (...). Así enumeradas las verdades y principios que sirven de base a cualquier ciencia, dedúcense las demás de una manera natural y sencilla, cotejense éstas con los principios generales ya adquiridos, y cuando de ese cotejo resulta la más perfecta armonía, la verdad se nos hace grata y nace en nosotros el deseo de descubrir otras nuevas, para cotejarlas y armonizarlas asimismo con las que ya poseemos; de este modo es como nace el amor a la ciencia, sin el cual ningún conocimiento humano sería grato ni llegaría a su perfección."

A continuación renuncia Sierra a determinar las reglas que seguirá en la segunda parte de esta asignatura, de índole práctica, ya que deberá apoyarse en la teoría explicada en la primera y "en cuanto la experiencia haya enseñado al maestro en el ejercicio del bufete." Y concluye con un canto a la labor del profesor: "El maestro es como el viajero (sic) que, explorando territorios desconocidos, vence dificultades, salva escollos, arrostra peligros antes de hallar una senda fácil y expedita. Mas luego que la halla muéstrala a otros para que libremente la recorran con pie seguro y con entera certidumbre."

Y en su Introducción a los programas de Derecho Mercantil y Penal expone su propósito de explicar la materia de acuerdo a un método mixto de análisis y síntesis. Su ideal es proceder "haciendo de la ciencia del derecho un edificio armonioso y acabado, con la historia y los principios y fundamentos filosóficos por base, por el cuerpo las disposiciones del derecho positivo, el análisis de éstas por detalles, sus rami-

ficaciones por accesorios y por coronación de la materia con las verdades filosóficas que la engendran." (Arch. fam.)

- (90) Sus resúmenes así lo dejan ver. En la traducción citada de Frank deja sin traducir: aucune, contrainte, auparavant, declin, attaché, s'adresse, revient, événement.

Y en la traducción de Reformation de la justice de Bordeaux: puisé, allure, défaite, soulagé.

- (91) Inédito (Arch. fam.)

- (92) Arch. fam.

- (93) Estudio y orden " son ambos el impulsor (sic) de la inteligencia, y si el primero puede compararse a la fuerza motriz que pone en actividad la máquina, el segundo es el volante que regula los movimientos; si el estudio es en fin viento que impulsa la nave del entendimiento en los golfos de la ciencia, el orden es el timón que la guía, separándola de los escollos y llevándola por fácil (sic) y seguros derroteros.

Insiste Sierra en este tipo de imágenes: sin el método "seríamos como el extranjero que cruza sin guía países desconocidos y visita pueblos cuya historia e idioma desconoce y de los cuales sólo puede llevar en su memoria detalles amontonados y confusos, semejantes a los recuerdos que deja tras sí un ensueño, o las visiones que hace pasar ante nuestros ojos la exaltación producida por la fiebre." (Arch. fam.)

- (94) Eduardo Hinojosa. Historiador del Derecho español n. en 1852 y m. en 1919. Fue miembro de la Academia de la Historia y profesor de la Universidad de Madrid, gobernador de Valencia y Barcelona y Director General de Instrucción Pública.

- (95) José Castillo Soriano. Abogado, jefe del Cuerpo facultativo de Archivos y Bibliotecas, Secretario general de la Asociación de Escritores y Artistas. Periodista, llegó a dirigir El Arco Iris, El Eco de Burgos, El Cascabel y Madrid. Escribió teatro con el seudónimo de Sotillo.

- (96) Manuel Tello Amondareyn. N. en 1855 y m. en 1897. Periodista, director de la revista

Cervantes (1876), La Revista de España (1890-92) y La Correspondance Espagnole (1893).

- (97) Probablemente se trata de Rafael Conde y Luque, catedrático de Derecho Internacional y Rector de la Universidad Central, Catedrático de Teología en Madrid, luego en Salamanca, Granada y de nuevo en la Central. Cultiva el Derecho en Academias y Museos. Era cordobés.
- (98) Cfr. la nota anterior
- (99) Se refiere a Juan de Dios Rada y Delgado. Cfr. la nota 22
- (100) José Mata. Actor vasco n. a fines del primer tercio del siglo XIX y m. en 1904. Representó en la Corte en los teatros Varietades, Novedades, Apolo y Teatro de la Comedia y dirigió en Murcia una notable compañía en el Teatro de Maiquez.
- (101) Antonio López Muñoz. N. en 1849 y m. en 1829. Político, literato, conde de López Muñoz, catedrático, diputado desde 1889 a 1923, senador vitalicio en 1909, Presidente del Congreso y del Senado y Ministro de Instrucción Pública y del Estado.
- (102) Juan Valera. N. en Cabra (Córdoba) en 1824 y m. en Madrid en 1905. Escritor y político, autor de novelas famosas como Pepita Jiménez, Juanita la Larga, Doña Luz, etc.
- (103) Sin identificar.
- (104) Nicolás María Rivero. N. en 1814 y m. en 1878. Ministro de la Gobernación en 1870. Reprador del bandolerismo andaluz, fue en 1872 Presidente del Congreso. Tras el golpe de Estado del general Pavía pasó a vivir apartado de la política.
- (105) Francisco de Paula Canalejas. Político, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, krausista.
- (106) José Carvajal y Hué. N. en 1835 y m. en 1899. Político y literato malagueño. Ministro con la primera República, con Castelar y Pi y Margall. En la restauración fue diputado a Cortes en varias legislaturas y Presidente de la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo madrileño.

- (107) Andrés Wellado y Fernández. N. en Málaga en 1846 y m. en 1913. Periodista y político, director de La Igualdad (1873-75), de El Imparcial y diputado en los años 80 y 90 en varias legislaturas, alcalde de Madrid en 1899, director de La Correspondencia de España en 1890, Vicepresidente del Congreso de 1891 a 1893, Gobernador del Banco de España, Ministro de Instrucción Pública en 1905 y Académico de la Lengua.
- (108) Práxedes Mateo Sagasta. N. en 1827 y m. en 1903. Político español, jefe del partido progresista y luego del constitucional, varias veces Presidente del Consejo de Ministros en alternancia con Cánovas durante la Restauración.
- (109) Eduardo Bermúdez Reina. N. en Sevilla en 1831 y m. en 1899. Militar artillero, Ministro de la Guerra con Sagasta en 1890, senador vitalicio en 1893 y Vicepresidente del Senado en 1894.
- (110) Vuelve a ser recomendado a Sierra, en esta ocasión por Paso. Cfr. la nota 97
- (111) Pedro Antonio de Alarcón. Escritor nacido en Granada en 1833 y muerto en Madrid en 1891. Escritor, famoso autor de El sombrero de tres picos, El escándalo, El niño de la bola, etc.
- (112) Se refiere de nuevo a Juan de Dios Rada y Delgado. Cfr. la nota 22
- (113) Domingo Sendra. Fue miembro de la Sociedad Matritense de Amigos del País.
- (114) Los presentadores o introdutores de Sierra ante los personajes que le son recomendados son D. Fabio de la Rada y Delgado (dos direcciones), D. José España Lledó (cinco), D. Antonio Almagro y Casas (cuatro), D. Nicolás Paso y Delgado (una), D. Antonio López Muñoz (una) y sus hermanos Ramón (una) y Rafael (una).
- Don Fabio le recomienda que no deje de visitar a su hermano Juan de Dios ni tampoco a Rafael Conde y Luque, rector de la Universidad Central y ex-catedrático en Granada que, por cierto, formó parte del tribunal que juzgó la tesis doctoral de Sierra.

España y Lledó será el camino que le conduzca hasta Eduardo Hinojosa, el granadino profesor de la Universidad Central; hasta Castillo y Soriano, jefe del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas; hasta Manuel Tello, periodista, hasta el actor vasco José Mata y hasta José Guillén. España y Lledó se hallará en Madrid desde 1876 por una temporada.

Almagro y Cárdenas, el conocido arabista granadino, puede ponerlo en contacto con Canalejas, con el político malagueño José Carvajal y Hué y con el director de El Imparcial, Andrés Mellado.

D. Nicolás Paso y Delgado, su profesor, le recomienda que vaya a ver de su parte a Rafael Conde y Luque, recomendación que comparte con su colega Fabio de la Rada, y al escritor Pedro Antonio de Alarcón, el ya conocido novelista autor de El sombrero de tres picos o El escándalo y ex-colaborador de las tareas del Liceo granadino que D. Nicolás dirigía antes de La Gloriosa.

A través de Antonio López Muñoz podrá Sierra ponerse en contacto con Valera, el reciente creador de Pepita Jiménez.

Sus hermanos Rafael y Ramón le proporcionan dos direcciones. Rafael le da la del sevillano Bermúdez Reina, militar artillero, y Ramón la de Domingo Sendra, socio de la Matritense de Amigos del País.

(115) Conectados con la Universidad Central se hallan : Conde y Luque, su rector durante muchos años; Andrés Mellado, que estudió allí en su juventud; Eduardo Hinojosa, que fue en ella profesor de Derecho; Canalejas, catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras. Don Fabio de la Rada y don Nicolás Paso y Delgado también pasaron por ella.

=====

1.5. SEGUNDA ETAPA MADRILENA

=====

1.5. Segunda etapa madrileña

=====

1.5.1. Vida cultural

En la Corte Enrique y Carmen se instalan en su nuevo piso de la calle Jesús del Valle 30, cuarto bajo (1). Sierra anota minuciosamente en unas hojas sueltas todos los gastos que le supondrá montarlo. El total ascenderá a 16.300 reales. Su despacho de abogado, lujosamente adornado, con mesa ministro de nogal, sillones, bu tacas, sillas, armarios de nogal con cristales y otras piezas será, con la sala de visitas, lo más costoso de la nueva casa: 4.000 reales-(2).

El hecho de haberse malogrado su primer intento en Granada por alcanzar la cátedra de Universidad, no parece haber descorazonado a Sierra, que se dispone a intentarlo, esta vez con motivo de la convocatoria que ha ce pública el 27 de Febrero de 1376 la Universidad de Oviedo para cubrir la plaza de Teoría de procedimientos judiciales y práctica forense (3).

Por entonces el mundo universitario se conmociona con el decreto Orovio, que da lugar a la llamada "segunda cuestión universitaria". Nicolás Salmerón es confina-

do en Lugo, de donde huye a Lisboa para pasar a continuación a Burdeos y París, en donde residirá durante casi diez años.

Enrique redacta un programa de ochenta y tres temas y una Introducción al programa de Teoría práctica de los procedimientos civiles y criminales y práctica forense, mientras asiste con frecuencia a la biblioteca del Ateneo madrileño para documentarse y frecuenta revistas de altura como La Academia o la Revista de España (4) o bibliotecas de eruditos como Pascual Gayangos (5) en donde, de paso, toma notas para trabajos de tipo más literario que jurídico (6).

El bagaje bibliográfico de que se nutre Sierra es bastante extenso y junto a los textos españoles figuran algunos títulos franceses e italianos (7)

No nos consta el resultado final de la prueba ni si asitió a ella. Lo cierto es que, tras este nuevo intento, Sierra abandonó para siempre casi todo lo relacionado con la actividad académica y se dedicó a sus tareas de bufete y literarias.

Sierra ha llegado a Madrid en 1876, un año muy interesante cultural y literariamente hablando. Es el año del nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza, de la polémica de Galdós con Pereda a causa de Doña Perfecta, de la que se suscita en torno a la ciencia española por Marcelino Menéndez y Pelayo. Giner de los Ríos publica Estudios filosóficos y religiosos y Estudios de Literatura y Arte. Se estrena la primera ópera de Wagner en España, Rienzi, y triunfan las operetas de Offenbach La Pella Elena y Barba Azul.

Desde su llegada a la Corte, Sierra se ha hecho asiduo visitante del viejo Ateneo de la calle de la Montera. Frecuenta su biblioteca, asiste al salón de confe-

rencias o discute las nuevas ideas con los más jóvenes.

El almeriense Antonio Ledesma Hernández (8) se halla en Madrid este año de 1876 con objeto de obtener el doctorado en Leyes. En uno de los pasajes de sus memorias inéditas tituladas El libro de los recuerdos (9), en tres volúmenes, se refiere a Sierra. Estas memorias permiten ambientar adecuadamente la actividad de Enrique y el tipo de círculos en que se desenvolvió en los primeros años de su estancia en Madrid. Ledesma está en la Corte durante 1876 y 1877. Tiene veinte años, Sierra treinta y uno. Se recuerdan de haberse visto en Almería y Granada en más de una ocasión. Ledesma respeta al doctor y abogado en ejercicio.

Pras describir Ledesma en el capítulo Castillo famoso de sus memorias (10) las diversas estancias del Ateneo (11), llega a la Cacharrería:

"En fin, tras unos corredorcillos estrechos, donde se hallaban los cuartos de la servidumbre, cocinas, etc, en el sitio más apartado, estaba la llamada Cacharrería, habitación que nos habilitábamos los jóvenes para hablar y discutir y aun gritar a nuestras anchas sin turbar la paz solemne de las salas ni incurrir en las censuras de los padres graves." (12)

Y al resumir su vida durante aquellos años madrileños escribe:

"...pasábame el día en la Biblioteca leyendo y la noche en el salón de sesiones oyendo discursar y solamente en la Cacharrería entre Burell (13), España Lledó (14), Sierra Valenzuela y otros de nuestro grupo comentaba el giro de las discusiones cuando

no nos entreteníamos en hacer versos, parodiar discursos o escuchar algún drama inédito de algún amigo que quería consultarnos." (15)

No es difícil imaginar a Sierra en aquel animado ambiente juvenil. Burell hablaría de política y periodismo; Ledesma recitaría poemas al estilo campoamorino o discutiría sobre sus temas preferidos: las formas de gobierno, el pesimismo moderno, los problemas social y religioso; España Lledó combatiría las doctrinas evolucionistas, hablaría de una posible resurrección de la escolástica y del tomismo y Sierra leería, acompañándose de gestos y con una especial gracia alguno de sus dramas o de sus juguetes cómicos, algún poema de amor o de duda religiosa. Temas obligados de discusión en la Cacharrería debían de ser en esos momentos el krau-sismo, Salmerón, Ultramar, Cánovas y Sagasta y , sobre todo, el mundillo literario.

Y cuando no discuten en la Cacharrería sienten estos jóvenes el orgullo de cruzarse en los pasillos y los salones del Ateneo con las figuras intelectuales del momento:

"Asíduos concurrentes a todas horas eran -recuerda Ledesma- Revilla (16), Azcárate (17), Urbano González (18), Sánchez Moguel (19), Palacio Valdés (20), los dos Canalejas, tío y sobrino (21), Vilanova (22), Reus Bahamonde (23), Burell, Narciso Campillo (24), el padre Sánchez (25) y muchos otros, entre los cuales pasaba afable su sonrisa y su manoteo sacudiendo la melena airosa el elocuente Moreno Nieto (26)." (27)

Como Ledesma, debió Sierra de frecuentar las tertulias de los cafés del momento, inevitables en

la biografía de cualquier literato de la época. En la del café Suizo de 8 a 10 de la noche, se reúnen figuras como Figuerola (28), Pedregal (29), Félix Bona (30) y otros economistas y defensores de las teorías librecambistas (31). Al café Imperial asiste la celeberrima colonia granadina, los componentes de la famosa Cuerda (32): Salvador y Salvador (33), Manuel Paso (34) y el médico poeta Velázquez de Castro (35), el filósofo España Lledó y el poeta cordobés Antonio Grilo (36). Pasa a menudo por allí Pedro Antonio de Alarcón, que el 25 de febrero de 1876 acaba de ingresar en la Real Academia, acto al que bien pudo Sierra asistir. Según Ledesma, "Allí tuvimos el honor de convidar a café algunas noches al inmortal Zorrilla", tras su vuelta en 1876 de su gira por Hispanoamérica (37).

Entre todos estos escritores andaluces, junto a los autores de la Cuerda granadina, pues, cabe situar durante unos años a estos dos escritores almerienses: Sierra Valenzuela y Ledesma Hernández. Otro almeriense, Nicolás Salmerón, forma parte ya de la historia de España.

Enrique colabora pronto y esporádicamente en Los Lunes del Imparcial (38), La Moda elegante (39) o Los Niños (40).

1.5.2. Un pleito

Durante el verano de 1876 la familia de Sierra sube al Cercado dejando la casa del pueblo el

4 de Julio. El 2 de este mes ha llegado desde Sevilla Ramón con su familia y se quedará hasta el 19 de Septiembre (41). Enrique y Carmen llegan también desde Madrid. Enrique partirá hacia la Corte en Septiembre mientras que Carmen permanece en Adra hasta el 22 de Octubre, fecha en la que regresa junto a su marido, siempre atareado.

Acaso durante este verano tiene lugar la participación de Sierra en el pleito que sostienen doña Trinidad Fernández Carreño y don Francisco Pérez Morales (42), ambos de Berja. Sierra será abogado defensor de doña Trinidad, que no logra cobrar del adinerado cacique local lo que por herencia cree que le corresponde (43).

La última sentencia dada por los tribunales en torno al caso databa de Enero de 1876 y el joven abogado lamenta la dilación que continuamente logra el rico virgitano de los tribunales para entorpecer la labor de la justicia, lo que ha hecho que el pleito dure ya más de diez años entre papeleos y demandas. Enrique está decidido a terminar de una vez por todas con el enojoso asunto. Ha llegado hasta nosotros el discurso de Sierra ante los tribunales. A través de él podemos conocer las características de su estilo forense: entusiasta, combativo, decididamente liberal, en defensa del débil y en contra de los abusos del poderoso. Enrique ataca al "rebelde litigante" y desenmascara, por injustificadas, sus apelaciones últimas a la vez que insinúa la excesiva bondad del tribunal hacia la parte contraria. Su ataque, enérgico, contiene frases reveladoras:

"...él, el rico capitalista, el cacique de Berja, el hijo predilecto de la fortuna, no puede avenirse a que le venza en juicio la pobre, la sola, la oscurecida Trinidad Fernández, más fuerte hoy que su poderoso adversario, porque hay Tribunales tan justos como el que me escucha, que protegen la razón y el derecho del pobre desvalido contra la soberbia insensatez del rico temerario." (44)

Aunque no conocemos el desenlace del pleito, imaginamos que sería decisivo el peso principal del argumento de Sierra: D. Francisco no quería ser me dido con los raseros con que la justicia medía a los demás hombres.

1.5.3. En los Amigos del País

Su hermano Rafael, cesante, que ayuda a Ramón en Sevilla, ha sido comisionado por el Club de Regatas para recibir a S.M. la Reina Isabel II y las Infantas y a los Duques de Montpensier. Así lo cuenta El Porvenir en la reseña sobre las regatas del 15 de Abril de 1877:

"Al finalizar el espectáculo, la reina y las infantas pasaron a bordo del cañonero de vapor, invitando a que las acompañase a los señores D. Juan Valpardo y D. Rafael de Sierra, individuos del club, que constantemente habían estado en el palco real.

El comandante del cañonero tenía dispuesto un espléndido refresco, que aceptó la reina, y del que hizo partícipes

a los referidos señores Valpardo y Sierra y personas de la alta servidumbre de palacio." (45)

Rafael narra el episodio en una deliciosa carta que envía a su familia desde Sevilla fechada el 20 de Abril. Al final de su relato escribe:

"El Duque de Monpensier (sic) me encontró ayer en la Exposición de ganados y me saludó dándome la mano, y me estuvo hablando un largo rato como si fuéramos antiguos amigos.

Si esto lo hace uno siendo cesante, ¿Hasta dónde no llegará uno el día que sean poder?" (46)

Por su parte, Enrique ingresa en la Sociedad Matritense de Amigos del País (47) tras conseguir el apoyo necesario (48). Fue propuesto como socio residente en la Junta del 19 de Mayo de 1877 (49). Con él entran a formar parte de la institución conocidos escritores como Eusebio Blasco (50) o Carlos Coello (51). También ingresa Pedro Diz Romero (52), director del periódico madrileño La Mañana (53). Al tomar éste contacto en la Matritense con Sierra, debió de invitarlo a colaborar en su diario, lo que el almeriense comienza a poner en práctica el 1 de Julio como respuesta de cortesía (54). Su colaboración, esporádica, durará hasta 1879. A través de Diz Romero Sierra entra en contacto con don Víctor Balaguer (55), colaborador y especie de protector de La Mañana, y pronto le unirá a él una firme amistad. En la redacción de La Mañana, calle Soldado número 4, acostumbra a encontrarse ambos. El número de antigüedad que se asigna a Sierra es el 370, inmediatamente después

de Diz Romero. Eran número 1 y número 2 de dicha institución el marqués de Seoane y el marqués del Socorro respectivamente.

Las obligaciones de Enrique son las de todos los socios residentes: inscribirse en una de las secciones por lo menos, asistir a las sesiones de la sociedad en la sección correspondiente y contribuir con la cuota designada en cada caso (56).

En la Matritense hállanse por entonces personajes con él relacionados de diversas maneras. Ojeando una de las listas de socios ordenados por orden de antigüedad que anualmente publica la Revista de la Sociedad de Amigos del País, concretamente la de 1879 (57), se observa que Víctor Balaguer ocupa el puesto 80, el amigo abderitano de Enrique Federico Luque y Velázquez (58), canovista y diputado a Cortes en 1878, el 127, y que ocupan respectivamente los puestos 129 y 344 Manuel Tello y Domingo Sendra, personajes que le eran recomendados en la lista que le proporcionaron amigos y hermanos en vísperas de su marcha a Madrid.

Parece que su condición de abogado y doctor en Derecho facilitó su inclusión en alguna comisión especializada, según se deduce de los datos que suministra el secretario Luis María de Tro y Moxó:

"Hasta el 5 de Enero de 1878 no presentaron sus dictámenes los Sres Cantillo, Blázquez, Prieto, Cortés, Cervantes, López del Pino, Moreno Pozo, López (D. Matías) y Sierra, que como Comisión nombrada antes, había examinado la proposición del primero de dichos señores sobre el establecimiento de una caja de imposiciones en relación con un banco de descuentos." (59)

Sierra será socio de la Matritense hasta su muerte (60). Los Amigos del País, reunión de figuras políticas, financieras, literarias, etc. eran un excelente trampolín, junto con el Ateneo, para hacer buenas amistades en el Madrid de la época.

En este año de 1877 publica en La Mañana, además de alguna reseña en la sección Revista de Madrid sobre la actualidad en la Corte, un artículo titulado Quintana, sintomático de su admiración por el escritor liberal, y otro en torno al escritor portugués Alejandro Herculano (61), recientemente fallecido.

1.5.4. Actividades literarias

1.5.4.1. ¿Una Federación Literaria andaluza?

En 1877 interviene Sierra en una polémica suscitada por la escritora gaditana Patrocinio de Biedma (62) desde las páginas del diario Cádiz (63), del que es directora, en un artículo titulado Las Provincias (64). En él la escritora respondía a una carta de don Andrés Borrego (65), en la que éste se lamentaba de que doña Patrocinio no hubiese realizado su "magisterio" en la Corte en lugar de "arrinconarse en provincias". Patrocinio, tras admitir lo desolador del panorama provinciano frente al florecimiento cultural madrileño, fruto de la centralización científica y artística, se decide a ser la voz que llame a estas poblaciones que arrastran "la

existencia lánguida del cansancio". Y espera que, a pesar de ser sólo una voz de mujer la que lanza el reto, se la secunde, aunque sólo sea por galantería.

En su siguiente artículo, titulado Federación literaria (66) agradece, sin nombrarlo, a Víctor Balaguer el que se haya ocupado de su proyecto en La Mañana (67), periódico que cree dirigido por el mismo. Patrocinio busca apoyarse en el indudable prestigio literario del catalán, situado al frente de una literatura que iba independizándose a lo largo del siglo de la escrita en lengua castellana.

No pudiendo Balaguer continuar personalmente el diálogo que la gaditana parecía ofrecerle desde el Cádiz, pidió a su amigo Sierra que terciase en la cuestión a título personal, para indicar a su interlocutora todos los inconvenientes de su proyecto. De ser él quien los plantease, de seguro que sería tachado de descortés con la promotora del proyecto, buena amiga suya desde hacía tiempo (68).

Sierra acepta gustoso la propuesta. Se halla por entonces traduciendo La mort de Nerón, una de las tragedias de Balaguer y suele verse con él en el Ateneo o acaso en la tertulia que en casa del catalán se celebra a menudo.

El 3 de Agosto, sólo tres días después de aparecido el artículo Federación literaria, aparece en La Mañana el artículo de Sierra Descentralización literaria, que ya desde su título mismo intenta evitar la palabra federación, llena de connotaciones políticas, del proyecto de doña Patrocinio (69). Tras las galanterías de rigor, Sierra reivindica el papel que ha venido jugando ininterrumpidamente (70) desde

hacía tiempo el suplemento de La Mañana titulado Sección literaria en lo que a la difusión de la literatura hecha en provincias se refiere.

Y señala las firmas de prestigio de literatos de toda España que en ella aparecieron, como la de "el ilustre publicista a que Cádiz alude", Víctor Balaguer, quien, señala Sierra, no es director de La Mañana. Tras admitir los aspectos positivos de la idea, se centra en las dificultades. Sierra piensa que es lógico que Madrid atraiga hacia sí los valores que destacan en provincias. Por otro lado, cree difícil crear una literatura provincial allí donde se habla la lengua de Cervantes, léase Andalucía, caso distinto, evidentemente, del de Cataluña.

El Cádiz agradece a Sierra su colaboración (71) y pronto se entabla una breve, cordial y respetuosa correspondencia entre Sierra y doña Patrocinio, que dice conocer "el buen gusto literario" de Sierra, aal que invita a colaborar en su periódico con sus escritos (72) y , aunque el almeriense nada ha publicado, aparece citado ya en los números siguientes de la publicación entre sus colaboradores habituales (73).

Sierra envía por cortesía dos sonetos (74). Patrocinio le solicita dos números de La Mañana en donde publicó un poema titulado Dramas íntimos (75), que Enrique hace le envíen con prontitud (76). Poco después se reproduce en el Cádiz su artículo Descentralización literaria (77). Sierra pide dos ejemplares del Cádiz en que había publicado uno de sus sonetos, expresa su agradecimiento y elogia a la escritora, que cumple el encargo del eventual colaborador (78). Con esto la correspondencia entre Sierra y Patrocinio

de Biedma ve su fin. Colabora por entonces en el Cádiz un matrimonio compuesto por el general Francisco González, con residencia provisional en Almería, y la cubana Aurelia del Castillo (79).

El proyecto de crear una Federación literaria andaluza sigue adelante. El 12 de Enero de 1878 tiene lugar en Sevilla el congreso que funda la Federación y en el que se nombra a doña Patrocinio Presidenta efectiva y vitalicia (80). En el artículo 1º de su Reglamento orgánico se lee:

"La Federación científico-literaria es un generoso instituto que tiene por fin especial enaltecer en Andalucía y Extremadura la inteligencia de sus hijos por el auxilio recíproco y la mutua protección, excluida completamente toda idea política." (81)

Sierra ha colaborado en cierto modo a matizar el proyecto, estudiando sus posibilidades reales. Proyecto lleno de interés por la cultura andaluza y por la extremeña, olvidadas, como casi todo lo producido en provincias, frente al poderoso foco cultural que Madrid constituye durante todo el siglo XIX. Doña Patrocinio continuará con entusiasmo la tarea que se ha impuesto (82) y que no deja de hallar seguidores entusiastas.

1.5.4.2. Los Juegos Florales madrileños de 1878

La institución de los Juegos Florales, que había nacido en Cataluña y que se había extendido luego por toda la península, no había tenido implanta-

ción todavía en la Corte (83). El acontecimiento que la favorece es el popular enlace de Alfonso XII con doña María de las Mercedes.

Sierra se apresura a enviar un poema titulado La Fe ya que el 12 de Enero expira el plazo de admisión de trabajos. El 18 de este mes y para la concesión de los premios se reúnen los Jurados en el Ayuntamiento de Madrid. Y el 23, en medio del fervor popular y el beneplácito de toda la nación, que celebra el matrimonio de dos jóvenes por amor y no por conveniencias de Estado, se casa Alfonso XII con la sevillana María de las Mercedes.

El 8 de Febrero muere Pío IX, quien ha sido Papa desde 1846 y que será sustituido por León XIII.

Sierra ha obtenido un accésit en dichos Juegos Florales y asiste el 28 de Abril a la distribución de los premios, que tiene lugar en el Paraninfo de la Universidad Central (84). El acto, iniciado a las dos de la tarde y que concluiría a las cinco menos cuarto, nos es descrito con todo detalle por la prensa de la época. La asistencia de los reyes y su séquito, los ministros, el Ayuntamiento en pleno, jurados y comisiones diversas, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y personalidades de la vida artística y científica del momento dio al acto la necesaria solemnidad.

El almeriense, que concurría al apartado Fides con su poema La Fe (85), fue premiado con accésit junto a Martí Folguera (86) por Una Fiesta en el circo, J.P. Velarde (87) por Epístola moral y Luis Balaca y Gilabert (88) por A la fe.

Los poemas que merecieron los primeros premios fueron: Una página de gloria de María Mendoza

de Vives (89), jazmín de oro; El triunfo de la Fe de Leopoldo Cano y Masas (90), violeta de oro; El Amor de J. Delvox y García (91), rosa de oro; A S.M. el rey Don Alfonso XII, premio extraordinario concedido a D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, pensamiento de oro; Ausías March, himno con letra de Francisco Luis de Retes (92) y música del maestro Bretón (93), lira de oro.

El acto consistió en: lectura del Acta por el secretario de la Municipalidad; un discurso titulado Inmortalidad de las grandezas intelectuales a cargo del presidente de los Juegos, el marqués de Valmar (94); la ejecución del himno premiado del maestro Bretón(95); y alternando con la Marcha de Tarpeya de Beethoven y el Villancico a la Virgen de Juan del Encina, la lectura de las cuatro poesías premiadas con los primeros galardones.

A la lectura sucedió el momento de la entrega de premios:

"...a medida que los secretarios de los Jurados literarios y musical (los Excmos Señores D. Gaspar Núñez de Arce y D. Francisco Asenjo Barbieri), proclamaban los nombres de los autores favorecidos con los primeros premios, o con accésit, S.M. la Reina doña Mercedes, como Reina del Certamen, fue distribuyendo, con la más exquisita amabilidad y dulzura, a los autores o a sus representantes el jazmín, la violeta, la rosa, el pensamiento, la lira de oro y los diplomas correspondientes a estos premios a las poesías que obtuvieron el accésit, todos los cuales iba poniendo en sus reales manos el Excmo Marqués de Torneros, Alcalde de Madrid y Presidente del Ayuntamiento." (96)

Cabe imaginar la emoción que embarga a Sierra en este inolvidable instante, cuando, tras oír su nombre en boca de Núñez de Arce, poeta al que de seguro admiraba, y mientras escuchaba la fórmula acostumbrada -"S.M. premia con un accésit la poesía compuesta por el Sr. D...."- recibe de manos de la reina Mercedes el diploma obtenido (97). Sierra debió de sentirse orgulloso de haber logrado tal distinción entre nada menos que 262 composiciones presentadas.

Poco después, acaso esa misma tarde, corre Enrique a hacerse fotografiar para enviar un testimonio de su triunfo a su familia. Un Enrique de treinta y dos años luce en el pecho, colgado de una cinta, un pequeño animal de marfil, regalo de la reina a los galardonados (98).

Tal éxito significaba para el escritor una cierta consagración en los medios literarios de la Corte. Balaguer se mostraría, con seguridad, orgulloso de su amigo andaluz. Enrique, en plera madurez, es bien acogido por la sociedad culta de la Restauración.

No se olvida de enviar a la prensa almeriense su poema La Fe, que es calurosamente acogido por sus paisanos (99).

Por entonces frecuenta Sierra el Teatro Real. El 25 de Febrero de este año su poema A la célebre artista Erminia Borghi-Mamo (100). En su beneficio, que firma con una discreta 'S...', vuela desde los palcos del Real y se reparte entre los asistentes. Sierra, en un poema convencional (101) demuestra su admiración por la famosa soprano italiana, hija de

la también conocida Adelaida Borghi-Mamo (102), que triunfa en el Real la temporada 1878-79 antes de continuar su gira actuando en el Liceo de Barcelona.

Por entonces escribe Sierra un soneto inédito dedicado "A J. G^a" (103), titulado Un premio justo que recogemos por su tono simpático y afectuoso:

De tal modo se dan las distinciones
En aquesta infeliz tierra de España,
Que ni consigue seducir ni engaña
Una cruz a los más bobalicones.

Viven tantos cruzados fantasmones
Que nunca realizaron noble hazaña,
Que pasa ya por distinción extraña
No tener cruz, ni banda, ni listones.

Mas al leer tu nombre en este día
En la lista oficial de este agasajo,
sentí sumo contento y alegría:

Que lo que en muchos es sólo un cintajo
Es para ti la cruz de más valía,
porque es el premio digno del trabajo.

El Cádiz felicita a los sevillanos Federico García Caballero y J. P. Velarde y a Sierra Valenzuela "de Madrid" por sus premios en los Juegos Florales madrileños. Doña Patrocinio no había llegado a conocer, como se ve, la condición andaluza de Sierra (104).

1.5.4.3. Un poema para la reina Mercedes

La Reina muere el 26 de Junio de 1878. Sierra lee la prensa consternado, al igual que casi

todo el país. La gentil muchacha que el 28 de Abril ha puesto en sus manos el diploma ganado en los Juegos Florales acaba de fallecer.

La prensa da muestras unánimes de dolor. Por encima de sectarismos y partidismos destacan la angelical simpatía de la reina y lamentan su trágico fin (105). Sobre todo subrayan el terrible contraste entre el día de la boda, un 23 de Enero, y el cercano de su muerte:

"Tan próximas han resonado las salvas que anunciaron su reciente matrimonio y los fúnebres cañonazos del día 26, último de su vida, que la pena parece mayor, como cuando viene inmediata al regocijo."
(106)

Sierra se suma al proyecto de la revista La Academia, que ofrece el 30 de Junio la idea de una Corona fúnebre poética como homenaje a la reina muerta (107). El 6 de Julio, cuando ya han empezado a llegar poemas a la redacción, se celebra en la misma una velada literaria (108) en la que muchos poetas hacen una primera lectura de las composiciones que integrarán más adelante la Corona citada. Acaso Sierra asistiera a la reunión.

El almeriense Juan de Dios de la Rada y Delgado, co-director de La Academia, ha decidido dar relieve al homenaje invitando a participar en ella a los mejores poetas del momento. Tras volver a dar la noticia del proyecto el 7 de Julio (109), la publicación se realiza y la Corona fúnebre dedicada a la buena memoria de S.M. la Reina D^a María de las Mercedes (Q.D.D.G.) (110) se reparte entre los suscriptores y compradores de La Academia a fines de Julio y primeros de Agosto (111).

Colaboran en la misma la plana mayor de los escritores de la Corte y algunos de provincias: Antonio Arnao, Vicente Barrantes, Cano y Masas, Manuel Cañete, Carlos Coello, Manuel Fernández y González, García Gutiérrez, Grilo, Hartzenbusch, López de Aya la, Ossorio y Bernard, el duque de Rivas, el marqués de Valmar, José Zorrilla, etc. (112)

Desde Granada envían también sus poemas los antiguos profesores y amigos de Sierra don Fabio y don Nicolás, sin duda siguiendo la indicación que en tal sentido debió de hacerles el hermano del primero, don Juan de Dios, y desde Almería, en donde es gobernador, envía su poema el escritor costumbrista Carlos Frontaura.

Sierra, uno de los setenta y ocho colaboradores de la Corona, dedica a la reina su poema En la muerte de Doña Mercedes de Orleans y Borbón (113) en el que elogia su figura, lamenta tan temprano fin y trata de consolar a los vivos con la esperanza cristiana de la vida ultraterrena. El poema fue presentado por Sierra a la redacción de La Academia entre el 4 y el 11 de Julio (114).

No es difícil imaginar a Sierra firmando en las listas instaladas en la Mayordomía de Palacio, asistiendo a la exposición del cadáver en el salón de columnas del Palacio Real o acompañando el traslado del cadáver hasta la Estación del Norte madrileña, desde donde sería llevado hasta El Escorial para el regio funeral.

1.5.4.4. Más actividades

Sierra ha aumentado y retocado por entonces la que fue su tesis doctoral en torno al duelo (115). Aparece su trabajo en la prestigiosa Revista de España con el título de Duelos, rieptos y desafíos (116), que pronto pasa a formar un folleto subtitulado Ensayo filosófico-jurídico sobre el duelo (117). La ampliación de su tesis doctoral tuvo, pues, una amplia difusión en la época y debió de ser discutida por partidarios y defensores del duelo, tema habitual de charla en cafés, salones y centros culturales, así como de trabajos científicos.

En Madrid ve la luz la segunda edición de las Trajedias de Víctor Balaguer (118), que habían sido editadas por primera vez en 1876 (119), obra de la que se hacen eco los periódicos de toda España. Las traducciones de las tragedias de Balaguer habían ido apareciendo desde 1876 en varias revistas madrileñas (120). La tesis del editor es: "cuán equivocados andan aquellos que creen hallar en Madrid desdenes sólo y silencio para la literatura catalana" (121) y, en su deseo de lograr la confraternización de las literaturas patrias "bajo el pabellón sagrado de la Nación española", quiso editar en la capital de España, con permiso del autor, esta segunda edición de su obra (122). Preceden a ésta una serie de juicios críticos aparecidos en la prensa española (123) y tras el original de cada tragedia su versión castellana. Entre los traductores de estas tragedias figura Sierra Valenzuela. A su lado, Núñez de Arce, Ruiz Aguilera, Francisco Ruiz de Retes, Teodoro Llo-

rente, Pérez Echevarría, Barrera, Roselló y Patrocinio de Biedma. La obra traducida por Sierra ha sido La mort de Nerón (124).

En pleno verano tiene lugar la entrega de los premios del certamen científico-literario celebrado por el Centro de Lectura de Reus (Tarragona) (125), que dirige Ricardo Guach. Sierra ha participado con unas poesías y descubre con alegría que se le ha tenido en cuenta a la hora de las distinciones. Le fue premiada su Colección de fábulas (126) con un primer accésit, tras el autor que consiguió el primer premio, pensamiento de oro y plata, Apeles Mestres (127) por Fábulas. La Fiesta de entrega de premios, a la que no nos consta que asistiera Sierra, tuvo lugar el 30 de Junio en el Teatro Principal de Reus (128). Como secretario del certamen y entre los miembros del Jurado se encontraba José Martí Polguera, único puente de relación con Sierra, pues es escritor también premiado en los Juegos Florales madrileños de este año y, por tanto, debió de ser quien invitara a Sierra a participar en el certamen. El más ovacionado la noche de la entrega de premios fue el joven escritor Angel Guimerá (129), autor de La mort de David, poesía premiada con la rosa de oro.

Poco después de ver aparecer en la prensa madrileña su artículo El filotecnicismo (130), en el que se burla de la manía del tecnicismo en los médicos, se dedica a escribir una reseña del discurso inaugural del curso académico 1878-79 leído ante el claustro de la Universidad de Barcelona por el médico catalán José Letamendi (131) titulado Valor

de los estudios anatómicos en el movimiento intelectual contemporáneo, y que desea aparezca en La Mañana.

De nuevo se vislumbra la petición de Víctor Balaguer como posible causa inmediata de tal reseña. Debió el catalán de recibir un folleto dedicado por Letamendi con el discurso impreso. Entregaría a Sierra el escrito para que lo reseñase en el periódico en el que ambos colaboran, para contentar al que será su médico una vez se instale Letamendi en la Corte, lo que será bien pronto (132).

Sierra envía un escrito marcadamente afectuoso a Letamendi pidiéndole su asentimiento para la publicación de su escrito, concediéndole facultades para ejercer su oficio médico operando sobre el mismo cuantos cambios crea oportunos. Sierra elogia la proteica figura del catalán, recuerda sus múltiples habilidades -"filósofo, naturalista, historiador, político y poeta"- y lo ensalza en hiperbólicos términos (133).

Letamendi en su respuesta elogia la capacidad de visión del artista de la pluma y da permiso para que Sierra publique su reseña, a la vez que le comunica que él hará otro tanto en Barcelona:

"No en balde José de Letamendi siempre repite, contra el parecer unánime de los sabios, que para pensar bien y hablar claro no hay como los artistas; porque aquellos son los verdaderos observadores y, por lo mismo, los certeros críticos.

Firme usted, pues, la última cuartilla que le devuelvo al efecto, querido Sierra, o, de lo contrario, le pego a Ud. un tiro.

Devuélvame la pronto y será V. un caso práctico de mi anterior máxima subversiva." (134)

El trabajo de Sierra aparecerá finalmente en La Mañana (135).

Junto a la amistad con Balaguer o la participación en el certamen de Reus, aparece de nuevo otra conexión, pues, de Sierra con el mundo catalán, con el que los almerienses han tenido siempre tantas relaciones.

Sierra parece comenzar a asentarse en el mundillo literario y social de Madrid, aunque su dedicación a las letras se ve constantemente frenada por su trabajo de bufete o por otras actividades como la asistencia al Ateneo o a los Amigos del País.

El año 1879 comienza bien para Sierra. Balaguer decide dedicar una de las habituales reuniones literarias que se celebran en su casa (136) a su protegido almeriense, que ha demostrado estar últimamente a la altura exigida. El motivo de la reunión del día 26 de Enero es la lectura por Sierra de su obra teatral El lazo roto (137). Entre los políticos y escritores asistentes a las tertulias en casa de Balaguer se hallarían hombres como Núñez de Arce, Echeagaray, Moreno Nieto, Manuel Fernández y González, Pérez Escrich, Velarde, Cayetano Rosell, Moguel, Valera, Cañete o Campoamor. En esta ocasión Sierra recibe un enorme estímulo para que se afiance en él la vocación por lo teatral, ahora ya con vistas al estreno de sus obras. Todos lo animan a que estrene en los teatros de la Corte, para lo cual contará con su apoyo. Sin embargo, Sierra apenas tiene, además de

la obra citada, piezas que superen la amplitud de un acto. Sus esfuerzos literarios irán desde ahora en esa dirección. Las reseñas de la prensa hablarían de "una versificación galana, fluida y en ocasiones elevada" y de sus "no vulgares condiciones" para tales actividades dramáticas.

En La Academia (138), que co-dirige Juan de Dios Rada y Delgado, publica algún soneto (139) y un artículo sobre Góngora (140) en el que intenta confrontar los juicios negativos y positivos dados sobre el cordobés.

La Revista de España, en Abril, publica una extensa reseña de la obra de Balaguer Historia política y literaria de los trovadores (141), con la que Sierra parece agradecer, meses después, la atención de Balaguer de dedicarle una de sus veladas literarias. Este trabajo aparecerá como folleto con el título Los Trovadores. Estudio crítico sobre la obra del Sr. D. Víctor Balaguer, y no se propone otra cosa que ayudar a la difusión del contenido de la obra por todo el país, lo que evidentemente debía de agradecer al catalán.

Desde que Sierra tradujo La mort de Nerón parece definitivamente ligado a Balaguer, de cuya protección cabe esperar casi todo.

Con la publicación de este trabajo parece Sierra querer anticiparse al multitudinario homenaje que se tributa en Barcelona el 18 de Mayo en el Teatro Romea al ilustre patricio. Con el director de La Meñana, Diz Romero, sale Balaguer hacia la capital catalana el 7 de Mayo en el tren-correo (142). Aunque no ha quedado constancia de ello, es proba-

ble que Sierra asistiese también al homenaje.

Vuelve a aparecer su trabajo sobre la obra de Balaguer en La Mañana (143).

Durante el verano Sierra y su mujer viajan a Adra. La familia "sevillana" llegó el 8 de Julio. Ramón los deja para marchar a Sevilla de donde regresará el 5 de Agosto. El 27 de Julio todos suben al Cercado. Enrique y Carmen llegan de Madrid el 29 de Agosto (144).

Almería está en fiestas desde el día 18. Precisamente con este motivo, el Ateneo de la capital ha convocado un certamen literario (145). Entre los premiados se encuentran sus amigos íntimos, los escritores y abogados Plácido Langle Moya (146) y Antonio Ledesma Hernández, que ya ha fijado su residencia en Almería aunque no dejará de visitar la Corte siempre que tenga ocasión, y Luis Montoto, de Sevilla (147). Sierra, que conocía bien, sin duda, los gustos del jurado -Augusto de Cueto (Marqués de Valmar), José de Castro y Serrano (148) y Gaspar Núñez de Arce- sería también premiado con un accésit por su romance Tempestades (149).

Sierra fue premiado en el apartado tercero, para composiciones de tema libre, al que concurrieron veinticuatro poemas (150). Polémico fue el texto del Marqués de Valmar que, escrito en Deva (Guipúzcoa) el 1 de Agosto de 1879 y titulado El dictamen de un jurado, dirigió al Presidente del Ateneo almeriense (151). En él se vertían duras críticas y depreciativos juicios sobre muchas de las composiciones presentadas al certamen almeriense, lo que llevó

a la Revista de Almería a hablar de "el espíritu académico y retrógrado del ponente Sr. Cueto" en ciertos momentos así como de sus "exclusivismos de escuela" (152).

Sierra, al igual que los demás premiados, no asistirá al acto de la entrega de premios (153) y permanecerá en Adra hasta el 18 de Septiembre, fecha en la que, a causa de sus múltiples dedicaciones, parte hacia Madrid. Ramón vuelve de Sevilla el 19 y se lleva a su familia el 24. Carmen se queda con sus suegros en Adra y se reunirá con Enrique el 23 de Octubre (154). Las relaciones entre Enrique y Carmen no parece que hayan mejorado en términos generales (155). El 15 de este mes han tenido lugar unas terribles inundaciones en Murcia y Almería. El 29 de Diciembre Alfonso XII contrae segundas nupcias con María Cristina de Habsburgo.

De este año se conserva un poema manuscrito de una monja a la que Enrique debió de conocer en Madrid, Sor Luisa Granero y Martín, del monasterio de las Comendadoras de Nuestro Padre Santiago (156) titulado Delicias de la vida monástica, en un claro estilo teresiano.

En una carta del 30 de Diciembre, su tío Pedro le comunica, entre otras cosas, desde Adra, que se halla preocupado por la tardanza en la tramitación de una credencial que le es muy precisa. Comunica también que Arcadio Roda le ha escrito explicándole que Hoppe (157) la espera del Ministro. Pide a Enrique agilice los trámites y no deje de estimular a Roda para que no se estanque el asunto. Roda es ya por entonces relevante figura de la política

canovista. Este año ha publicado La Restauración y los partidos políticos, por un diputado a Cortes (158).

Enrique colabora con algunos artículos en La Integridad de la patria (159) y en La Crónica meridional almeriense.

1.5.5. Con Jacobo Zóbel

La primera mención de la relación de Sierra con Jacobo Zóbel se halla en una carta del 22 de Octubre de 1879 que, de manos de su hermano Rafael, llegó a Carmen, su mujer, que se hallaba en Cartagena, punto forzoso del camino desde Almería hasta Madrid. En ella Enrique se excusa de no haber podido bajar a recogerla por sus muchas obligaciones:

"Mi queridísima Carmen: con harto sentimiento mío, tengo que renunciar al gusto de bajar a Cartagena: tengo asuntos muy importantes de Zóbel, entre ellos unos pagos de cantidades respetables para los cuales espero de un momento a otro que me remesen fondos de París y me es de todo punto imposible separarme de aquí en estos momentos.

Esperaba que estos asuntos se hubieran arreglado ya, pero hace más de un mes que los tenemos emplastados, y soñaba con la idea de bajar a Cartagena para anticipar nuestra entrevista; pero no hay más que tener paciencia y esperarte aquí; pues eso le ocurre al que depende de otras personas." (160)

Era Jacobo Zóbel de Zangróniz -sólo tres años mayor que Sierra- hijo de un millonario filipino de

Manila, aficionado y estudioso de la historia antigua, la arqueología y, sobre todo, la numismática. Tras haber viajado por toda Europa, había regresado en 1864 a Filipinas para volver de nuevo a Europa en 1875 (161).

Cuando Sierra toma contacto con Zóbel por primera vez -entre 1877 y 1879- se encuentra éste metido de lleno en un proyecto gigantesco y ambicioso: la desecación de las marismas de Lebrija (Sevilla) (162).

Sobre la interesante figura de Jacobo Zóbel, apenas investigada, existe un epistolario, en parte inédito aún, que utilizó don Felipe Mateu y Llopis para su libro Cartas numismáticas de don Jacobo Zóbel de Zangróniz a don Alvaro Campaner y Fuertes (1862-1881). En dichas cartas se da información sobre los trabajos de esos años de Zóbel, que cuenta anécdotas y proyectos a su amigo Campaner, especie de agente suyo en Barcelona, como él lo era de aquél en Madrid (164):

Las visitas del filipino a Andalucía fueron constantes desde 1864 y, concretamente, a Sevilla desde 1876 (165).

El 11 de Octubre de 1877 el gobernador de Sevilla inaugura la primera casería en las marismas de Lebrija y el 1 de Enero de 1878 la primera familia labradora habita aquellos parajes rescatados al agua. El rey Alfonso XII, amigo de Zóbel, abandonó Sevilla capital para visitar la zona y apoyar con su presencia tan ejemplar empresa. Ese mismo mes aparece en La Ilustración española y americana (166) un artículo de José Castro y Serrano (167) en el que

da cuenta a los lectores de la magnífica labor llevada a cabo por Zóbel en unión del ingeniero Calderón (168) quien, junto con el francés Bergonier, colega suyo ya fallecido, habían ideado el proyecto. Seis meses después del fortuito consorcio, que tuvo lugar hacia junio del 1877, las marismas ya están secas y los colonos se disponen a habitarlas.

En carta de Febrero de 1878, que lleva el encabezamiento Desecación y saneamiento de las marismas de Lebrija. Gerencia particular, explica Zóbel a su amigo catalán lo atareado que anda con la gestación de su empresa y pide a Campaner solicite de D. Luis Pou, catedrático de Agricultura e Historia natural del Instituto de Palma de Mallorca unos datos técnicos sobre unos molinos de viento como elevadores de agua (169).

También a Campaner cuenta en carta de 31 de Junio de 1878 desde Madrid la serie de disgustos y problemas que ha tenido con sus socios, con quienes finalmente ha roto: "Gracias a Dios el negocio sigue mejor que nunca." (170)

Después de un viaje por el extranjero, Zóbel escribe en una carta de 25 de Noviembre de 1879 que ha dado feliz término a "la primera fase de un gran negocio" en el que lleva ya dos años y medio metido. Así lo explica a Campaner:

"En la primavera del 77 compré la mayor parte de la concesión de desecación de las Marismas de Lebrija (204 Kilómetros cuadrados) otorgada en 1870 y habiendo hecho con mis propios recursos todas las obras de saneamiento y adquirido posteriormente toda la propiedad de la concesión, el Gobierno me ha declarado dueño de las 17.300

hectáreas que me corresponden por R.O. de 9 de sep. último. Esta vasta superficie de magnífica tierra de aluvión propia para el riego, utilizando las aguas del Guadalquivir que la lamen en una longitud de 26 Kilómetros, beneficiada por las leyes (25 años de exención de contribución y otras muchas ventajas) presentan un gran campo de explotación a cuyo efecto, ya que en España a toda empresa nueva se acoge con recelo y desconfianza, he ido a buscar capitales en el extranjero que al fin he hallado a mi entera satisfacción sobre la base de una emisión de obligaciones creadas por una sociedad anónima de que soy fundador y principal accionista y cuyo Consejo de Administración está formado por Cánovas, Sagasta, Romero (171), Echegaray (172), Venancio Marcos (173), González (174), Urquijo (175), Hoppe (176) y yo. Para las ulteriores negociaciones mis viajes al extranjero serán de corta duración y mi permanencia en Madrid y en Villazóbel, población que he creado en la nueva vega de orillas del Guadalquivir, que ha de ser el centro de la producción de aquellos terrenos y enlazada por un ramal con el ferrocarril de Sevilla a Cádiz, el futuro puerto de Sevilla, cuyo actual puerto deja tanto que desear..." (177)

Tan extensa cita nos ha servido para mostrar el centro de poder tan importante en el que Sierra viene a situarse por estos años. Enrique se convierte en el abogado consultor del negocio de Zóbel y Calderón, con centro en París, y pronto lo unen al filipino fuertes lazos de amistad. Sierra será hombre de confianza y consejero, a la vez que intenta quitar de la cabeza del joven algunas esporádicas ideas independentistas (178). La gerencia se halla en el número 5 de la calle Serrano y allí pasa muchas horas del día Enrique dedicado a llevar ade-

lante diversos trabajos relacionados con el negocio de las marismas. En 1879 los membretes de las cartas son ya: Desecación de las marismas de Lebrija, Trebujena y San Lúcar de Barrameda. De la mano de Sierra se conserva un mapa y algunas estadísticas sobre el movimiento del puerto de Cádiz (179) y algunos recibos que atestiguan que de él dependían muchos de los pagos que la empresa tenía que realizar a quienes trabajaban para ella (180). Enrique debió de viajar con frecuencia a Sevilla, en donde podía residir en casa de su hermano Ramón y ver a la familia de éste (181).

Acaso Sierra acompañara a Zóbel en alguno de sus viajes a París (182). Se conserva en el archivo familiar una medalla de bronce colgada de una cinta con los colores de la bandera francesa. En el anverso se lee la siguiente inscripción: "Souvenir de mon ascension dans le grand Ballon Captif à vapeur de Henry Giffard". En el reverso: "Panorama de Paris, 1879".

Gran parte de la correspondencia de Zóbel, entre la que acaso se hubieran podido hallar buen número de cartas de Sierra, se perdió desgraciadamente al ser destruida durante la Batalla de Manila en 1945, según recordaba el pintor Fernando Zóbel, nieto de Jacobo Zóbel (183).

Los poderosos amigos de Zóbel permitirán a Sierra, sin duda, una promoción política importante. Su labor literaria va encaminada también, lo que parece ser norma general en el siglo XIX, a promocionar políticamente al joven abogado.

Jacobo Zóbel, Sierra y la desecación de las

marismas parecen haber sido los motivos inspiradores de una buena parte de la acción de la novela La casa de la Fama (184), de Ramón Ledesma Miranda (185). El protagonista de la misma, el urcitano Juan Calahonda, se ve solicitado en Madrid a colaborar en un proyecto de desecación de marismas, para lo cual tiene que realizar a menudo viajes a París. El futuro escritor retendría los datos que su tío Antonio Ledesma Hernández, amigo de Sierra, y su padre, Ramón Ledesma Hernández, le contasen sobre el negocio y, a raíz de la consulta de ciertos papeles familiares, que debió de encontrar interesantes, se decidió a llevarlos a la ficción novelesca (186).

1.5.6. Recital en el Ateneo de Madrid

Sierra, asiduo visitante del Ateneo madrileño desde 1876, es invitado por su actual director, Moreno Nieto, a dar un recital. Aunque últimamente se dedica sobre todo al teatro, acepta con entusiasmo. El Ateneo lleva por entonces la política de dar ocasión a los poetas jóvenes de hacer oír su voz, lo que no dejó de dar lugar a críticas adversas como las vertidas por Clarín (187).

El acto tuvo lugar el día 8 de Mayo de 1880. Lo anuncian La Iberia (188) o La Epoca (189), entre otros periódicos madrileños. Uno de ellos, La Epoca, periódico conservador clave durante el periodo de la Restauración, nos cuenta (190) lo sucedido esa noche en tan noble palenque:

"Anoche leyó en el Ateneo el Sr. Sierra Valenzuela algunas de sus composiciones poéticas. La concurrencia era distinguida y numerosa, ocupando el estrado los Sres Moreno Nieto, Núñez de Arce, Echegaray, Balaguer y Sánchez Moguel.

No basta una lectura para juzgar el verdadero valor de un poeta. Por hoy nos concretaremos a decir que en las poesías del Sr. Sierra Valenzuela hay fuego, inspiración y que están escritas en correcto estilo. Fueron muy aplaudidas todas sus composiciones, especialmente la oda Al tiempo y La incertidumbre (191)."

La Correspondencia (192) y La Mañana (193) de Madrid recogen también la reseña del acto y elogian a Sierra con palabras semejantes.

Plácido Langle, que también acostumbraba a pasar alguna temporada en Madrid, reseña el hecho de la actuación de su amigo y paisano en el Ateneo:

"...en los últimos meses del curso académico de 1879 a 80, subió a la tribuna de la más importante asociación científica de la corte y allí dejó escuchar su voz con éxito lisonjero, recibiendo, por decirlo así, el bautismo y la consagración oficial de buen poeta. El público le oyó primero con agrado y por último rompió en salvas de aplausos entusiastas al terminar la lectura de cada una de las producciones presentadas, todas llenas de inspiración, todas de acabada forma, pero entre las que descollaba y sobresalía, según dijeron los periódicos de aquella fecha, una oda magnífica Al tiempo." (194)

Parece, pues, que Sierra leyó sintiéndose en ambiente amistoso y su recital fue ameno. En él debió de lucir sus cualidades para la lectura -recordemos sus "éxitos" en los conciertos del Liceo granadino o su trabajo al frente de la sección de De-

clamación del mismo-, lo que debió de ganarle las simpatías del público.

La presencia de Arce, de cuarenta y seis años, reciente autor de La última lamentación de Lord Byron y La selva oscura, poesía de elocuencia y brillo de la que Sierra gusta por entonces, de Balaguer, de Moreno Nieto, de Echegaray, próximo a estrenar El gran galeoto, o del crítico Sánchez Moguel llenan a Sierra de orgullo legítimo.

En la sociedad de la Restauración parece empezar a destacar un nuevo valor literario, bien relacionado y apoyado decididamente por el mundo cultural oficial.

NOTAS AL CAPITULO 1.5.

=====

- (1) Consta este dato en un recibo médico conservado, que dice: "SOCIEDAD MEDICA. Recibo del mes de Julio de 1877 a favor de D. Enrique de Sierra Valenzuela y Sra que vive calle Jesús del Valle núm. 30, cuarto bajo.

Ha satisfecho la cantidad de rs. vn. diez.

El M. Director. G. Blasco.

El médico vive calle del Príncipe núm. 22 cuarto prpal dcha.

Consulta todos los días de 12 a 2.

NOTA: Para avisar al médico se mandará el recibo del corriente mes, sin cuyo requisito no se dará por avisado."

(Arch. fam.)

- (2) "Casa. Presupuesto.

Despacho. Mesa ministro nogal, 500, butaca sagrén y nogal, 140; 2 butacas id.

id. , 280; 1 diván id. id., 280; 4 sillas id. id., 200; 2 armarios de nogal con cristales, 500; por imitar nogal la mesa de hoy, 40; 2 rinconeras nogal, 100; 2 pórticos, 500; 1 transparente, 80; 1 estera junco, 200; Extraordinarios y aumentos de precios, 600; Algunas obras de desecho, tinteros, etc, 500; Total despacho: 4000.

Sala.- Estrado, sofá, 2 butacas, 12 sillas, 1500; Pórtico y colgaduras, 1000; velador del centro, 200; Mesa de sala, 500; Reloj y candelabros, 1500; Estera o alfombra, 500; Espejo grande, 600; Total sala: 5.800.

Gabinete.- Gabinete completo estilo inglés, 1500; Extraordinarios y adherentes, 500; total gabinete: 2000.

Comedor.- Mesa comedor Nogal, 600; Armario id. id., 400; 8 sillas, 220; Adherentes, lámpara, estatuas, 680; Total comedor: 2000.

Enseres varios.- Bajilla (sic) 8 cubiertos, 400; Cristalería completa, 200; 2 camas hierro, 100; 4 colchones pequeños, 120; sábanas y ropa general de cama, 400; Bateria de cocina, 160; Extraordinarios, 660; Total enseres varios: 2500.

Resumen general.

Sala, 5800; Gabinete, 2000; Despacho, 4000; Comedor, 2000; Enseres varios, 2500; total: 16.300.

Ahorrando puedo con 20.000 hacerme todo y pagar unos 6000 Rs. de crédito que hay contra mí." (Arch. fam.)

- (3) Dada la práctica destrucción de la documentación existente en la Facultad de Derecho de Oviedo durante la guerra civil española, no hemos podido aportar constancia documental de la posible intervención de Sierra en dichas oposiciones.
- (4) Una nota conservada en el archivo familiar dice: "-Práctica forense. Ateneo. En la parte filosófica Bordeaux.- hasta el título 7º inclusive. Academia. En la parte histórica Caravantes. 7º 1º hasta la pª 138. En la parte doctrinal y prácticas Zúñiga- 6ª edición. En los procedimientos especiales Tratado de quiebras. Huebra. Hervia Bolaños, Curia Filípica. Vallecillo. Organización de lo contencioso. Procedimientos militares."
- (5) Pascual Gayangos. N. en Sevilla en 1809 y m. en 1897. Historiador y orientalista. Desde 1844, catedrático de árabe de la Universidad Central. Perteneció a la Academia de la Historia.
- (6) En su biblioteca consultó Sierra en manuscrito El Crotalón para un trabajo sobre modismos y giros fraseológicos del español. En un borrador del mismo escribe a propósito de "Murieron más que el año de las Landres": "(El Crotalón.-Libro manuscrito que se conserva en la Biblioteca del Sr. D. P. de Gayangos.)"
- (7) "Indice.
Oposiciones a la cátedra de Oviedo.
Caravantes. Tratado histórico, crítico y filosófico de los procedimientos judiciales en ma-

teria civil -1854 a 1856

Laserna. Tratado de procedimientos judiciales.

Ortiz de Zúñiga. La misma materia.

Fernández de la Hoz. Código civil y de procedimientos civiles y milits.

Rodríguez. Instituciones prácticas o curso de práctica forense. 2 tomos.

Gómez y Negro. Elementos de práctica forense.

Manresa. Comentarios a la Ley de Enjuicio civil.

Huebra. Tratado de quiebras.

Curia Filípica. Procedimientos eclesiásticos.

Hervia Bolaños.

Vallecillo. Organización de lo contencioso en el Consejo de Estado. Procedimientos militares, etc. etc.

Raymond Bordeaux. Philosophie du procedure civil (sic). 1867.

Soler (D. Mariano). Diferentes escuelas en legn.

Muñiz Miranda. Concordancias entre el Código francés y los demás códigos extranjeros.

Walter (Ferdinand). Traité des actions et histoire du droit criminel chez les romains."

(Arch. fam.)

En hojas dispersas aparece más bibliografía:

"Boujeau (L.B.) Traité des actions ou exposition historique de l'organisation judiciaire et de la procedure civile chez les romains. 2.

Alvarez (Cirilo). Reforma urgente sobre los recursos de casación.

Cañadas (El Conde de). Observaciones prácticas sobre los recursos de fuerza.

Rich (Anthony). Dictionnaire des antiquités romaines et grecques, accompagné de 2000 gravures. Traduit de l'anglais sous la direction de M. Chernel. 1 tomo.

Barthelemy (J.B.A.A.) Nouveau manuel complet de numismatique ancienne, du moyen âge et moderne, orné d'un atlas. 3 tomos.

Giorgi (Alexandro de). Sulla teoría del diretto penale di prof. Arhens. (Catálogo-p^a 48)

Róder.- Sobre el delito y la pena (C^o p^a 07)

Muñiz Miranda.- Concordancias entre el Código civil francés y los códigos extrangeros (sic) conteniendo los de muchos pueblos de Europa. 1 tomo (C^o 114).

Verlanga Huerta. La misma materia. Id.
Moulan. Patología social. Breve estudio sobre
 lo criminal (Cº pª 120).
Jeanmel. Memoire sur la prostitution (Cº pª
 134) "

(Arch. fam.)

- (8) N. en Almería en 1856 y m. en El Ruiní
 (Almería) en 1937. Abogado, novelista, drama-
 turgo y poeta, colaboró activamente en las ac-
 tividades del Ateneo y del Círculo Literario
 almerienses. Es autor de Los problemas de Es-
 paña (1898), Canuto Espárrago (1903) y La nue-
 va salida del valeroso caballero don Quijote
 de la Mancha (1905) además de multitud de o-
 bras, publicadas o inéditas.
- (9) Terminadas en 1922, recoge los recuer-
 dos autobiográficos del autor. Consta de 96
 capítulos divididos en tres libros. De elevado
 interés para la historia de Almería y, en al-
 gunas páginas, de la de España. Tenemos inten-
 ción de editarla en breve ampliamente anotada.
- (10) Capítulo 37, Libro primero.
 El título del capítulo procede del ini-
 cio de las conocidas quintillas de Nicolás
 Fernández de Moratín Fiesta de toros en Madrid.
- (11) "Después del vestíbulo, cerrado por
 doble puerta encristalada, entrábase a un lar-
 go y ancho pasillo rodeado de estantes con li-
 bros, un gabinete se abría a la derecha en la
 parte extrema de él y por las puertas que le
 precedían, si no recuerdo mal, otro gabinete
 de lectura. Más allá del pasillo había una
 gran sala de conversaciones; a su izquierda
 el salón tomado por asalto y defendido con
 terquedad por los viejos al que llamábamos el
Areópago. Después la Biblioteca, con mesas de
 periódicos y revistas y luego el gran Paranin-
 fo para las sesiones, con sus graderías de
 asientos de rejilla y su estrado y tras una
 baranca de fondo el espacio destinado al pú-
 blico, que entraba por otra de distinta calle."
 (LEDESMA HERNANDEZ, A., Ibid.)
- (12) Ibid.